Prof. GONZALO RUBIO ORBE

Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana
y del Instituto Indigenista del Ecuador

NUESTROS INDIOS

(ESTUDIO GEOGRAFICO, HISTORICO Y SOCIAL DE LOS INDIOS ECUATORIANOS, ESPECIALMENTE APLICADO A LA PROVINCIA DE IMBABURA).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Tesis previa a la obtención del Título de Profesor de Enseñanza Secundaria, en el Instituto Superior de Pedagogía.

A la memoria de mi idolatrado Padre, Dn. Abel Rubio, quien, con su vida llena de honradez y abnegación, me enseñó un camino noble y digno.

G. R. O.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PROLOGO

Existen, indudablemente, dos maneras de escribir Tesis: o se las hace por obligación, como un rápido y fácil expediente para la consecución de un título; o se las trabaja con paciencia, con interés, con amor, poniendo en ellas una especie de **virtuosismo,** que sólo la pasión por el problema o materia tratado puede prestarle al investigador. A esta segunda categoría pertenece la obra "NUESTROS INDIOS", Tesis previa a la obtención del Título de Profesor de Enseñanza Secundaria, en el Instituto Superior de Pedagogía, trazada por el Profesor Gonzalo Rubio Orbe, cuya vocación para el estudio y para el magisterio es indiscutible y se manifestó desde cuando me tocó en suerte dirigir a él y a sus compañeros, como Profesor de Cívica y Sociología Ecuatoriana de la antigua Facultad de Pedagogía y Letras de la Universidad Central.

Recuerdo perfectamente cómo en aquella época, uno de los alumnos que significaba mayor estímulo para los trabajos del Profesor era precisamente el Sr. Rubio Orbe. Preocupado también él por la complejidad e importancia del tema —el de los indios—, acosado por la inquietante interrogación que encarna el estado actual del indio, con su temperamento dinámico y creador, el entonces alumno Rubio Orbe, que sin embargo era ya un Profesor hecho y derecho, nos prestaba todo su aporte en la búsqueda de formas y medidas de solución de esta GRAN CUESTION, que es el problema indígena ecuatoriano.

El plan de trabajo, el ángulo desde el cual el profesor Rubio enfoca los diversos aspectos de la realidad indígena, las consideraciones

sociológicas e históricas acerca de la misma, y, por fin, las conclusiones valederas y optimistas que el autor desprende de su análisis paciente, merecen mi más franco aplauso, porque son el fruto bien logrado, no únicamente del calor o del entusiasmo del momento, ni la resultante de un improvisado miraje de tales asuntos, sino la secuela de un largo meditar sobre los pequeños matices y más delicada trama de este lienzo tejido por los siglos con hilo de América, sobre las montañas andinas y ecuatoriales.

Sería ideal que un Estado no tuviese problemas, pero acaso no es conveniente para el mismo incansable esfuerzo del hombre el que se encuentren ya resueltas todas sus dificultades, sus dudas y sus interrogantes. Desde un tal punto de vista, es preferible que nosotros, el Ecuador tenga una carga de problemas, y que entre ellos descuelle este del indio ecuatoriano. Porque esto nos enseñará a luchar, a sufrir y a vencer. Es una manera de estar puestos a prueba como pueblo para que demostremos capacidad de subsistencia y de organización, sin la cual no creo que pueda valer nuestro Estado, ni ningún Estado del mundo.

Si también para los Estados hubiese una especie de buena o mala suerte, diríamos que el nuestro ha sido hasta aquí una víctima de la segunda. Pero ésta no es la verdad. La verdad es que nos hemos estado consumiendo toda la vida en un pujilato estéril, encerrados entre nuestras montañas, que para nosotros han significado una verdadera muralla, hasta física. Y todo el horizonte vasto, luminoso y rico en posibilidades de la humanidad ha sido como algo vedado, como un paraíso siempre perdido y nunca recuperado. Pues demostremos que podemos cambiar de suerte, como pueblo; que, si largos años hemos pasado opresos, doloridos y angustiados, ansiamos y queremos obtener una vida digna y libre, pletórica de energías creadoras y vastas posibilidades.

Un día hubo aquí un pueblo, una raza, una cultura, vida espiritual y riqueza material, relativas. Por consiguiente no hay razón para que estas creaciones ecuatorianas no puedan volver a florecer en este suelo. Y si toda aquella grandeza que tuvimos algún día fué de sustancia india y de contextura americana, quiere decir que acaso conviene volver un poco sobre lo indio, sobre lo nuestro, sobre lo profundamente americano, para encontrar nuestra verdadera ecuación, como raza, como pueblo y como organismo creador de cultura.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM MAGISTRA SCIENTIA SAPIENTIA
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Pero esta vuelta sobre lo indio sólo será posible cuando el indio crezca espiritualmente y sea considerado, dentro de la población del Ecuador, como factor positivo de formación nacional. De este modo resulta que es imperativo para el Estado Ecuatoriano, atender al problema indígena, como medida para su propio engrandecimiento y, sobre todo, para su definición como un conjunto típico de hombres con estilo y sello singulares.

Las conclusiones a las que llega el autor de esta obra —a las que forzosamente ha de llegar también el lector— son fortalecedoras y esperanzadas, con aquella esperanza característica de la juventud, la única que se entrega sin reservas y sin cálculos a la tarea de la defensa de los intereses legítimos de la sociedad.

El porvenir del Ecuador está en el indio; tal es la máxima conclusión que se deduce de la lectura del libro "NUESTROS INDIOS", obra que revela las posibilidades creadoras de nuestros maestros jóvenes, que, como el Profesor Rubio Orbe, están forjando gota a gota y con una sagrada obstinación las generaciones del mañana, cuya misión histórica será la de plasmar, en carne viva, el cuerpo y el alma de la nacionalidad ecuatoriana, que sólo como anhelo, como llamamiento y como augurio, nos ha sido dado sentir a las de hoy.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Alguna vez dije yo mismo —y si no lo he dicho, lo afirmo ahora—, que el mérito intrínseco de un libro, y, por lo tanto, su valía más profunda, consistía en la capacidad de sugerir que va encerrada en sus páginas. Desde una tal consideración, el Libro-Tesis del Sr. Rubio Orbe, se clasifica entre los de primera categoría, porque son más las sugerencias que esa obra despierta que las verdades mismas que constan detalladas en sus fojas, la primera de las cuales va precedida de este proemio innecesario, que sólo ha tendido y tiende, no a recomendar la obra, sino a preparar el ánimo de los lectores, limpiándolo de los prejuicios que usualmente suelen predominar entre nosotros.

Quito, 23 de marzo de 1945.

Humberto García Ortiz.

INFORMES

Secretaría del Instituto Superior de Pedagogía y Letras.

Señor Gonzalo Rubio Orbe.

Ciudad.

En respuesta a su solicitud presentada al señor Rector, el 2 dei presente, cúmpleme transcribirle a continuación, los informes presentados por los Profesores comisionados para el estudio de su Tesis "Los Indios de Imbabura".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

"Quito, mayo 6 de 1941.—Señor Rector del Instituto Superior de Pedagogía y Letras.—Presente.—La tesis "Los Indios de Imbabura", escrita por el Sr. Gonzalo Rubio Orbe previamente al Grado de Profesor de Enseñanza Secundaria, reune estas condiciones:

I.—Comprende cuatro capítulos (aspecto geográfico, aspecto histórico, realidad actual y posibilidades futuras), desarrollados en una extensión de doscientas noventa y cinco páginas.—El plan que ha seguido el Sr. Rubio en su investigación me parece muy acertado. Y el lenguaje es correcto, sencillo y ameno, cual conviene para tratar de asuntos cuyo estudio interesa no sólo a los hombres ilustrados sino también al vulgo, en esta época en que se advierte una agitación espiritual en favor de la "raza vencida".—II.—Por el fondo, el trabajo del Sr. Rubio constituye un magnífico esfuerzo de interpretación de la realidad social ecuatoriana en ese terreno, difícil pero de inmensa trascendencia, que ofrece nuestra población aborigen.—El primer capítulo envuelve un análisis sociogeográfico relativo a la Provincia de Imbabura; en efecto coordina metódicamente las circunstancias geo-

gráficas con los hechos sociológicos, para establecer conclusiones muy útiles en cuanto a la vida y costumbres del indio imbabureño.—Cuando habla del aspecto histórico, el autor demuestra una comprensión moderna de la Historia, en relación con la Sociología; es sobrio y veraz en la información de los hechos correspondientes a las diversas etapas por las que ha pasado el pueblo ecuatoriano, y abunda en juicios críticos que revelan madurez discriminativa en el dominio histórico. En este capítulo, el Sr. Rubio juzga muchos problemas con serenidad y en forma tan hábil como lo hace únicamente quien posee sólidos fundamentos acerca del pasado cultural de los indios ecuatorianos.—El capítulo tercero, en el que se refiere a la realidad actual, es el más importante, a mi juicio; en esta parte, se preocupa de asuntos etnográficos, psicológicos y económicos con bastante detenimiento, y suministra datos estadísticos que dan alto mérito a la obra "Los Indios de Imbabura".—El último capítulo, denominado "Posibilidades Futuras", presenta sugerencias muy oportunas para la rehabilitación del indio a la vida nacional; señala el plano desde el cual las diversas agrupaciones políticas del Ecuador quieren solucionar el problema indigenista, y determina lo que puede y debe hacerse para levantar el nivel de la masa aborigen, tomando como ejemplo la labor iniciada en otros países de América, en el aspecto educativo, económico, militar, etc.—Muchos conceptos vertidos alrededor de los indios de Imbabura, tienen su aplicación a todos los indios del Ecuador, y tal vez a los de otras repúblicas americanas.—III.—El Sr. Gonzalo Rubio ha dado una prueba de su capacidad, no sólo en lo referente a la Historia ecuatoriana, sino también a disciplinas que pertenecen a las Ciencias Sociales, como la Sociología, la Economía y la Ciencia Política.—Por consiguiente, opino que la tesis "Los Indios de Imbabura" merece ser aprobada con la nota "Sobresaliente", y que, además, debe recomendarse su publicación, a fin de que nuestra escasa bibliografía nacional goce de un valioso aporte en el campo de las investigaciones indigenistas.—Salvo su mejor parecer.—Atentamente.—(f) Dr. Julio Urresta León".

"Quito, a 15 de abril de 1941.—Señor Rector del Instituto Superior de Pedagogía.—Presente.—Tengo el agrado de someter a su ilustrado criterio el informe de la Tesis LOS INDIOS DE IMBABURA, previa a la obtención del Título de Profesor de Enseñanza Secundaria y Normal, en la Especialización de Historia, Cívica y Cuestiones Económico–Sociales, presentada por el Sr. Gonzalo Rubio Orbe, encomendada a mi estudio el 31 de marzo del presente año.—Plan y conte-

nido: Cuatro partes subdivididas en 18 capítulos y con un total de 295 páginas.—La primera parte se refiere al aspecto Geográfico de la Provincia: estudio obligado para la localización del indio, motivo de estudio, en su medio geográfico. La acompaña un croquis ilustrativo. Dentro de las exigencias informativas y científicas, la explicación geográfica es precisa y exacta.—La segunda plantea el Proceso Histórico del Indio Imbabureño en contacto con el general de la Raza, a partir de las hipótesis prehistóricas que han surgido para la explicación de nuestros remotos orígenes. Novedoso estudio por el plan, las doctrinas e hipótesis expuestas, los argumentos variados y las conclusiones personales que emite el autor.—La tercera enfoca la Realidad Actual del Indio de Imbabura en sus manifestaciones biológicas, económicas y espirituales, con el acopio de sus observaciones personales, datos estadísticos e informaciones anteriores de conocidos y competentes indigenistas nacionales y extranjeros. Las opiniones personales del Sr. Rubio saltan después de concienzudo análisis y sujetándose a corrientes científicas modernas.—La última, o sea Las Posibilidades Futuras, aborda la solución del problema indígena, no sin antes exponer las diversas corrientes que al respecto se han enunciado así como los particulares puntos de vista que han tenido los Partidos Políticos del Ecuador. También detalla los medios que ha ejercitado el Estado; los resultados obtenidos hasta la presente en los aspectos biológico, económico y cultural y, por fin, plantea sugerencias valiosas, como elaboración final de su trabajo.—En resumen: la tesis revela preparación del autor en las especializaciones arriba indicadas; seriedad en la investigación; y disciplina en el desarrollo científico de los tópicos que se ha impuesto; sin degenerar en ese verbalismo del que siempre han padecido producciones de esta índole.—Por todo lo expuesto, el suscrito no sólo aprueba la tesis LOS INDIOS DE IMBABURA sino que se permite, además, recomendarla para su publicación; por cuanto constituye un trabajo ejemplar para todos aquellos que pasan por las aulas del Instituto y para todos aquellos que, antes que a estudio serio, se concretan a divagaciones y kilométricas exposiciones literarias.—Devuelvo el original.—Del señor Rector, muy atentamente.—(f) Aquiles R. Pérez T."

Es copia de los informes originales presentados por los señores Profesores arriba indicados.

Atentamente,

Leonardo Moscoso L.,
Secretario.

"Todas las tesis sobre el problema indígena que ignoran o eluden a éste como problema económico-social, son otros tantos estériles ejercicios teóricos, —y a veces sólo verbales—, condenados a un absoluto descrédito. No las salva a algunas su buena fé. Prácticamente todas no han servido sino para desfigurar u ocultar la realidad del problema. La crítica socialista lo descubre y esclarece, porque busca sus causas en la economía del país y no en su mecanismo administrativo, jurídico o eclesiástico, ni en su dualidad o pluralidad de razas, ni en sus condiciones culturales. La cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. . . ."

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

José Carlos Mariátegui.

("Siete ensayos sobre la realidad peruana")

INICIAL

LAS ETAPAS QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ESTUDIO SOCIOLOGICO DE UN PUEBLO

Cuando se trata de ensayar la interpretación de la realidad sociológica de un pueblo, es indispensable tener presente ciertas consideraciones generales, a manera de principios o normas de todo trabajo. En el presente caso es indispensable anticipar algunos conceptos de la Sociología General que estructuran el andamiaje de nuestro trabajo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En un estudio social cualquiera se deben considerar las grandes interrogaciones hábilmente formuladas por el Prof. N. Ross, quien dice: "Al que estudia sociología se le presentan los siguientes problemas a resolver: ¿Qué es? ¿Qué ha sido? ¿Qué tiende a ser? ¿Qué puede ser un conglomerado"? En el caso nuestro se debería sólo añadir a cada pregunta el título del presente libro, cuidando de la respectiva concordancia, y el problema lo tendríamos íntegra y generalmente planteado.

Es indispensable que intentemos interpretar concretamente los aspectos que abarcan las preguntas planteadas por el Prof. Ross. Posada nos ayudará en este empeño. (Op. Cit. Pág. 154). La primera interrogación corresponde a la "Sociología Descriptiva"; la segunda, a la "Histórica"; la tercera, a la "Teórica", y la cuarta, a la "Práctica". Se nos permita una opinión —con el respeto debido al valor de

los autores citados—, la interrogante, ¿qué es un pueblo?, es una cuestión que debe seguir a lo que ha sido, para estructurar así más firmemente el presente sociológico sobre el pasado.

Bougle dice que para colocarse en un punto de vista sociológico, es indispensable conocer las "formas sociales" con sus antecedentes, para así poder proyectar sus consecuencias. Entre los varios antecedentes de las "formas sociales" y de sus productos, en primer orden encontraremos el pasado histórico de cada pueblo. Esta la razón para que el presente trabajo no se haya ceñido rigurosamente al orden de estos cuatro problemas básicos.

La tercera y cuarta preguntas, lógicamente, se derivan de las dos primeras. Se pudiera observarnos que éstas entrañan problemas especulativos y sin objeto práctico; pero será indispensable señalar el que la "sociología es ciencia del bienestar social". Todo estudio sociológico aspira a conocer la "realidad social". Ratzenhofer dice sobre este asunto: "La Sociología es el estudio de las "condiciones del bienestar general de los seres humanos". (Posada Op. Cit. pág. 252). De aquí que todo estudio de Sociología Aplicada debe entrañar dos aspectos: el conocimiento de la realidad social de un pueblo vinculada con su pasado, condicionada por su medio geográfico y por otros factores que permiten presentar la realidad clara y exacta, y un sentido práctico, en beneficio de la colectividad en estudio que se proyecta al futuro con un sentido genético y hasta pragmático, a la vez.

Es también necesario anticipar que la realidad social se la encuentra como fenómenos sociales naturales; o recurriendo al maestro Posada, (Op. cit., pág. 414), por la explicación de lo natural, vinculada al tiempo, al espacio y proyectada al porvenir: ". . . . Dase como reales, dice, el medio en que nos encontramos, nos movemos, con el carácter de alcance de una continuidad por el ESPACIO y de una prolongación en el TIEMPO y de una proyección en el PORVENIR con su ESPACIO y su TIEMPO".

¿Qué ha sido el indio nuestro? Esta pregunta podrá ser satisfecha después de un detenido estudio de las varias etapas que comprenden la Prehistoria y la Historia de nuestro pasado, todo ligado, a la vez, al "cosmos" donde se han producido los hechos. Por esta razón hemos creído necesario hacer un análisis detenido de las varias etapas de nuestra historia.

Para que nuestro trabajo se acerque al campo científico, estudiaremos las instituciones y costumbres, y para cumplir con un requisito señalado por Ward (Sociología, pág. 177), veremos las causas y razones que produjeron a dichas instituciones y costumbres.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PRIMERA PARTE

ASPECTO GEOGRAFICO

CAPITULO PRIMERO

EL ASPECTO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA

Relaciones entre el medio y el hombre.—Superficie y limites.—Orografia, clima e hidrografia como determinantes de la vida humana.—La riqueza natural: tierras cultivables, regadio, bosques, minas, fuerza motriz.—La obra humana en el medio: producción y consumo.—Los medios de comunicación para determinar las corrientes culturales y comerciales.—Las posibilidades para la Geografia Económica y Humana.—Bibliografia.

Relaciones entre el hombre y la tierra.—Este es un problema muy debatido en el campo sociológico: muchos autores lo han defendido; no muy pocos lo han impugnado, y otros, en cambio, han buscado la verdad en un campo intermedio. Quienes lo propugnan, casi han elevado a una escuela la interpretación sociológica de los pueblos sobre la base de la influencia del medio geográfico en que se desarrollan. A esta corriente se la podría denominar SOCIOGEOGRAFICA. Intentemos resumir, en pocas páginas, la polémica; para ello nos ayudaremos de las opiniones de los autores militantes en la discusión.

La afirmación rotunda y absoluta de esta influencia, interpreta como que la tierra imprime por sí sola en el hombre un sello característico, representado en su desenvolvi-

miento psíquico y físico, ya en forma individual o ya en forma colectiva. Muchos argumentos se pueden señalar en abono de esta tesis, aunque muchos de ellos no sostengan un absolutismo extremado. Veamos algunos:

Camilo Vallaux, en su "Geografía Social", (pág. 11), dice al respecto: "¿Cómo negar que la interpretación de las sociedades, o la circulación humana, tan importante para el estudio de las formas políticas, depende en gran parte, al establecer sus corrientes, de direcciones impuestas por la forma exterior del planeta, por la distribución de tierras y mares, por las zonas climatológicas y por la dirección de las montañas y ríos". Posada, (Op. Cit. pág. 210), dice que la misma Sociología "es de ambiente cósmico, de antecedentes (condiciones) geográficos". En otro lugar de la misma obra, encontramos una cita de De Greef, quien considera como elementos constitutivos, primordiales, como factores primarios de lo social, al territorio y a la población.

Esta relación ha sido ya reconocida desde Hipócrates y Estrabón, nos indica así Norbert Krebs, en su "Geografía Humana" (pág. 10). En otro lugar de esta misma obra encontramos la siguiente cita de F. von Richthofen, que corrobora el criterio que analizamos; dice, al referirse a lo social: "logra establecer las pruebas de las mutuas influencias que entre sí ejercen el hombre y la tierra". El mismo autor expresa: (Op. Cit. pág. 12), "cada cultura lleva el cuño de su ambiente tanto en los objetos típicos como en su conjunto". Una cita de Hettner, en la misma página de la obra citada, explica cómo la influencia se encuentra en la vida psíquica, y con mayor razón en la material.

En la "Geografía de la Historia" de Camilo Vallaux y Brunhes, (pág. 9), encontramos la explicación de cómo los cambios humanos y la relación de las capacidades del esfuerzo del hombre dependen ". . . .de la distribución de las tierras y de los mares, de la distribución y forma de los continentes, de la naturaleza de los pasillos de circulación marítima o fluvial, y, para decirlo todo con una sola palabra, de la **posición**". Gran parte de la obra citada, en forma sugestiva, explica que el desenvolvimiento de la paz o el estallido de las guerras son el resultado del petróleo, de riquezas naturales, colonias, comerciales o de materia prima, etc. El mismo autor (Op. Cit. págs. 19 a 36), señala como todas

las organizaciones sociales políticamente consideradas son tales sólo en relación con el suelo; es que el Estado es "inseparable de la dominación del suelo. Del suelo es de donde saca no solamente algunas de sus principales fuerzas, sino sus razones de ser esenciales".

Este criterio, aplicado por muchos autores extranjeros, ha tenido cultores entre nosotros. Enrique Osorio, en su libro "Geografía Económica de Colombia" (pág. 42), señala también lo que J. F. Horrabin en su "Manual de Geografía Económica" (pág. 25), nos ofrece en la obra de los ríos como estabilizadores de las culturas primeras; así tenemos al Nilo con Egipto, al Tigris y al Eufrates con la Mesopotamia, al Indo y al Ganges con la India y al Hoang-Ho con la China. Osorio, al referirse a la dispersión de la población humana, la explica de acuerdo con el medio, y dice: "aventurarse por el mar, hacia las islas; subir a las serranías, en busca de abrigo y defensas naturales, o aprovechar la fecundidad y la vía fácil de los ríos caudalosos", fueron los móviles, las rutas de los primeros hombres en la lucha por su existencia.

Acaso, tendríamos material para una obra, como las tantas que se han hecho, con este tema. Por hoy, suficiente las citas anteriores para poder entrar a considerar la impugnación de esta corriente.

El mismo Vallaux, (Op. cit., pág. 10), transcribe el criterio de W. Bagehot, quien se expresa así: "la experiencia rechaza la opinión según la cual, la suma total de las condiciones físicas diferencia al hombre del hombre y una raza de otra raza. . . ." Este autor recurre a varios ejemplos para concluír con su negación "en rigor".

Junto a Bagehot, tendríamos muchos más, pero creemos que para explicar ordenadamente esta corriente, hay que hacer consideraciones generales, antes que individuales.

La filosofía escolástica, unilateral y fatalista, toma al hombre y a la sociedad desligados de su base cósmica, considerándola a ésta como "elementos inertes, pasivos, y despreciables en la historia de la Humanidad".

Nuestro criterio lo resumimos así: es un error considerar como factor único el medio geográfico en el desenvolvimiento de la Humanidad; mayor error es aún el tomarlo como "elemento inerte, pasivo y despreciable" de la tesis

escolástica. El medio es un factor de primer orden en la formación individual y colectiva en todos los aspectos de la vida humana. Considerar al hombre aislado de la parte que le sirve de "base y explicación de su existencia", equivaldría a reconocer un poder sobrenatural engendrador y omnipotente, que hace su obra por generación espontánea.

El proceso de la vida del Universo, científicamente considerado, es evolutivo, transformativo. La vida ha seguido un proceso de cambio. Todos los seres, consciente o inconscientemente, aspiran a un proceso de adelanto; en esta elaboración, al fin de la escala zoológica está el hombre. De aquí que este ser es también parte de esa "especie de unidad cósmica" que dijera Keyserling; es pues, "la tierra hecha ideal" de Capdevilla; es lo que Ratzel llama "pedazo de tierra espiritualizada". No considerar esta influencia sería apartarse de la esencia de los problemas sociales en este campo. Por esta razón, resulta valiosa la tesis de la Filosofía Materialista, que reconociendo el principio de causalidad, reconoce también que los procesos humanos son obra de leyes, mas no de cuestiones de azar; "están en lo absoluto condicionados por determinadas causas". (Nicolás Bujarín—Materialismo Histórico—pág. 52).

Es necesario también señalar el que la Naturaleza no es un hecho u obra de carácter teológico. El hombre no es "señor de la creación" porque, con frecuencia, la naturaleza cae sobre él "de manera tan salvaje que éste se ve obligado a admitir su superioridad". (Bujarín—Op. Cit., pág. 129).

Horrabin (Op. cit., pág. 7), nos trae un párrafo que resume el criterio al que nos adherimos. Dice: "El hombre es un producto de la superficie de la tierra. Eso no quiere decir solamente que es un hijo de la tierra, carne de su carne, sino que la tierra lo ha formado y lo ha alimentado, le ha propuesto trabajos, ha dirigida sus pensamientos, lo ha enfrentado a dificultades que han fortalecido su cuerpo y aguzado su espíritu, al mismo tiempo que le ha sugerido los medios de resolverlas. . . ."

Desde que podemos tener datos sobre la vida humana, el hombre quiso dominar a la naturaleza; buscar formas de explicar los fenómenos; utilizar, encauzar en su provecho todo lo que él necesita. Unas veces el hombre ha sido pre-

sa del medio; otras, se ha superado para imprimir el sello de su cultura y progreso. Pues sería erróneo no tomar en cuenta esta relación compensativa. En la "Geografía de la Historia", de Vallaux y Brunhes, (pág. 20) se encuentra una explicación sobre la actuación del hombre en la tierra como "agente geográfico", superficie humana modificatoria de la terrestre, ya con su infinidad de movimientos pequeños, ya con la inteligencia que le permite realizar su obra, en la evolución constante del medio.

El hombre ha recibido y recibe muchas influencias del medio: a) Directas, a las que se siente impotente (terremotos, erupciones, etc.); b) Efectos biológicos; y, c) Psicológicos (el ambiente determina en gran parte la psicología individual y colectiva).

El hombre, al superarse y al encauzar sus actividades adaptándolas al medio, adquiere ciertas características, que, repetidas, se hacen hábitos; éstos en generaciones venideras serán herencias y atavismos.

Relación con el tiempo.—La influencia del medio ambiente en la humanidad, aceptada en las páginas anteriores, tiene una relación inversa en el tiempo. En las primeras épocas de la cultura acaso este factor es único. El hombre en la primera etapa de su existencia fué esclavo del "cosmos". A medida que avanzó en su cultura empezó a ejecutar su obra, disminuyendo así el influjo del medio o adaptándolo para su beneficio. Progresivamente esa influencia geográfica fué disminuyendo en intensidad. Esta es la obra del progreso cultural, y la causa para que el hombre haya superado a la escala animal.

Forma de interpretar las relaciones.—Las relaciones existentes entre el hombre y el medio han tenido dos formas de interpretación: (Ward Op. cit. Capítulo II, Relaciones de la Sociología con la Cosmología; págs. 55-78), la "optimista" y la "pesimista"; junto a éstas, este autor nos presenta lo que él llama "meliorista". La optimista es aquella que entraña "una esperanza que florece eternamente en el corazón humano". Para ésta, la naturaleza es buena en sí, llena de prodigalidad. La pesimista, en cambio, reconoce los hechos sin posibilidades de evolución a voluntad del hom-

bre. Es la obra de la "predestinación"; en ésta desaparece el esfuerzo individual y reduce al hombre a un fatalismo enervante. Esta forma de interpretación corresponde a sociedades primitivas. El "meliorismo" es una forma que puede resumirse en la siguiente sentencia: "hay algo, porque hay mucho que hacer y se puede hacer". Así se armoniza el conocimiento de la ley rígida y el conocimiento de los hechos y fenómenos, para dominarlos, para "hacer lo que se pueda hacer".

Este análisis, un tanto largo, obedece a dos razones: la una, porque aspiramos a hacer de nuestro tema un estudio completo; la otra, porque muchas conclusiones de nuestro estudio serán sobre la base de este problema.

IMBABURA

Superficie y Límites.—Esta provincia ocupa la parte norte de la Sierra. En la división natural toma el nombre de Hoya de Ibarra o del Chota, y en lo político la hoya comprende dos provincias, Carchi e Imbabura. Como provincia está localizada así: por el norte sigue las cuencas de los ríos Chota, Blanco, Ambi, Chamachán y sus respectivos afluentes. De estos valles el terreno asciende irregularmente hasta los 4.560 metros sobre el nivel del mar, o sea hasta las nieves eternas. La otra provincia, en cambio, ocupa una meseta alta y fría que asciende en forma precipitada por la margen izquierda del Chota, también hasta las nieves perpetuas: 4.470 y 4.780 metros sobre el nivel del mar.

La hoya se la puede demarcar en la siguiente forma: al Norte por el Nudo de Boliche y los Páramos de El Angel; al Este, la cordillera occidental de los Andes; al Sur, el Nudo de Mojanda a Cajas; al Oeste, por el ramal occidental de los Andes. En cambio, como provincia la demarcación es la siguiente: por el Sur y Este los mismos límites de la hoya; por el Norte se separa del Carchi tomando el nacimiento del río Pisco, en la cordillera oriental de los Andes, hasta el Chota, y por el cauce de éste al Mira hasta la confluencia con

el Lita; al Oeste no tenemos línea divisoria demarcada naturalmente con la provincia de Esmeraldas, pero abarca las estribaciones de la cordillera occidental, llegando hasta la confluencia del Guayllabamba con el Llurimagua, y por este río hasta el Nudo de Cajas; este último lo separa del Pichincha.

La situación geográfica de la provincia, posiblemente, en el momento presente no tiene un valor especial, pero avanzando la consideración al futuro, con el ferrocarril terminado hasta Esmeraldas, Imbabura tendrá una situación intermedia ventajosísima para la geografía económica y humana de la provincia.

Extensión.—Se asigna a la provincia una extensión de 6.000 km.^{2}, según el Prof. Mendoza Moreira y 5.000 km.^{2}, según el Prof. Aquiles Pérez, en su "Geografía del Ecuador", (pág. 93), sobre un total de 450.000 km.^{2} que corresponde a todo el país (1). Es decir que la provincia de nuestro estudio representa la 75 ava parte de la extensión territorial del Ecuador. La extensión del Callejón Interandino puede ser de unos 75.000 km.^{2}, o sea que Imbabura representa la 12 y ½ava parte de éste (2). Si bien la extensión de la

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(1) Esta parece ser la extensión territorial que actualmente tiene en posesión el Ecuador. No existe definida la linderación en la rica y valiosa Región Oriental, observándose un fenómeno típico de usurpación de parte de nuestros vecinos del sur. Mientras la mayoría de nuestros gobiernos se han despreocupado de la defensa efectiva y práctica, los del Perú han seguido con una obra constante, de "hecho", para apoderarse de zonas valiosas de nuestro suelo patrio. En la actualidad tenemos un litigio limítrofe, el único de Sud América, con dos fases: una situación de derecho plenamente defensora de nuestros intereses, y una de hecho perjudicial para nuestra soberanía. Súmese a esto una política pacifista y de hondo sentido americanista observada unilateralmente por el Ecuador, entre las partes contratantes; el Perú, en cambio, con un absoluto desconocimiento de los fundamentales principios del Derecho Internacional Americano, rehusa el arreglo racional y da escándalos frecuentes a la América que tanto necesita de paz y comprensión para el desenvolvimiento de su cultura. El paso de los años de la época en que escribimos este libro a la fecha, nos ofrece ya convertida en hechos dolorosos esta situación. Al amparo de una pretendida unidad americana, se festinaron nuestros más caros intereses en Río de Janeiro, y para colmo una política derrotista y suicida nos ha colocado en la situación más álgida de nuestro proceso histórico.

(2 Los datos presentados sobre la extensión también los hemos consultado en la "Geografía y Geología del Ecuador", del Dr. Teodoro Wolf. De los datos ofre-

provincia tiene su relativa importancia como tal; en cambio su importancia se rebasa de lo corriente dada la enorme base indígena que en ella se encuentra, con características peculiares muy valiosas para estos estudios, tanto en el campo sociológico como en el psicológico.

La Población.—Si por las razones anotadas no hemos podido dar datos exactos, en lo que se refiere a la extensión territorial, peor resulta en cuanto a la población. No tenemos estadística organizada en una forma científica. Todos los datos que se pueden obtener en este aspecto son de tipo "estimativos", y los estudios que sobre ellos se hagan tienen un sentido relativo.

Se señala como población de todo el país una cifra que fluctúa entre 2 y ½ a 3 y ½ millones de habitantes (1). La distribución se hace así: millón y medio para la Sierra; 670.000 para la Costa, y 330.000 para Oriente, (Prof. Pérez, Op. cit., pág. 178). La densidad es de 4 habitantes por kilómetro cuadrado, o sea una escasa población. Para Imbabura se señala 100.000 habitantes y una densidad de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, según el mismo autor, (Op. cit., pág. 93), que representa una de las dos provincias menos pobladas en la región Interandina, desde el punto de vista de la densidad. Problema éste que puede tener la siguiente explicación: existencia de un fuerte latifundismo que ha monopolizado las mejores tierras. Y la densidad sería menor si en la provincia, los indios desposeídos de sus tierras, no se hubieran reducido a parcelas minúsculas y la mayor parte formadas por tierras estériles, que no dan para llenar las necesidades más urgentes. En nuestro caso no

---

cidos por el Dr. Wolf, sobre este asunto, tenemos los siguientes: 714.860 km.² para todo el país, de esto se señala un total de 503.500 km.² como "área total ocupada o pretendida por el Perú"; o sea "más de las dos terceras partes de la República, cuya tierra quedaría reducida a 204.000 km.²". No puede ser más reveladora esta situación, y de urgente necesidad su solución.

(1) El General Telmo Paz y Miño, en una conferencia "Sobre la distribución geográfica de la población del Ecuador" ("Realidades Ecuatorianas"), asigna la población de 3.414.106 habitantes, cálculo que lo hace de acuerdo con las regiones naturales, mas no por provincias. Pues sin conocer las fuentes de estos datos y sin poder hacer cálculos en las provincias, nos hemos privado de hacer algunas consideraciones con ellos.

encontramos el clima como factor negativo para el crecimiento de la población. Imbabura, en casi su total extensión, goza de clima propicio para la vida del hombre. La razón única que explique el fenómeno es la anotada por nosotros. Tungurahua, (1) de cierto parecido geográfico con Imbabura y con menor extensión territorial, tiene una densidad de 93 habitantes por km.^{2}. Es que en ésta el latifundio es escaso; en cambio, la pequeña propiedad de buenas tierras supera a otras provincias.

Comparada la población de Imbabura con el resto de la Sierra representa la $^1/_{15}$ parte, pero de una importancia enorme para el estudio sociológico de los indios, por razones que en el curso de nuestro trabajo se pueden apreciar.

Orografía, Clima e Hidrografía, como determinantes de la vida humana.—Ya indicamos la importancia que tiene el medio en la vida de un pueblo. Veamos ahora cómo influyen, concretamente, estos tres aspectos en el hombre imbabureño.

La provincia presenta una apreciable irregularidad de la tierra. Las dos cordilleras de los Andes y los nudos forman un marco caprichoso, salpicado de elevaciones de importancia y que algunas llegan hasta las nieves perpetuas. En la Oriental hay picos de poco valor; no así en la Occidental en la que se encuentran el Yanahurco (Cerro Negro) con 4.550 metros sobre el nivel del mar; el Cotacachi con 4.960 metros. En el interior se recuestan dos prolongaciones de cordilleras, la de Angochagua y otra formada por picachos como Cunro, Cuvilche, Cochaloma y termina en el viejo Imbabura (4.580 metros). Hacia el occidente del Nudo de Mojanda a Cajas tenemos dos ramales más, las sierras de Sigsicunga y Cambugán. De la cordillera occidental de

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

(1) Los datos en las provincias de la Sierra son: Carchi, 1.936 km.^{2}, 60.000 habitantes y 30 de densidad. Imbabura, 5.000 km.^{2}, 100.000 habitantes y 20 densidad. Pichincha, 12.000 km.^{2}, 300.000 habitantes y 25 de densidad. León, 4.480 km.^{2}, 128.000 habitantes y 28 de densidad. Tungurahua, 1.500 km.^{2}, 140.000 habitantes y 93 de densidad. Chimborazo, 3.870 km.^{2}, 160.000 habitantes y 41 de densidad. Bolívar, 3.000 km.^{2}, 60.000 habitantes y 20 de densidad. Cañar, 2.960 km.^{2}, 70.000 habitantes y 23 de densidad. Azuay, 5.000 km.^{2}, 200.000 habitantes y 40 de densidad; y, Loja, 3.200 km.^{2}, 120.000 habitantes y 37 de densidad. (Prof. Pérez, op. cit., pág. 93).

los Andes se desprenden también algunos ramales hacia la Costa, especialmente la cordillera de Intag, en cuyo interior queda un valle longitudinal muy fértil y de grandes recursos agrícolas; hacia esa misma dirección tenemos las cordilleras de Las Lachas, Chilluri y Toisán; en la actualidad sin explotación de ninguna índole. En el interior encontramos, junto a los ramales y descensos, muchas cuencas profundas de ríos que, con frecuencia, se cortan verticalmente, imposibilitando la obra industrial y agrícola. Desde los ríos más pequeños, Machángara, Tejar, Jatunyacu, Pisco, etc., hasta el Ambi, el Blanco, el Chota y el Mira, podríamos ir señalando estos cortes que retacean a la tierra que pudo ser plana y productiva. En la parte media encontramos planicies de variada altura: Otavalo (2.581 metros), Cotacachi (2.453 metros), Ilumán, San Roque, Atuntaqui y otras (2.407 metros), Ibarra (2.225 metros) y otras más. A esto tenemos que agregar las muchas colinas de regular altura y extensión; por ejemplo, Rey Loma, Cotama, Asaya y otras más. Todo esto hace que el suelo sea harto quebrado y difícil, en gran parte de la provincia.

El clima, en todo lugar, está casi siempre determinado por la altura del suelo, las corrientes atmosféricas y marítimas y otros factores más, que en Imbabura no encontrarán su aplicación. Desde los 4.500 metros encontramos las nieves perpetuas. De allí para abajo encontramos los páramos fríos y desolados. Luego, con el descenso del terreno llegamos a las planicies de 2.300 y 2.500 metros, en donde el clima es agradable y templado. Por ejemplo, Otavalo, Cotacachi y otras. Luego tenemos menores de 2.300 metros, como Atuntaqui, Cobuendo, Ibarra, etc., lugares éstos de clima abrigado. Por fin, se llega a las cuencas del Ambi, del Chota y parte del Mira, caracterizadas por un clima subtropical seco. En los descensos y cuencas del Occidente tenemos un clima cálido y húmedo. En los dos últimos grupos el clima ha determinado el aparecimiento de enfermedades endémicas, propias de estas zonas.

La Hidrografía se estructura por el río Mira, el más caudaloso y que reúne a toda la red fluvial de la provincia. Antes de tomar este nombre lo encontramos con el de Chota, caudaloso y de gran importancia para el regadío de su valle. Siguiendo a la inversa el curso de sus aguas, encon-

tramos dos ramales: el uno se dirige al Sur y el otro, al Este. El primero está formado por el Ambi, que a la vez recoge las aguas del Tahuando, Blanco, Peguche, Tejar y otros de menor importancia. Estos ríos bañan la parte sur y oeste de la provincia. El segundo ramal, con el nombre de Chota, recoge las aguas de la cordillera Oriental y de los ríos del Carchi. Como principales tenemos el Chamachán, Pisco, Apaquí, Huaca y otros, formando, con afluentes de menor importancia, una red fluvial bien distribuída y abundante. Tiene además, la provincia, muchas lagunas, San Pablo, Mojanda, Cuicocha, Yahuarcocha y otras. Con razón se la ha denominado la "Hoya de los lagos".

Fuentes de aguas termales, medicinales y potables existen en gran abundancia, especialmente en Otavalo y Cotacachi. En la primera ciudad citemos sólo unas pocas para probar esta riqueza mineral: Yanayacu, Neptuno, Río Blanco, La Magdalena, etc.

La demarcación de la tierra en la orografía ha servido en todo el mundo para localizar al hombre en las diferentes altitudes. En Imbabura corresponden al indio alturas desde los 2.300 metros hasta los 4.000. Las faldas de las cordilleras, los páramos, son las localizaciones preferidas por el indio. Es el habitante del páramo, hecho al frío y al azote de los vientos. Una simple vista sobre la provincia nos confirmará lo dicho. Las faldas del Mojanda, del Imbabura, del Cotacachi, de Angochahua, de Cajas, Angla, Topo, Cusín, Muenala, Cuicocha, etc., están llenas de parcelas de indios. Conforme el clima templado va haciéndose abrigado, el indio va dejando de existir progresivamente. En los valles bajos, cálidos y subtropicales, casi no encontramos indios; en cambio, el obrero de este agro es el negro fuerte y resistente a los azotes de estos climas y de sus enfermedades. En las haciendas del Chota, del Ambi y de Intag no viven indios, y si hoy se encuentran esporádicamente como asalariados agrícolas, es sólo como resultado de sus malas condiciones económicas.

El Prof. Aquiles Pérez (Op. cit., pág. 93), nos presenta una cita interesante de Henri Berr ("Evolución de la Humanidad"), que explica este problema; dice: "Más allá de los 40° de latitud norte es un hecho que las afecciones de los bronquios matan a los negros". "Es decir, que los negros no

pueden existir a más de 3.000 metros de altura en los países ecuatorianos". En cambio, para el indio, la temperatura señalada está entre el 5° y el 17°, equivalentes a 4.200 y 1.800 metros, "en nuestro Marco Montañoso".

Las tierras bien regadas son asientos ubérrimos para cualquier colmena humana. Asimismo, las tierras secas son desiertos donde el habitante humano no puede vivir progresistamente. El mismo Prof. Pérez, dice al respecto (Op. cit., pág. 93): "El hombre puede habitar sólo aquellos lugares donde tiene provisión de agua o medios de poder conseguirla: el agua determina el límite del habitante humano en el Ecuador Montañoso". Por otro lado, ya explicamos, al iniciar este trabajo, cómo el río, desde el comienzo de la civilización humana, fué el asiento de las más importantes culturas.

La Hidrografía ha servido en la provincia, como en casi todo el país, para dar asiento al hombre en dos formas: al indio, ofreciéndole agua sólo como elemento alimenticio, de uso doméstico e higiénico; al capitalista, mestizo o blanco, a más de la forma anterior, como irrigación de extensas y ricas zonas y como fuerza motriz para la industrialización. El indio utiliza el agua de los ríos y lagunas, muchas veces, cargando el líquido en sus espaldas distancias de dos y más horas de recorrido. Como regadío utiliza en un 4 o 5% de terreno en algunas parcialidades como Ilumán, San Roque y Atuntaqui. En la mayoría de las tierras de los indios es imposible la irrigación por la altura de las mismas, por el costo de las acequias que necesitarían construírse y por la ninguna noción de cooperativismo de empresa que existe en nuestros campos. Para los capitalistas el problema es diverso. Disponen del líquido en forma abundante para sementeras, potreros y hasta para desperdiciarlo. Este constituye otro de nuestros básicos problemas económicos: monopolio poderoso y absorbente, frente a una masa enorme de propietarios mínimos y de desheredados, con un sistema individualista exagerado y perjudicial.

La riqueza natural.—Cuando un país, en su desenvolvimiento económico, no ha llegado a la etapa de la plena industrialización; cuando de sus riquezas naturales no ha llegado a explotar la riqueza del subsuelo, el suelo consti-

tuye la mejor fuente de riqueza natural explotada. Nuestro país pertenece a este tipo. Pues sólo a estos últimos tiempos corresponde la industrialización motriz y eléctrica, sobre base de técnica. En muchos aspectos, especialmente agrícolas, vivimos aún con restos coloniales. Nuestra primera ocupación económica es la agricultura, y en muchos casos rudimentaria. Las otras actividades, minería, tecnificación de industrias, nuevas industrializaciones derivadas de la agricultura, vialidad, etc., son actividades que recién inician su vida y, en la mayoría de los casos, con capitales y técnica extranjeros, que dejan poco rendimiento nacional y que mejor procuran la explotación de las fuentes naturales y de la fuerza trabajadora. Cuando no sucede esto, el empirismo explota en pequeña cantidad y en calidad pobre.

En Imbabura el problema tiene las mismas peculiaridades. La agricultura es la fuente de riqueza más explotada. Muchas veces en forma rudimentaria y escasa, tanto que al pequeño propietario no le ofrece ni para su sustento. En los latifundios el problema cambia en calidad y en cantidad. Las otras fuentes se han explotado en apreciable cantidad, especialmente las de tejidos y la manufacturera. De la fabril existen algunas fábricas de propiedad de capitales nacionales, que se han apartado del miedo y la pereza, característicos de los demás.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Tierras cultivables.—Nos vamos a referir, en primer lugar, a las tierras cultivadas y no cultivadas y después a las cultivables y no cultivables, y al reparto actual de ellas.

De algunas observaciones directas se puede deducir, en cuanto a la primera clase de tierras, lo siguiente: sería posible dividir a la provincia en tres partes, la primera, formada por terrenos del interior; la segunda, por los descensos de las elevaciones, los páramos y picos, y la tercera, la occidental. De la primera se encuentra cultivada una extensión aproximada del 80% de su total; correspondiendo un 20% a tierras laderosas y áridas, especialmente las cuencas de los ríos Ambi, Chota, la especie de desiertos de Pimán y la infinidad de colinas. De la segunda región se encuentra cultivada un 2%, en su mayoría de pastos y pocos granos. La tercera está cultivada un 4%, en la zona de

Intag. De estas apreciaciones se podría tener los siguientes datos en la provincia:

ZONAS	% Tierras en la provincia	% cultivadas en relación con c/zono	% cultivado en relación con la provincia
1ª	30%	80%	24 %
2ª	30%	2%	0,6%
3ª	40%	4%	1,2%
Total	100%	86%	25,8%

O sea que en toda la provincia, tomando en cuenta la región occidental, y de acuerdo con la demarcación que hemos indicado hacia este costado, se encuentra cultivada apenas el 25,8%; en cambio, hay un 74,2% que no se cultiva, especialmente hacia el Occidente.

En cuanto a las tierras cultivables y no cultivables tendríamos:

Zonas	% que representan en la provincia	% cultivables en c/zona	% no cultivables en c/zona	% cultivables en prov.	% no cultivables en prov.
1ª	30%	80%	20%	24 %	6 %
2ª	30%	2%	98%	0,6%	29,4%
3ª	40%	100%	0%	40 %	0 %
			Totales.....	64,6%	35,4%

Analizando estas apreciaciones tendríamos que en la primera zona, que representa un 30% de las tierras de la provincia, el 80% son aptas para el cultivo; esto representa el 24% cultivable y el 6% no cultivable en toda la provincia. Esta región ofrece las mejores ventajas para la vida, y junto con el buen clima han contribuído para que la mayor parte de la población de la provincia se albergue en ella. En la segunda, apenas un 0,6% es cultivable en relación con toda la provincia; la mayor parte son bosques o páramos de los grandes latifundios, a veces son demarcaciones precisas; en pocas ocasiones también son bosques y tierras comunales de algunas parcialidades indígenas, que en la actuali-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

dad van casi desapareciendo, pese a la fuerza de la tradición, a consecuencia de las exigencias económicas. La última zona, con toda su extensión cultivable, representa el 40% del total en la provincia. Posiblemente, ésta es la parte más rica y exuberante. Desgraciadamente la explotación agrícola es limitada, 4% en la zona de Intag. La falta de vías de comunicación hace que no se pueda explotar más esta región. Esta región es una de las más ricas y de mayor rendimiento; no es raro encontrar una producción de 1 a 30 y hasta a 40; la parte explotada tampoco tiene buenas vías; caminos de herradura de difícil tráfico son utilizados para obtener sólo productos que recompensan estas dificultades; el resto no se utiliza para el comercio; se produce sólo lo suficiente para el consumo interno. En esta zona existen grandes extensiones de tierras "baldías", pero de difícil acceso por la razón anotada, y que sólo ofrecen un futuro mejor en la economía agrícola.

En cuanto al reparto, es necesario reconocer, en primer lugar, que en Imbabura existe el latifundismo, herencia del feudalismo agrario de la Colonia. Las mejores tierras, con regadío, vías de comunicación y otras garantías, están en poder de los latifundistas. Las otras tierras, pobres por su situación, por la formación volcánica y pedregosa, por la falta de regadío, por la difícil comunicación y por aquel fenómeno geográfico de empobrecimiento de las tierras altas, ocasionado por las lluvias (1), corresponden en su mayoría a los indios.

En un cuadro muy valioso del Prof. Aquiles Pérez (Op. cit., pág. 95), encontramos datos de importancia para nuestro estudio. El cuadro es el siguiente:

---

(1) La lluvia que se forma por la evaporación de los mares, lagos, bosques, etc., llega a las alturas arrastrada por los vientos; allí se desencadenan las tempestades; el agua al recogerse y descender a los valles va arrastrando consigo la tierra apta para la agricultura, para depositarla o en las partes bajas o en el mar; de este fenómeno resulta el empobrecimiento de las alturas, especialmente inclinadas y el enriquecimiento de los valles. Desgraciadamente, no ha llegado aún a nuestro país la técnica de la conservación y reservación de las tierras.

PROVINCIAS	SUPERFICIE	PREDIOS	KM.² POR PREDIO	AVALUOS
Carchi . . .	3.700 km.²	440	8,40	$ 12.092.385
Imbabura. .	6.000 "	530	11,32	" 18.158.355
Pichincha. .	15.900 "	1.024	15,52	" 71.455.600
León. . . .	6.600 "	627	10,52	" 19.194.012
Tungurahua	4.200 "	1.374	3,05	" 21.305.285
Chimborazo.	7.500 "	924	8,11	" 23.287.066
Bolívar. . .	2.900 "	749	3,87	" 6.089.182
Cañar . . .	3.700 "	567	6,52	" 7.075.040
Azuay . . .	9.800 "	1.123	8,72	" 13.340.245
Loja	9.500 "	965	9,84	" 11.377.775

Del análisis de este cuadro y de algunas experiencias personales podemos señalar las siguientes conclusiones:

1) Los cálculos son hechos sólo con predios avaluados por lo menos en $ 5.000; este avalúo no es exacto al costo. Pues se trata de valorización para el cobro de impuestos fiscales o municipales.

2) Los indios casi se excluyen de éstos, ya veremos las causas.

3) Imbabura ocupa el segundo lugar en la región Interandina en lo que respecta al menor número de predios. Esto facilita en cambio la mayor extensión de los mismos.

4) Imbabura ocupa, como censecuencia del aspecto anterior, el segundo lugar en el promedio de extensión de los predios.

5) Con un total de 530 fundos para una población de 100.000 habitantes solamente, resulta que apenas el 0,53% de personas están en la posibilidad de tener predios de las dimensiones y del valor anotados en el cuadro.

6) Con tan escasa posibilidad de ser propietarios y con la aglomeración de la población en la primera zona, resulta que los pequeños propietarios agrícolas, de hecho, deben corresponder a un minifundio escasísimo, y buena parte de la población forma el grupo de los desheredados.

7) Exagerado resulta el porcentaje de 0,53 de población en capacidad de tener 11,32 km.². La realidad es dis-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

tinta porque hay latifundios de más de 25 km.^{2}, valorados en más de un millón de sucres.

8) La consecuencia de lo anterior determina que los indios lleguen a ser propietarios hasta de parcelas de 100 mtrs.^{2}; y,

9) Sólo gracias a esta pequeñísima parcelación de la tierra puede vivir, en Imbabura, el pueblo. La gran producción lleva fuera de la provincia sus productos; sólo los indios y mestizos pobres ofrecen los suyos en los mercados de ella. En especial sucede este fenómeno en Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui y parte en Ibarra (1).

Regadío.—Ya indicamos que la casi totalidad de esta riqueza la habían monopolizado los latifundios. No porque no existan fuentes; por el contrario, hay una distribución abundante de ríos, lagos, etc. Las razones se pueden resumir así:

1) El costo enorme de la irrigación hace que esté sólo al alcance de fuertes capitales. Los pequeños propietarios, con una organización individualista, no entienden de un cooperativismo indispensable para aprovechar de estos recursos. Hay parcialidades por donde cruza el agua en grandes cantidades en dirección a los grandes latifundios, mientras las parcelas de los indios se secan polvorientas y sin que se pueda utilizar el líquido maravilloso, porque es de propiedad particular.

2) En una buena cantidad de tierras de indios es difícil el obtener esta mejora, por la situación de sus tierras, altas, laderosas y cortadas por grandes quebradas.

Bosques.—Esta fuente de riqueza forma dos grupos. Uno, el de los naturales que pertenecen a las haciendas y que son explotados por indios (ya nos ocuparemos de esta explotación); a veces también hay bosques comunales o ejidales, que sirven para las construcciones y para combusti-

---

(1) El Prof. Pérez (Op. cit., pág. 95), se refiere al hecho, muy generalizado entre nosotros, de negar la existencia del latifundismo. No existirá con la extensión y precio de otros países, pero existe dentro de la concepción relativa de nuestra realidad. El latifundio hay porque la extensión de éste ocasiona la pobreza de la colectividad; porque junto a las tierras hay capitales fuertes en ganado; porque la producción da para lujos y ahorro desmedidos.

ble. Existen grandes extensiones de éstos al occidente, pero sin explotación por la falta de vías de comunicación, pese a su riqueza en maderas finas. El otro grupo está formado por los bosques artificiales de eucalipto, que en raras ocasiones y en extensiones escasas son de propiedad de los indios. El valor de éstos se elevó a cinco o seis veces con la construcción del ferrocarril que utilizó esta madera como durmientes y como combustible.

Minas y fuerza motriz.—Los Andes tienen un subsuelo muy rico en minerales de varias clases; pero en Imbabura la explotación es escasa. Apenas se extraen los más comunes: cloruro de sodio de mala calidad (en Salinas), productos calcáreos y azufre. Relativamente poco se explotan las ricas y valiosas aguas termales y medicinales. La forma de esta explotación es rudimentaria y de escaso rendimiento.

La hulla blanca es una de las formas de mayor rendimiento de la fuerza de los ríos. Todo el Ecuador Montañoso es muy rico en esta fuente natural. Ríos caudalosos recorren lugares de grandes gradientes; hay cascadas enormes, pero con una escasa utilización.

En Imbabura también tenemos muchos recursos en este sentido; se utiliza también poco, generalmente como luz y fuerza para las fábricas de tejidos. En la provincia hay 16 principales servicios. Existen muchas parroquias aún sin el servicio de luz, peor sucede en los campos. La mayor explotación se encuentra en las fábricas de tejidos; muchas de ellas hasta han suministrado servicio de luz a las poblaciones, a Andrade Marín, por ejemplo.

La obra humana en el medio: producción y consumo.—El blanco y el mestizo mejor culturizados han utilizado al indio para explotar la riqueza natural y para encauzar las fuerzas naturales en su beneficio; lo han utilizado como agricultor, como tejedor, como obrero manual, asalariado en una especie de esclavitud, denominado "gañán". En parte, también el indio ha utilizado su esfuerzo en provecho exclusivo suyo.

La mayor parte de la agricultura de los latifundios perteneciente a capitalistas conservadores y timoratos, permanece en forma rudimentaria. En Imbabura son pocas las

maquinarias agrícolas y los procedimientos técnicos que hayan elevado esta actividad. Se ha procurado una elevación de las razas ganaderas, pero poca es la técnica introducida para la explotación de las industrias derivadas. En muchas haciendas es sólo el indio el agricultor; éste, en sus parcelas y en las haciendas, emplea sus métodos empíricos, sus herramientas, a veces ni siquiera de hierro, sino de madera, y todos los conocimientos y prácticas traídos por Fray Jodoco Richi.

Un esfuerzo constante y digno de encomio ha sido, en nuestra provincia, el realizado para desarrollar y tecnificar la industria fabril. En la actualidad hay una enorme actividad productora y comercial.

La manufacturera es otra industria bien explotada en variedad y cantidad de productos. Especial papel desempeñan en ésta los indios, quienes han industrializado el mayor número de productos que ofrecen las distintas regiones y lugares. Se distinguen los tejidos de lana y algodón, de zuro, totora y otros.

La arriería es ocupación de mestizos y se ha desarrollado en las zonas agrícolas que sólo disponen de este medio para la circulación de la riqueza vendible.

La provincia tiene relativas facilidades de vida económica. Los indios desempeñan un papel valioso en este problema, especialmente como productores, y en estos últimos tiempos como comerciantes e intercambiadores; como consumidores apenas satisfacen sus necesidades simples y, en lo posible, con sus propios recursos y productos; en cambio, representan los más fuertes consumidores de aguardiente y chicha (1), aunque esto determine el desequilibrio orgánico y económico.

Medios de comunicación.—Estos tienen enorme importancia para determinar las corrientes culturales y comerciales. Las principales vías con que cuenta la provincia son: la carretera Rumichaca—Babahoyo, que le comunica con el Sur y el Norte de la República. A partir de la región de

---

(1) Ahora, el Gobierno ha prohibido la elaboración de esta bebida. Se ha hecho un bien al indio; pero se necesita más celo para evitar la elaboración y consumo clandestinos.

Pimán, en el descenso del Chota, la carretera se bifurca para seguir por el Este y el Oeste del Carchi, a comunicar también con el Norte de Colombia. Tiene un ferrocarril inconcluso que desde Quito va hasta Salinas. Hay muchos caminos de herradura, formando una red bien distribuída en todo el interior de la provincia.

De la Segunda Edición de la Geografía del Ecuador del Prof. Pérez (Op. cit., pgs. 299 y 300), tomamos los datos sobre las autovías y los ferrocarriles de nuestra provincia. El ferrocarril tiene 204 kilómetros; las autovías, 316,7 kilómetros. Si hacemos algunas consideraciones con estos datos, en relación con la extensión territorial y la población, tendríamos lo siguiente:

a) El país tiene "2,6 metros por km.^{2}, o sea que cada 1.000 habitantes disponen de 322 metros" y cada habitante 0,322 metros. En la provincia (utilizando la extensión y la población indicados en la Geografía citada y que al mismo tiempo son de la Oficina de Estadística y Censos) (1) la proporción sería ésta: 50 metros por cada km.^{2}, 1,112 kilómetros por cada 1.000 habitantes y 1,112 metros por cada habitante. Los datos ofrecen mayores relaciones en Imbabura que en todo el país.

b) En las autovías, el país cuenta con 0,1 kilómetro por cada km.^{2};1,7 kilómetros por cada 1.000 habitantes, y 1,7 metros por cada habitante; la provincia tiene: 0,06 km. por km.^{2}; 1,7 por 1.000 habitantes, y 1,7 metros por cada habitante. Hay una relativa igualdad proporcional en cuanto a los habitantes; mas no en la extensión; Imbabura tiene poca extensión de ferrocarriles, pero el problema se compensa con las autovías.

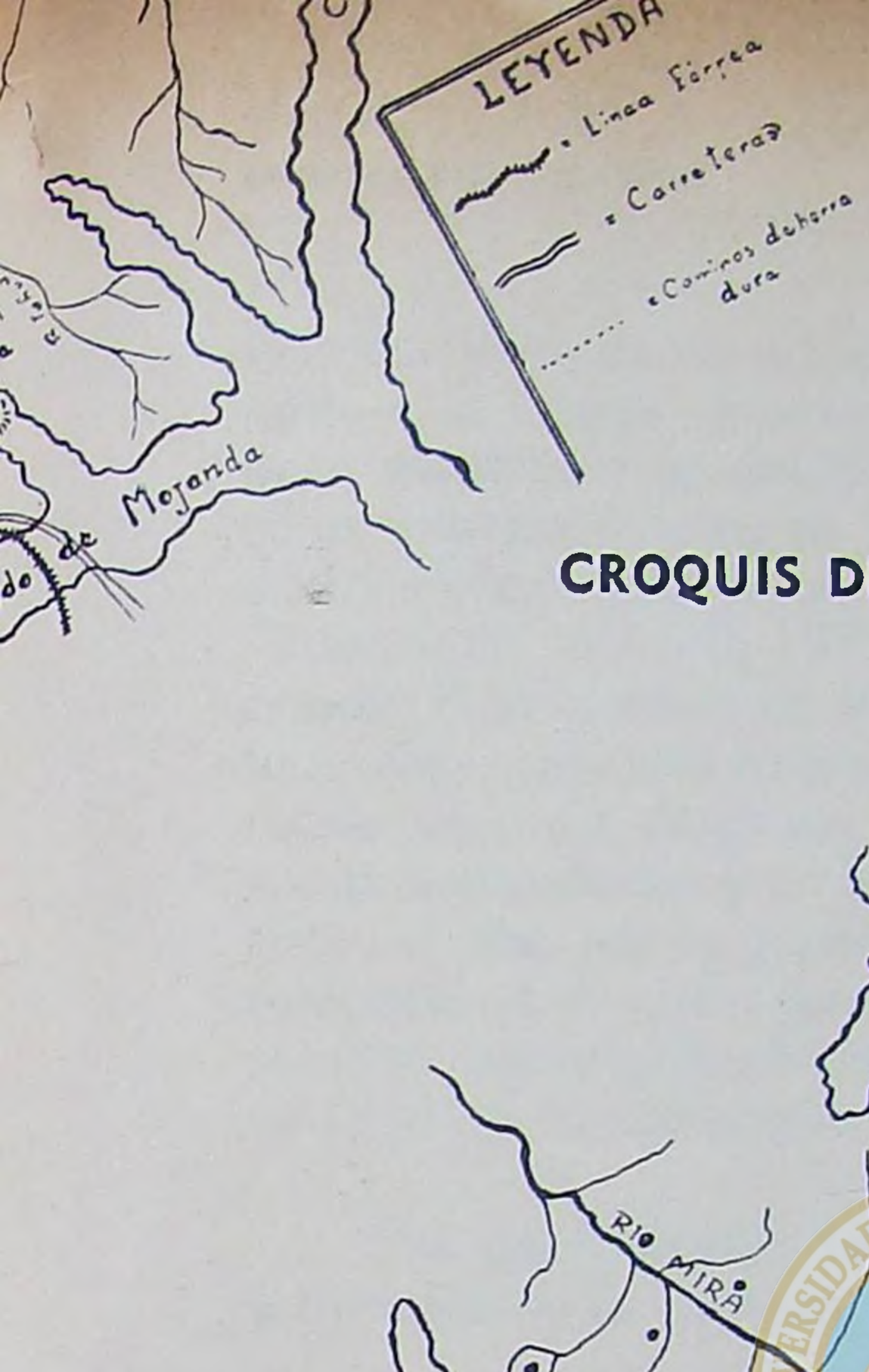
c) Si comparamos estas proporciones con las demás provincias, la nuestra ocupa una situación media.

De las vías de la provincia tiene mayor importancia la carretera, tanto en el aspecto económico como en el cultural; en el primero, es la utilizada para el intercambio con el Sur de Colombia, región con la que el intercambio es apreciable, ya legal o ilegalmente. Esta misma vía es la más utilizada por los indios y por la gente de pocos recursos. El

---

(1) 4.803 km.^{2} y 183.438 habitantes

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



CROQUIS DE LA HOYA DE IBARRA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
RED HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ferrocarril no da la utilidad que podría dar al estar terminado a la Costa. Las demás vías son abundantes y sirven para establecer la unidad local y el comercio. Las carreteras intercantonales en Imbabura tienen una extensión de 264 kilómertos, con un ancho de 4 a 8 metros. (Revista "Educación"—Abril, 1937, pág. 144). A estas vías hay que añadir otros medios de intercambio, especialmente culturales: radio, con una radiodifusora en Ibarra y algunos radioreceptores, que desgraciadamente ofrecen su utilidad a personas acomodadas y en horas determinadas de servicio eléctrico; el día, por lo general, no hay fuerza. Los teléfonos y telégrafos con que cuenta Imbabura son escasos y de mal servicio, especialmente los primeros; de estos medios se sirve para la comunicación dentro y fuera del lugar.

Las posibilidades futuras para la geografía económica y humana.—Se podrían resumir en los siguientes aspectos:

1) Mejoramiento de los actuales caminos y construcción de otros, especialmente hacia las zonas más ricas e importantes, hacia aquellas cuyas tierras baldías ofrecerían asiento para mucha gente.

2) Formación de Cooperativas para la colonización con una ayuda decisiva y práctica del Gobierno o de alguna institución bancaria y técnica.

3) Parcelación o adquisición cooperativa de los latifundios, empezando por aquellas zonas sin cultivo, especialmente los que favorezcan al indio. Habría que empezar por las tierras de la Curia, uno de los más fuertes propietarios.

4) Las tierras que acutalmente tienen los indios en arrendamiento —sean de los Municipios o de particulares— deben pasar a su propiedad, mediante una reglamentación especial que permita amortizaciones sucesivas y equitativas a sus valores.

5) Organización de Cooperativas Agrícolas para obtener regadío en las tierras cultivables; para la adquisición de semillas y la introducción de prácticas nuevas y científicas.

6) Procurar el mejoramiento de la ganadería del pequeño propietario, especialmente del indio.

7) La minería sería otra fuente de explotación para el futuro.

8) La explotación de aguas minerales, ya como bebidas, ya como atractivos turísticos y medicinales.

9) Industrialización de la fuerza hidráulica para obtener la hulla blanca.

10) Terminación del Ferrocarril a Esmeraldas; y,

11) Popularización del radio para la difusión de la cultura.

BIBLIOGRAFIA

1).—Adolfo Posada.—"Principios de Sociología".—Edición de 1908.

2).—Lester F. Ward.—"Compendio de Sociología".—Traducción de Adolfo Posada.—Tercera Edición.—Editorial Beltrán.—Madrid, España.

3).—Nicolás Bujarín.—"Materialismo Histórico".—Editorial Ercilla.—Santiago de Chile.—1935.

4).—Camilo Vallaux.—"Geografía Social".—El suelo y el Estado.—Editorial Daniel Jorro.—Madrid, España.—1914.

5) —Norbert Krebs.—"Geografía Humana".—Colección Labor.—Traducción de Gonzalo Reparaz (hijo).

6).—J. B. Harrabin.—"Manual de Geografía Económica".—Editorial Claridad.—Buenos Aires.

7).—J. Brunhes y C. Vallaux.—"Geografía de la Historia".—Traducción de Angel de Rego.—Editorial Daniel Jorro.—Madrid.—1937.

8).—Luis E. Osorio.—"Geografía Económica de Colombia".—Editorial Antena.—Talleres Tipográficos "Colón".—Bogotá.—1937.

9).—Prof. Aquiles R. Pérez.—"Geografía del Ecuador".—Talleres Gráficos Nacionales.—Primera Edición.—Quito.—1934.

10).—Prof. Aquiles R. Pérez.—"Geografía del Ecuador".—Segunda Edición.—Editorial Gutenberg.—Quito, Ecuador, S.A.—1940.

11).—Teodoro Wolf.—"Geografía y Geología del Ecuador".—Tipografía F. A. Brockhans.—Leipzig.—1892.

12).—General Telmo Paz y Miño.—"La Distribución Geográfica de la Población del Ecuador".—"Realidades Ecuatorianas".—Quito, Ecuador.—Imprenta de la Universidad Central.—1938.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
QUITO
AREA HISTÓRICA
REPOSITORIO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SEGUNDA PARTE

ASPECTO HISTORICO

CAPITULO SEGUNDO

ORIGENES Y PUEBLOS PRIMITIVOS

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Teorias sobre el origen del hombre americano, ecuatoriano e imbabureño.—Las corrientes migratorias y sus vestigios: influencias internas y externas.—Los procesos humanos de integración y desintegración cultural.—Los Caras.—Características de la vida del aborigen: aspectos de la vida material, producción, consumo.—Aspectos de la vida espiritual: el indio psicológicamente considerado; el problema religioso.—Organización social.—Organización politica.—Bibliografia.

El origen del hombre americano.—(1) Vamos a concretar el análisis a las principales teorías que pretenden explicar el origen del hombre en la América.

Jorge Guillermo Leguía, en su "Historia de América" (Tomo I, pág. 11), las clasifica en tres grupos. **Autóctonas, Procedencias de Asia** y de los archipiélagos **Melanesio-Poli-**

---

(1) Parte de este Capítulo se desliga, acaso, un tanto, del tema central. Ello se debe a uno de los objetivos de este libro: el cumplir con un requisito para la obtención del Grado de Profesor de Enseñanza Secundaria en la Especialización de Historia, Geografía y Cuestiones Económico-sociales.

nésicos; a estos grupos hay que añadir la de los **Continentes perdidos.**

I.—La Autóctona.—Sostiene que el hombre es originario de América. Fué sustentada y sostenida por Florentino Ameghino. Alrededor de ésta se ha entablado una larga y reñida polémica científica. Con frecuencia se la ha calificado de ser el resultado de un mal entendido y exagerado nacionalismo.

Según Ameghino, el hombre existió en las Pampas Argentinas desde el Pleistoceno o antes de él (Era Terciaria). Para sentar esta teoría se realizaron varias excavaciones. M. Seguin, fué el primer arquéologo que encontró restos que permitieron orientar la investigación en este sentido. Esos restos "consistieron en útiles de cuarcita y calcedonia, parecidos a los paleolíticos europeos" (Pericot.—"La América India", pág. 270). Más tarde, Ameghino encontró cerca del río Luján, dos corazas de gliptodontes "que mostraban evidentes rastros de la existencia del hombre". Estos hallazgos corresponden al año de 1869. El Dr. Romorino, en 1871, encontró otra coraza del mismo animal y junto a ella una punta de flecha de cuarcita. En 1872, Ameghino encontró una buena cantidad de estas corazas superpuestas, de tal forma que indicaban la intervención de "una mano inteligente". En 1887, el mismo autor, en su libro "Doctrinas y Descubrimientos" (pág. 142), nos dice lo siguiente: "En una visita de exploración efectuada en 1887 había encontrado algunos vestigios (fragmentos de tierra cocida, fogones, algunos de éstos vitrificados y con la apariencia de escoria, etc.), que me parecieron reveladores de la existencia de un ser inteligente, un ser más o menos parecido al Hombre actual, pero antecesor directo de la Humanidad existente". A estos descubrimientos se sumaron muchos otros del mismo Ameghino, de Carlos Ameghino en el Monte Hermoso y de otros arqueólogos.

La hipótesis de Ameghino fué formulada (según Pericot, Op. cit., pág. 271), con los siguientes datos: "Huesos que suponían rayados y estriados por la mano del hombre, huesos rotos longitudinalmente para extraer la médula, huesos con incisiones pedernales tallados, huesos trabajados, carbón vegetal, tierra cocida y huesos fósiles humanos".

Así, Ameghino planteó sus principios en los siguientes términos: "La ciencia no puede determinar hasta ahora qué punto de la superficie del Globo ha sido la cuna primitiva del género humano; por consiguiente, no hay razón ninguna para hacer emigrar al Hombre del antiguo al nuevo mundo, puesto que la emigración bien puede haberse hecho en sentido contrario".

Posteriormente, y gracias a nuevos descubrimientos, su criterio lo fundamentó en la teoría evolucionista de las especies, indicando que los grupos animales anteriores al hombre han sido encontrados en la América. Sus ideas las resume en estas frases: "Si la América del Sur es el centro de irradiación de los mamíferos, puede haberlo sido de los precursores del hombre; si en Sur América vivió la rama filogenética que conduce al Hombre, los Monos "Homonculidios" de Patagonia, esa evolución puede haberse operado allí mismo; si esos Monos no están en ninguna parte de la Tierra, es probable que su evolución hacia el hombre actual, su "humanización", se haya producido en Sud América".

Muchos hombres de ciencia han impugnado la teoría; entre ellos sobresale Herdlicka, para quien la teoría "carece en absoluto de fundamentos". La mayor desventaja para la teoría, a más de las críticas, se la encuentra en que sus aspectos y la obra de comprobación no tuvieron secundadores. Los arqueólogos, antropólogos, paleontólogos y especialistas de otras ramas más, no han seguido la investigación.

Por mucho tiempo la teoría cayó en desgracia y descrédito. Pero como no es posible considerar en estos puntos cuestiones definitivas, nuevos hallazgos arqueológicos han servido para traer de nuevo a la mente científica esta teoría. Estos nuevos descubrimientos son:

a) El hallazgo del mastodonte de Alangasí en el Ecuador; animal que existió en la era Terciaria, y que de su estudio parece que vivió "en aparente asociación con el hombre". Aunque al respecto hay criterios dispares entre los que conocieron y estudiaron estos restos.

b) En el Ecuador, también tenemos el cráneo de Punín, encontrado en la quebrada de Chalán, cerca de Riobamba —región muy rica en restos arqueológicos y muy poco ex-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

plotada—. Este cráneo parece que estaba en capas correspondientes al Pleistoceno.

c) Los restos de Lagoa Santa, en el Brasil, encontrados y estudiados por el sabio danés Lund.

ch) En Chile, en Tierras Negras, se han hallado restos humanos en compañía de los de mastodonte y caballo.

d) En Colombia, en la Cueva de Pacho, un cráneo de raza que posiblemente perteneció a la raza "Cromagnon", y,

e) En Argentina han encontrado valiosos restos más.

La ciencia, no sabemos qué nos dirá al respecto después de desentrañar algunos secretos más del subsuelo.

II.—La procedencia asiática.—Esta es la más difundida y aceptada de las teorías. Se cree que el hombre llegó a América del Asia, del grupo racial mongoloide. Como razones que sustenten la teoría se indican consideraciones geográficas, étnicas, filológicas e históricas. Entre las primeras se cree que el Cabo Oriental del Asia estaba unido a la América (Alaska) por las islas Aleutianas, en el mar de Bering. Las islas que actualmente existen no serían sino las partes más altas de esa especie de puente que debió desaparecer en el mar en épocas remotas. Si esta suposición no fué exacta, los hombres primitivos pudieron viajar en embarcaciones primitivas por esta región, o cruzaron el Pacífico, suposición más aventurada.

En cuanto a lo étnico, se han establecido similitudes que se resumen en una semejanza entre el mongol y el americano aborígenes. En la lingüística se han querido encontrar semejanzas entre los dialectos primitivos ya desaparecidos de los dos continentes. En la historia se encuentra similitud en varios aspectos de las civilizaciones primitivas, también ya desaparecidas. Los restos materiales excavados han permitido hacer esta afirmación.

A. Herdlicka ha sido el autor que más ha ayudado a esta teoría; ha llegado a demostrar, entre otras cosas, el estrecho parentesco entre los primitivos habitantes del Asia Oriental y los de Alaska y los Pieles Rojas. El peruano Pablo Patrón cree que el idioma Quichua y el Aymará se derivan del Súmero, dialecto de la Baja Mesopotamia, antes de la época Asiria. Otros encuentran en la arquitectura

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Tolteca y Maya vestigios de la arquitectura Caldea. Leguía (Op. cit., pág. 15), dice al respecto: "Los indios americanos forman parte de la raza mongoloide, de la cual los chinos son otra división. Los indoamericanos no son de descendencia china pero las dos razas vienen originalmente de un mismo tronco". Carlos Pereira, en su "Breve Historia de América" (pág. 79), dice: "Hay proximidad entre el mongol y el indio americano, sin que el uno sea el desprendimiento del otro, como lo indican los caracteres somáticos fundamentales".

Pericot cree que la llegada del hombre por el mar de Bering es reciente y en oleadas sucesivas. Luis Baudín dice que "la llegada del hombre a América es muy antigua" (Leguía, Op. cit., pág. 13). J. Eric Thompson, en su libro "México before Cortes", dice: "que los americanos es evidente que descienden de emigrantes, llegados del Asia y que durante muchos siglos hubo una constante gotera de hombres que pasaban de Asia a América por el Estrecho de Bering". Boas cree que llegaron en uno de los períodos interglaciales.

III.—La de los Archipiélagos melanesio-polinésicos.—Esta supone que hace unos seis mil años existía una facilidad de comunicación entre América y Polinesia. El etnólogo francés Paul Rivet, encuentra en sus estudios semejanzas entre los objetos y lenguas australianas, las de los archipiélagos melanésico-polinésicos y los patagónicos y californianos, en las Américas.

A simple vista, la hipótesis cuenta con menos probabilidades de verdad.

IV.—Los Continentes perdidos.—Resulta hipotética la teoría, sobre la misma existencia de esos continentes. La Atlántida, el continente de Lemuria de Velasco, con sus actuales vestigios en el archipiélago de Galápagos, en íntima relación con América y Africa, según los casos, y sirviendo de nexo para el paso de culturas africanas, sería el fundamento muy dudoso de un aspecto de la teoría.

Se han señalado pruebas para estas suposiciones.

Las teorías son muchas, sin que se haya llegado a determinar a cuál atenerse con fijeza. Tampoco se ha podi-

do aclarar problemas importantes como aquel de si la raza americana pertenece a un sólo tronco de origen o a varios. Algunos autores creen en la unidad, por la existencia de rasgos físicos comunes. Otros piensan que son varias las ramas de origen.

LOS ORIGENES DEL HOMBRE ECUATORIANO.—Al concretar el problema al país, no se hacen esperar las teorías. Existen cuatro, correspondiendo a cada uno de los puntos cardinales.

I.—El hombre llegó al Ecuador por el Sur; acaso avanzó de Argentina a Chile, Bolivia, Perú y luego se introdujo por los Andes al interior de nuestro territorio.

II.—Llegó al interior del Ecuador por el Este, desde el Brasil y la Hoya Amazónica, ascendiendo por el curso de algún río de la última región y trasmontando la Cordillera Oriental de los Andes hasta la Sierra. En este caso, el origen sería del grupo de los arawacs (arahuacos), habitantes primitivos de lo que hoy es Cuba, que se dispersaron por el Orinoco, el Amazonas y avanzaron hasta el Plata.

III.—Vinieron por el Occidente. Después de una larga navegación tocaron con nuestras costas; siguiendo el Litoral ascendieron la cordillera de los Andes hasta situarse en el interior. En esta posibilidad, puede que procedieron de alguna rama centroamericana, maya, maya-quiché, chorotega, caribe, etc. La forma de llegada debió ser en etapas escalonadas desde su asiento hasta nuestro territorio.

IV.—Por el Norte llegaron, por tierra firme, en forma progresiva y escalonada, desde Centroamérica a Colombia y luego por Pasto al Carchi y al resto del país.

Es difícil decidirse concretamente por una de las hipótesis. Sólo convendría recomendar que la que tiene mayores aspectos de veracidad es la costanera, porque en aquellos tiempos la vía del mar debió ser la más fácilmente surcable. El territorio, entonces, ofrecía obstáculos difíciles de salvarlos, especialmente los montes, ríos y cuencas.

En el país existen restos arqueológicos que corresponden a las distintas rutas indicadas. Pero estos restos aún

no pueden probar los orígenes mismos, porque se puede pensar en la existencia de grupos anteriores a los que dejaron esos restos. Ellos prueban sólo los aportes en la formación de las culturas aborígenes del Ecuador.

LOS ORIGENES DEL HOMBRE IMBABUREÑO.—En igual forma, como hemos planteado el problema en tratándose del Ecuador, se puede hacer al referirnos a Imbabura. El indio pudo haber llegado a esta provincia por cualesquiera de los cuatro costados. Los datos obtenidos al respecto parecen comprobar principalmente una procedencia norteña y del Litoral, sin que por esto no existan restos de culturas orientales y sureñas.

Sin poder determinar, a ciencia cierta, la procedencia misma, nos conformamos sólo con hacer el análisis del proceso formativo de la cultura imbaya primitiva, sus caracteres y las corrientes humanas que la estructuraron.

Fuentes de los datos.—Según el Sr. Jacinto Jijón y Caamaño, en su "Curso de Prehistoria Ecuatoriana" (pág. 29), estas fuentes pueden ser las siguientes:

1) Los restos antropológicos y arqueológicos que en Imbabura existen en abundancia, especialmente restos materiales y esqueletos. La arqueología de esta provincia tiene un gran valor para el pasado del Ecuador, tanto por la abundancia de restos como por las tolas, que son señales exteriores que muestran fácilmente los depósitos prehistóricos. De las excavaciones realizadas en Imbabura se han obtenido la mayor cantidad de datos materiales, los que han sido estudiados en forma sistemática, especialmente, por el Sr. Federico González Suárez, por el Sr. Jijón y Caamaño y por Dn. Víctor Emilio Grijalva. En cambio, en cuanto a la Antropología no tenemos estudios serios, porque los hallazgos hechos en este campo de la ciencia no han tenido aún estudio.

2) La filología analítica y comparativa. Para este estudio se debe aprovechar de los idiomas y dialectos indígenas existentes hasta hoy, especialmente de los actuales nombres geográficos, botánicos, zoológicos y de personas. En este estudio es indispensable conocer el mayor número de

lenguas y dialectos actuales y antiguos del país y de los pueblos vecinos. Estudios de esta índole en la provincia han realizado el Sr. J. Jijón y Caamaño, el Dr. Max Uhle y Dn. Víctor Emilio Grijalva.

3) El estudio de las actuales costumbres y formas de vida de los indios y de los mestizos. En estos grupos existen muchas supervivencias aborígenes. Todo estudio honrado sobre los indios ofrecerá algo de aporte en esta clase de conocimientos. Como cultores de esta fuente tenemos al Dr. Pío Jaramillo Alvarado, al Prof. Moisés Sáenz, al Dr. Víctor G. Garcés, al Dr. Humberto García Ortiz, al Prof. Fernando Chaves y a otros más.

4) El aspecto físico y las mediciones antropométricas del actual indio, para compararlas con otros grupos humanos, especialmente en el aspecto etnográfico, y así determinar ciertos cuocientes vitales y físicos, es otra fuente que desgraciadamente no tiene estudios en forma sistematizada (1).

5) Los datos dejados por los cronistas de la Colonia. Estos son más valiosos cuando son más antiguos. En estos documentos se encuentran datos de la vida del Incario y de los primitivos pobladores. Entre los más valiosos para Imbabura tenemos a Sancho de Paz Ponce de León, al P. Borja, a Cieza de León, a Garcilaso de la Vega y a otros.

6) Los documentos de Cabildos, especialmente los de los primeros años de la Colonia. La descifración de éstos y su difusión realiza en la actualidad el Concejo Municipal de Quito, en lo que se refiere a sus documentos.

Las corrientes migratorias y sus vestigios.—Las corrientes migratorias en Imbabura, se pueden determinar por los restos materiales y lingüísticos dejados por los primitivos.

Para facilitar el estudio, vamos a dividirlos en dos grupos: el uno, indica los movimientos internos entre las tribus

---

(1) Desde hace unos meses trabajan en Imbabura, por cuenta de una de las Universidades Norteamericanas, dos jóvenes y dinámicos antropólogos: nuestro buen amigo y colega Aníbal Buitrón y su señora esposa, doña Bárbara de Buitrón.

que vivieron en lo que hoy es el Ecuador; y el otro, indica relaciones con pueblos del exterior.

LAS INFLUENCIAS INTERNAS.—Cayapa-Colorado.— Esta influencia se la ha determinado en una forma inequívoca. Entre los varios datos que se han encontrado para sostenerla, son de mayor importancia los que vamos a analizar.

A la llegada de los Incas a Imbabura se dice que los habitantes de esta provincia hablaban una lengua muy parecida a la Cayapa-Colorado. Posiblemente los cayapas-colorados (indios de Esmeraldas), llegaron a nuestra provincia en épocas no muy lejanas a la de los incas. Parece, con seguridad, que éstos vinieron trayendo la costumbre de construír las tolas. Así lo sostienen el Sr. J. Jijón y Caamaño y otros autores más.

Hasta el siglo XVI se conservaron las relaciones culturales entre estos grupos indígenas. El autor anteriormente citado, en "Nueva contribución al conocimiento de los aborígenes de Imbabura", (pág. 318), recuerda cómo, en las Crónicas de Indias, se narraba el hecho de que un cacique de esta provincia fué al territorio de los cayapas-colorados a una fiesta, tomando como ruta los páramos de Piñán. Pues la localización geográfica de estos grupos pudo ofrecer facilidades para las relaciones; apenas estarían separados por la cordillera Occidental de los Andes y con un desfiladero que pudo ser utilizado como vía.

Según algunos cronistas españoles la salida de grupos inmigrantes del Litoral hacia el interior fué en una época en que se encontraban "como míseros salvajes".

Hay también restos toponímicos de origen cayapa-colorado, especialmente en nombres de ríos terminados en BI, como AmBI, ItamBI y otros.

Existen también una buena cantidad de restos materiales que prueban las relaciones con el Litoral, sin que por esto se pueda afirmar absolutamente que son el resultado de expansiones y conquistas.

El Sr. J. Jijón y Caamaño (Op. cit., pág. 324), al referirse a este punto, explica que la enorme afinidad en los restos se debe a que son "artes facies locales de una misma ci-

vilización, suficientemente diferenciadas entre sí para que no sea posible confundirlas unas con las otras".

De esto se puede concluír que existió la relación con la Costa, unas veces de carácter comercial, otras por invasiones o traslados de grupos, como parece sucedió con los cayapas-colorados y también como restos de "una misma civilización".

En esta relación debemos mentar también a los Caras, de cuya existencia nos ocuparemos oportunamente. Según el Sr. González Suárez ("Historia del Ecuador", pág. 35, Tomo I), "Los Shyris arribaron a la costa de Manabí, viniendo de hacia el Occidente por mar embarcados en balsas". Llegaron a Quito tomando la "corriente del río Esmeraldas y subiendo aguas arriba en busca de un lugar acomodado". En este viaje encontraron pueblos atrasados; los sometieron y formaron el Imperio de los Shyris. Dentro de este imperio estaban los pueblos de Imbabura. El mismo autor (Op. cit., pág. 34), señala la extensión de este imperio, en cuyos dominios estaban incluídos Otavalo, Caranqui y otros pueblos más de esa provincia.

Influjo amazónico.—Las relaciones que existieron con el Oriente fueron especialmente de carácter comercial. Los restos que se encuentran de esta relación son pocos, ya que la influencia debió ser inversa, por el mayor grado de desarrollo cultural de los interioranos.

El Sr. J. Jijón y Caamaño dice que por el Amazonas llegaron influencias de los guaraníes, de los tucanos que fueron "inmediatos vecinos de los caranquis" y de los jíbaros, que "recorrieron en su tiempo buena parte de la Sierra del Ecuador". De estos últimos se han encontrado unos pocos restos lingüísticos.

Las culturas primitivas.—Existen muy pocos restos de los grupos autóctonos. Casi todos ellos corresponden a la época lítica. Los principales tenemos (J. Jijón y Caamaño, Op. cit., pág. 215), "los raspadores de obsidiana, la boleadera, las manos de mortero . . . . . y los rompecabezas anulares". A éstos debemos agregar las flautas de hueso, pipas para fumar y otros pocos que por no haberse encontrado en ningún pueblo de los que establecieron relaciones con la

provincia, se los cree de propiedad autóctona. Existe también la creencia de que los entierros acostados corresponden a este grupo.

LAS INFLUENCIAS EXTERNAS.—En estas relaciones encontramos sólo dos clases de restos arqueológicos y lingüísticos.

Las culturas arcaicas.—Con este nombre se conocen en México los restos de la llamada cultura Tarasca o también **cultura de los Cerros.** Esta alcanzó a difundirse por Centroamérica, Colombia, las Guayanas, Venezuela y otros países. En el Ecuador también se han encontrado unos pocos restos; aunque hay personas que afirman que éstos corresponden a otras culturas. Hay también autores que creen que esta cultura fué la propagadora del maíz y de la cerámica. Posiblemente fueron las tribus Nahuas las encargadas de la difusión de esta cultura en los países anotados.

Los principales restos encontrados son: algunos idolillos de apariencia real y simple. El Sr. J. Jijón y Caamaño (Op. cit., págs. 210 y 221), hace una comparación de la cerámica de los dioses y de algunos silbatos de Imbabura y México, encontrando grandes semejanzas en las características y en la construcción.

Al considerar la forma de influencia de esta cultura en el Ecuador, el mismo arqueólogo nuestro, cree que fué indirecta; algún grupo debió servir de intermediario. A esta afirmación conducen los pocos restos encontrados, la distancia que separa a los dos asientos geográficos y los pocos medios de comunicación conocidos en aquel entonces. Al señalar el posible grupo intermediario, el Sr. Jijón y Caamaño y von Buchwald, están de acuerdo en que fué el Cayapacolorado, cuyo origen es centroamericano.

Las relaciones centroamericanas.—Podía haberse englobado en el tema anterior las relaciones con las culturas centroamericanas, pero la importancia de su antigüedad y el criterio dividido en cuanto a su veracidad, nos obligan a tratar en forma independiente.

El Dr. Joaquín Santa Cruz, arqueólogo chileno, en "Los Indígenas del Ecuador", publicado en el Boletín de la Aca-

demia Nacional de Historia (Vol. II, Nros. 3 y 4, págs. 17 a 32), al hacer la defensa de la existencia de los Caras, al comienzo de su trabajo, dice que existen indicios muy seguros sobre la venida a nuestro país de las culturas aborígenes del Norte, las que fueron expulsando sucesivamente a los Cayapas-colorados, jíbaros, záparos y otros grupos ecuatorianos.

Los grupos inmigrantes pertenecieron a la familia Maypuré o Aravaca, que por Colombia llegó al Ecuador y siguió hasta el Perú.

Las excavaciones hechas por J. Jijón y Caamaño, en la tola del Aguacate, en Urcuquí —Imbabura—, y el estudio sistematizado, de acuerdo con el método del CORPUS —empleado por el arqueólogo inglés Petrie en el estudio de los restos de cerámica— ("Nueva contribución para el conocimiento de los aborígenes de Imbabura"), han permitido establecer las siguientes formas de relación con Centro América:

1) Grupos de ollas que posiblemente tienen una procedencia mexicana y que también han sido encontrados en el valle del Cauca.

2) Otros artefactos que tienen relación con México y Yucatán y que se los encuentra hasta en el Perú en la época de la cultura Tiahuanaco.

3) Otro grupo que indica, primero, una relación directa entre México y Centroamérica, y segundo, una relación refleja con Imbabura. De éstos existen muchos restos en la América Septentrional.

4) Una forma que indica relación sucesiva entre Centroamérica, Colombia, Oriente e Imbabura.

5) Otra, que viniendo de Centroamérica pasa hasta Chile, posiblemente conducida por los arawacos (aravacos).

6) Muchas vasijas con trípode encontradas en las tumbas con montículos prueban una relación de Imbabura con México y Centroamérica.

7) Unas pocas ollas cuatrípodes, cuya procedencia es de Estados Unidos, y que pudieron llegar a esta provincia por un "reflejo periférico del mismo arte".

8) Otro grupo indica las relaciones con el Istmo, lo que ha permitido formular la hipótesis de que "parte de los

aborígenes de Imbabura y del Ecuador vivieron originariamente en regiones vecinas al Istmo".

9) En los vasos se encuentra un tipo de procedencia estadounidense, que también se halla en México, Yucatán e Imbabura, sin que existan en Colombia. Estos hallazgos hacen suponer una emigración oceánica.

10) Por fin, nos referimos a la infinidad de piedras de moler, que en Imbabura se las ha encontrado en formas y tamaños variados. Estas indican procedencia centroamericana y brasilera meridional.

A más de estos restos de cerámica, que confirman las relaciones de la provincia con América Central, incluído México, debemos señalar las hachas neolíticas simples, los vasos de piedra, el dorado y plateado del cobre, la forma de las sepulturas, la posición de los cadáveres y otras que tuvieron la misma ruta de peregrinaje.

J. Jijón y Caamaño dice (Op. cit., pág. 223), que Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá e Imbabura forman "una provincia fácilmente distinguible del resto de la América prehistórica".

En cuanto a los restos lingüísticos se pueden encontrar algunos. El Sr. González Suárez, en "Los Aborígenes de Imbabura y Carchi" (pág. 50), dice que en el estudio de los nombres en estas dos provincias, se acumulan "datos en apoyo de nuestra conjetura acerca del origen caribe de los primitivos pobladores de las provincias del Carchi y de Imbabura. . . ."

Si inquirimos la forma de llegada de las civilizaciones anteriores a Imbabura, encontramos los datos siguientes. El Dr. Max Uhle —según indica el Sr. Isaac J. Barrera en su conferencia "Sobre Prehistoria Ecuatoriana", publicada en "Realidades Ecuatorianas", pág. 32—, distingue cuatro períodos en la introducción de las culturas centroamericanas. Si bien éstas se refieren a la Costa, se las puede diferenciar también en Imbabura y Carchi; estos períodos son: I) Un **Premayode;** II) **formas iniciales mayas;** III) **Civilizaciones contemporáneas a las grandes ciudades del primer Imperio Maya,** y, IV) **las Submayodes.**

El mismo Dr. Uhle distingue en Imbabura algunas de estas formas, siendo las principales las submayoides y ma-

yoides ("Estudio sobre las civilizaciones del Carchi e Imbabura y estado actual de la Prehistoria Ecuatoriana").

I) De la primera civilización mayoide hay restos especialmente en el Carchi. En Imbabura se han encontrado pocos en las excavaciones hechas por el Sr. Jijón y Caamaño en Urcuquí. Estas pudieron pasar del Carchi a la otra provincia.

II) De la segunda civilización mayoide, el Sr. González Suárez, en 1878, en un estudio sobre los Cañaris, se preocupó, aunque sin muchos datos, de determinar las influencias mayas, que después el Dr. Uhle las llamó mayoides. Especialmente corresponden a esta cultura "figuras plásticas humanas". El Dr. Uhle, en "Estado actual de la Prehistoria Ecuatoriana", (pág. 36), estudia un hallazgo hecho en Cuenca y que ha servido para afirmar que estas migraciones se presentaron con "mayor originalidad". En este descubrimiento se ha establecido identidad de "formas y ornamentación con los restos encontrados por Hermann Strebel en Vera Cruz". Según el mismo Dr. Uhle esta influencia pudo llegar por intermedio de los Chorotegas, que por el mar pudieron venir a la costa del Pacífico. El Sr. J. Jijón y Caamaño, en cambio, cree que los encargados de difundir estas culturas fueron los Cayapas-colorados. Los dos criterios se pueden compaginar si se piensa que la llegada de estas culturas debieron ser en oleadas.

El Dr. Uhle, en su libro "Los Aborígenes del Carchi e Imbabura" (págs. 16 y 17), hace un estudio de un hermoso hallazgo hecho en la hacienda Cusín, San Pablo (Imbabura) y conservado por la Sra. Clementina Chiriboga de Lasso, propietaria del resto arqueológico. En este caso no sólo se trata de "objetos sólo derivados de los clásicos mayas", sino que de una "figura mayoide original". Se trata de un vaso sostenido en las espaldas de una figura humana sentada. La figura de Cusín ofrece enormes semejanzas, hasta en detalles y en los hermosos bajos relieves, con los restos obtenidos de los mayas en Palenque y Yucatán. Esta figura no parece haber sido construída en el Ecuador. Posiblemente fué traída por algún comerciante y conservada en esta provincia. Pues las otras figuras semejantes a ésta, y que indican esta procedencia, no tienen la perfección de la de Cusín.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La importancia de estas inmigraciones radica en que, según el Dr. Uhle, estas culturas dieron gran impulso a los pueblos del oeste de Sud América, que parece que antes de su llegada se encontraban en etapa de barbarie, cubriéndose con vestidos de totora o pieles de animales; sin conocer el arte de tejer, ni la alfarería; encontrándose acaso en la Edad de la Piedra labrada o NEOLITICA.

Si esta afirmación tiene valor por el prestigio de su autor, parece que en Imbabura no puede tener una aplicación tan extremada. Según el Sr. Jijón y Caamaño, no estaban en tal retraso los imbabureños.

III) Las dos culturas submayoides. Según el Dr. Uhle, éstas llegaron al Ecuador por el interior de los Andes, correspondiendo los primeros pasos en el país, a nuestra provincia. De esta época existen vasos con pintura negativa, que apareciendo primero en el Carchi, avanzan hasta los puruhaes en la "civilización de Elempata" (Uhle, Op. cit., pág. 45). Existen también otros elementos, como sillas ornamentadas con triángulos, tomando como motivos figuras derivadas del pulpo. También se nota la influencia en los "estilos del tipo figurativo", que se los encuentra en la provincia en valiosos objetos de oro, en los que predominan las figuras sentadas en sillas. Estos restos se han encontrado en excavaciones cercanas al Chota.

Influencias chibchas.—Los restos dejados por los cayapas-colorados en el aspecto idiomático son de origen chibcha, ya que éste es dialecto integrante de la familia Barbacoa, según lo afirma Briton. El Barbacoa con el Paniquita y el Coconuco tienen un mismo origen en la familia chibcha, según opinión de Rivet y Bénchat. En Imbabura existen muchos nombres geográficos que demuestran origen barbacoa, "muy semejante al colorado", que se habló "al tiempo de la conquista incaica" (así afirma el Sr. Jijón y Caamaño, en "Nueva Contribución al conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura...", págs. 344 y 345).

Otto Buchwald, en el Vol. III del Boletín de la Academia Nacional de Historia (págs. 177 - 191), realiza un estudio sobre las lenguas antiguas de la provincia de Imbabura; estudio que lo hace con la cooperación de Dn. Víctor Emilio Grijalva, quien, en el Vol. III (págs. 33 - 70), del

mismo Boletín, tiene un trabajo sobre "Nombres Antiguos de la Provincia de Imbabura". Los autores comprueban plenamente las semejanzas de los actuales nombres geográficos con el idioma chibcha.

En el aspecto lingüístico se puede encontrar la influencia en la estructuración del idioma, de tipo casi monosilábico y con caracteres especiales que lo diferencian de otros como el Quechua y el Aimará.

Si nos referimos a los tres grupos idiomáticos chibchas que hablamos anteriormente, en el Ecuador no se encuentran restos del Coconuco; del Paniquita existen entre los pansaleos, según afirmación de Otto von Buchwald y del Barbacoa se encuentra entre las tribus de Otavalo, Caranqui, Cayapa, Colorados y otros de la provincia de Imbabura.

Relaciones con los pueblos de Oriente.—Nos referimos a los pueblos que ocuparon tierras amazónicas y brasileras y que no estaban comprendidos en el territorio que hoy pertenece al Ecuador.

Rivet encuentra algunas afinidades con estos pueblos, especialmente en el campo lítico. El Sr. Jijón y Caamaño encuentra en el llamado **vaso figurado** y en el uso de las **tembetas,** cuya procedencia es brasilera, esta relación, llegó por el curso de algún río a nuestro Oriente y de allí al Interior. Esta influencia, en Imbabura, se dejó sentir especialmente por el Sur del Nudo de Mojanda.

En las excavaciones de la tola del Aguacate, se han encontrado formas de ollas que proceden del Ucayali y del Bajo Amazonas. Restos que también aparecen en la región que ocupó el pueblo Calchaquí.

Esta relación fué en pequeña escala y ocasional.

Relaciones con los pueblos del Sur.—Resulta innegable que los pueblos del Ecuador ejercieron influencias hacia el Sur; pero también parece cierto que de allí viene una influencia, como **reacción,** en algunos elementos culturales, cuyos hallazgos en Imbabura son muy raros. El Sr. Jijón y Caamaño encontró algunas ollas de origen peruano y chileno, que pudieron llegar en forma indirecta a esta provincia, ya que los restos corresponden al período preincaico.

Además de los restos señalados hay unos pocos más, pero muy valiosos por su calidad. Llegaron éstos en varias épocas, especialmente en la del Tiahuanaco, y son unos pocos objetos de piedra —palas especialmente—, de cobre, cascabeles y en especial la llama y su domesticación, que corresponde, seguramente, a épocas muy remotas; según el Dr. Uhle, al período de la cultura Tiahuanacota, que es muy anterior a la de los incas.

Se han encontrado también ciertos elementos de alfarería que proceden de la Argentina, pero que por la distancia enorme que separa a nuestro territorio de ese país, excluye toda idea de contacto directo. Estos influjos llegaron al Ecuador por intermedio del Perú y a Imbabura por las tribus sureñas; o talvez por los grupos amazónicos.

Se desprende de nuestro resumen anterior que la cultura ecuatoriana, y la de Imbabura, que es una de las más estudiadas, se han formado por aportes variados en número y en calidad, de distintas culturas del continente. Especialmente esta influencia obedece a la situación geográfica de nuestro país, entre dos focos culturales de mayor importancia aborigen.

Este influjo tuvo varias direcciones. Según afirma el Sr. Jijón y Caamaño ("Curso de Prehistoria Ecuatoriana", pág. 88), "el movimiento de los pueblos sigue en la América del Sur, de Este a Oeste, de Oeste a Este; tienen así las características de un torbellino que va arrojando hacia sus bordes —las pendientes orientales de los Andes, el macizo brasilero, el Chaco y la Patagonia— a los pueblos primitivos, restos de la primera y más antigua población de su continente". Es decir, que las culturas aborígenes de nuestras tierras o se redujeron a los lugares más cercanos de los indicados como refugio, o se tonificaron y asimilaron con las mejores formas traídas de otros lugares de la América.

Los procesos humanos de integración y desintegración. —Veamos el proceso sociológico seguido, posiblemente, por nuestros aborígenes en su formación social.

Ratzenhofer, al estudiar genéticamente los procesos históricos de la humanidad, nos presenta cinco períodos, y son:

ÁREA HISTÓRICA CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUITO

"1º—Estado primitivo donde se desenvuelven las razas bajo el influjo de circunstancias geológicas y geográficas;

2º—Orígenes de la civilización, en que se diferencian las razas en violentas, laboriosas y las mediadoras o de comercio;

3º—Edad bárbara y de contacto con tribus errantes y sedentarias;

4º—Edad guerrera o de dominación, cuando aparece el derecho y el estado, como consecuencia de la fuerza; y,

5º—Capitalismo y Comercio".

Aplicando a Imbabura estos períodos se podrían hacer algunas consideraciones.

El primer estado debió suceder en todo pueblo. Las condiciones "geocósmicas" dominaron al hombre. La 2ª, 3ª y 4ª etapas, debieron ser procesos iniciados y dirigidos por las varias migraciones, a veces violentas, otras errantes (nómadas, pastores o **guerreros**), y otras comerciantes. De las relaciones, de los choques de estos grupos, debieron aparecer los procesos de integración y desintegración; en estas épocas, unos grupos debieron imponerse sobre los otros; a veces debieron destruír a los débiles; en otras ocasiones eliminároнse por migraciones, y en otras, se ofrecieron pacíficamente aportes culturales. Todo este proceso debió ser normado por el espíritu guerrero y dominador en que se hacía realidad la eterna lucha por la existencia. Al fin, debió suceder que algún grupo más fuerte y mejor organizado se impuso y sentó las bases para el desarrollo de mejores culturas. Pudo también haber sucedido que los nómadas que buscaban mejor asiento para radicarse, lo encontraron propicio en la provincia. Elegidas esas tierras se tornaron sedentarios, adquirieron las estacas y herramientas simples para la agricultura; luego debieron recibir inyecciones con los aportes culturales de Sur y Norte hasta tener una nación de apreciable grado cultural, antes de la llegada de los cuzqueños. Esto se encontrará al hablar de la brava resistencia a estos invasores; hecho que sólo puede ser explicado con una organización cohesionada.

No es posible alejar de estas consideraciones el hecho de que un grupo más fuerte, cultural y materialmente considerado, como el de los Caras o Shyris, llegó a estas tierras, dominó a los grupos aborígenes, impuso su idioma y costum-

bres y estructuró esa nación tan discutida, como valiosa resulta su existencia en nuestra historia.

LOS CARAS O SHYRIS.—El jesuíta Juan de Velasco escribió su historia sobre "El Reino de Quito" en Italia, a raíz de la expulsión de su comunidad de suelo americano. Como aspecto de mayor importancia de esta obra se encuentra la existencia de un reino quiteño que alcanzó un admirable grado de desarrollo cultural en todos los aspectos y que tuvo el nombre de sus creadores, CARAS o SHYRIS. Este reino abarcaba a Imbabura, Pichincha, León y tal vez otros pueblos al Sur. Nos corresponde estudiar este problema por dos razones: porque la provincia de nuestro estudio comprendía parte de este reino y porque este suceso representa un enorme valor histórico para nuestra Patria.

Según el padre Velasco, los Caras llegaron a la Costa ecuatoriana en ligeras embarcaciones; luego siguieron al Interior, sojuzgando a los grupos de Imbaya, Quito, Tuza y otros; fundaron la ciudad de Caranga, que fué su capital; fueron emprendedores y "terribles guerreros", que llegaron a desarrollar una nación fuerte y progresista.

Alrededor de este asunto ha surgido una enconada polémica, que no pocas veces ha recurrido a la violencia verbal.

El Dr. Pío Jaramillo Alvarado, en su libro "El Indio Ecuatoriano", (segunda Edición, pág. 66), dice al respecto: "Creen con Velasco: Pedro Fermín Cevallos, González Suárez, (hasta 1902), Juan León Mera, Pablo Herrera, Wolf y Joyce, Saville, Rivet, Prescot, González de la Rosa, Juan Félix Proaño, Max Uhle (1). Dudan, desde 1902, González Suárez, Pí y Margall, Bonchat. Niegan Jiménez de la Espada, Jacinto Jijón y Caamaño y Homero Viteri Lafronte".

Al grupo de partidarios de la tesis del padre Velasco habría que agregar al arquólogo chileno Joaquín Santa Cruz

---

(1) El Dr. Max Uhle se demuestra con cierto recelo sobre este asunto, cuando dice, en "Estado Actual de la Prehistoria Ecuatoriana", (pág. 10), "Puede ser que el relato de las inmigraciones de los Caras quiso relacionarse a la inmigración de tribus de civilización maya...."

y al Dr. Pío Jaramillo Alvarado. Entre los impugnadores, a Dn. Isaac J. Barrera.

Conozcamos algunos argumentos de la disputa, para así poder emitir nuestro juicio.

En cuanto al campo lingüístico se puede encontrar tres características:

I) Existió en la región ocupada por los Caras un idioma general, con varios dialectos locales, antes de la llegada de los incas.

II) Esta lengua avanzó hasta el sur y se mezcló con las lenguas aborígenes.

III) Se cree que hasta los incas tienen el mismo origen que el del grupo quiteño, o que ambos tuvieron un tronco común. Los dos dialectos eran muy semejantes.

Según el Dr. Pío Jaramillo Alvarado (Op. cit., pág. 67), Jiménez de la Espada, un "historiógrafo americanista", fué el que "suscitó la duda de González Suárez"; y en cuanto al Sr. J. Jijón y Caamaño y el Dr. Homero Viteri Lafronte, dice: "se copian recíprocamente los argumentos y corean incondicionalmente a Jiménez de la Espada".

Dentro de los más fuertes opositores que ha tenido esta tesis está el Sr. J. Jijón y Caamaño. Sus principales argumentos se podrían sintetizar en la siguiente forma. En el Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos (Vol. II, pág. 41), dice: "Vanamente se fatigará el estudioso (lector) buscando en los antiguos cronistas siquiera remotas alusiones a los reyes de Quito; en ninguna obra **se les menta".** En el mismo Boletín (pág. 31), el Sr. Jijón se expresa así: "Es la Historia de los Shyris **fábula perniciosa,** que urge borrar de todo libro serio. . . ." En su libro "Contribución al Conocimiento de los Aborígenes de Imbabura en la República del Ecuador" (pág. 320), dice este autor: "La falsedad de la narración del buen cronista quiteño brilla a todas luces en la historia del Reyno de los Shyris, es una patraña que urge borrar de los libros científicos, pues, el crédulo jesuíta Velasco no sabía nada de los Caras cuya historia nos cuenta con grave candor. . . ." En otro trabajo, titulado "Examen crítico de la veracidad de la Historia del Reino de Quito del P. Juan de Velasco, de la Compañía de Jesús", encontramos datos como los siguientes: "Ni siquiera noticias de la existencia de los Shyris han

tenido los más diligentes biógrafos". "Dura tarea es la de sepultar siglos de historia patria; penoso es llamar embustero a quien ha sido contado entre las glorias nacionales". Como estos argumentos y calificativos hay otros más en el lenguaje y argumentación del Sr. Jijón, que a más de hacer oposición muestran una especie de pasión insatisfecha.

Entre los argumentos presentados por el Sr. Jijón y Caamaño encontramos uno que por su valor científico rebasa de los demás; es aquel que se refiere a la ausencia de las tolas en parte de Pichincha y León —territorios que comprendía el reino de los Shyris—, que según el decir del P. Velasco, trajeron los Caras. De este asunto nos ocuparemos luego.

El Sr. Isaac J. Barrera, en la Conferencia ya citada (pág. 24), dice lo siguiente en contra de la existencia de este reino: "Cieza de León que recorrió de Norte a Sur todo el territorio ecuatoriano pocos años después de fundada la ciudad de Quito, no hace mención alguna de estos reinados".

Dn. Joaquín Santa Cruz, ya citado anteriormente, (trab. cit., pág. 22), hace la defensa más argumentada de esta nación. Dice: "siento tener que contradecir acerca de este punto, del ilustrado ecuatoriano Dn. Jacinto Jijón y Caamaño. . . .", y nos trae citas valiosísimas de los cronistas de Indias, en pro de su defensa.

I) Las opiniones de Francisco López de Gómara (pág. 23 del trabajo del Sr. Santa Cruz), quien al referirse a Huaina-Cápac, dice: "el cual habiendo conquistado el **Quito** por fuerza de armas **se casó con la señora de aquel reino,** y hubo de ella a Atabaliba (Atahualpa), a **Illesca** Quillisca-cha)". Al referirse a la muerte de Atahualpa se expresa así: "que éste mandó llevar su cuerpo a Quito, donde los **REYES sus antepasados por su madre estaban** . . . ."

II) Agustín de Zárate, en relación con Huaina-Cápac dice: "y en Quito tomó mujer **hija del señor de la tierra** y de ella hubo un hijo que se llamó Atabaliba". Al referirse a la herencia que dejaba Huaina-Cápac a sus hijos, indica: "establecida la discordia entre los hermanos pidió a **Huáscar** que le dejase aquella provincia (Quito) **que había sido de su madre y abuelo";** en otro lugar agrega: "mandó que

aquella provincia **Quito** que él había conquistado, quedase para Atabaliba, **pues había sido de sus abuelos".**

III) Lo que dice Garcilazo de la Vega. Este cronista tiene un gran valor porque Gómara, Zárate, Cieza y otros "rectifican algunas de las aseveraciones" con sus datos. Este inca y cronista presenta una relación completa de la madre de Atahualpa. Al referirse a las guerras de la conquista incásica en el territorio de los Caras, dice: ". . . .durara más si al cabo de los cinco años no muriera el **rey de Quito",** y afirma que "murió de aflicción de ver perdida la mayor parte de su principado". . . . "metido en estas aflicciones y fatigado de ellas murió el **pobre rey".** Al referirse a la **herencia que le quedaba a Atahualpa, a raíz de la muerte de** Huaina-Cápac, dice: **"le quedase en herencia y sucesión el reino de Quito que fué de sus abuelos maternos y lo fuera hoy de su madre".**

Estas citas son tan valiosas que resulta difícil negar la existencia de ese reino, y como bien afirma el Sr. Santa Cruz (Op. cit., pág 28), no existe nada de imposible "para que un sacerdote respetable e ilustrado, como lo era Velasco, pudiera recoger la lista siquiera, de los antiguos jefes o soberanos de los quiteños o de los Caras". El arqueólogo chileno quiso continuar haciendo la defensa de su criterio en la misma revista de la que hemos tomado los datos; mas, no se encuentran estas valiosas colaboraciones; según el decir del Dr. Pío Jaramillo Alvarado, parece que un acto censurable de descortesía obligó a que el Sr. Santa Cruz recurriera a la "Revista de Historia y Geografía" de Chile, para continuar publicando su estudio. En los artículos de la última publicación prueba que el idioma de los Shyris es un dialecto inca. Por esta razón es que Huaina-Cápac tuvo razón al decir que "ambas monarquías habían tenido el mismo origen". Con razón también otros autores creen que ambos grupos tienen origen "caribe y familia antillana".

Los Srs. Verneau y Rivet, miembros de la Misión Geodésica, están de acuerdo con la Historia del P. Velasco, "tal como él refiere". Para esta afirmación se han fundamentado en sus valiosas investigaciones científicas en el Ecuador.

Pi y Margall es otro de los partidarios, al afirmar que

"sigue y seguirá creyendo a Velasco, aunque parcial para Quito".

El Dr. Jaramillo Alvarado (Op. cit., pág. 67), en su defensa dice: "y por la afirmación de un sólo historiógrafo americanista, y la pobre argumentación de sus secuaces hemos de enterrar la prehistoria del Ecuador, eliminándola de los textos por perniciosa?".

Si entre los argumentos presentados en contra de esta nación consta, como uno de los primeros, la falta de citas de los cronistas, las que hemos indicado en nuestro libro, son suficientes para desterrar este argumento. Más aún, si consideramos que entre esas citas está Zárate, "una autoridad respetable de alto grado" y que es "una de las primeras autoridades históricas". A estas pruebas hay también que indicar los nombres históricos, las leyendas dejadas por este grupo, que aún existen en nuestros días. Por ejemplo, Carapungo (puerta de los Caras), Yaguarcocha (lago de sangre), y su leyenda heroica de defensa de la integridad shyri ante la invasión peruana.

Quedaría en pie el argumento histórico de las tolas no difundidas en todo el territorio de aquella nación. Pero ante esto, cabe la interrogación futura en el sentido de no haberse excavado todos los montículos (Callo, por ejemplo), de Pichincha y León, pues, las actividades en este sentido se han concretado especialmente a Imbabura. Y si esto fuera real no creemos que sea argumento suficiente para triunfar frente a las demás pruebas.

Pero tampoco será posible declararse íntegramente partidarios del P. Velasco. El hecho de haber sido escrita la Historia en Italia, sin los datos completos ni los detalles que se los puede sólo obtener en el mismo medio; alejado de la patria y con un sentimentalismo de enardecimiento hacia la tierra, debieron contribuír para que se exagere determinados puntos; pero, de esta realidad, a negar totalmente su contenido, hay una distancia grande e injustificable.

CARACTERES DE LA VIDA ABORIGEN

La civilización aborigen de Imbabura presenta en su desarrollo cronológico lo siguiente: 1) Epoca de los vasos

pintados; tolas con pozos; II) Epoca de los sepulcros en pozos; y, III) Epoca en que las habitaciones y sepulturas se hacen en montículos llamados tolas (1).

Caracteres materiales de la vida.—Una síntesis física de los primitivos indios ofrece las siguientes peculiaridades, según el Sr. J. Jijón y Caamaño, José Ingenieros y otros: mediano de cuerpo, un poco más alto que el actual; mediana robustez (2); cráneo pequeño, ancho y chato; frente "alta, casi vertical y angosta"; pómulos grandes y salientes; acostumbraban a deformarse el cráneo. Los restos encontrados en la época de las sepulturas en pozos muestran que fueron de "formas gráciles, de brazos y muslos largos, de piernas cortas, tenían el cráneo bien desarrollado. . . ." En esta época no se encuentran señales de deformaciones del cráneo. Se indica también para los últimos tiempos frente espaciosa, pómulos salientes, nariz larga y angosta, cara ancha y alta.

ASPECTOS DE LA VIDA MATERIAL.—La humanidad, en su desarrollo, ha tenido como móvil y finalidad la producción para satisfacer las necesidades materiales y la "producción de la vida inmediata"; siendo ella de dos clases: medios para la existencia, que en los grupos primitivos se reducen a alimentación, vestido, vivienda, sostenimiento del culto y pocas necesidades simples más, y "la producción del hombre mismo, la propagación de la especie" (Citas de Engels —"Origen de la Familia, la Propiedad y la Sociedad"— págs. 5 y 6).

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(1) Las tolas de Imbabura no sólo fueron monumentos funerarios, sino que sirvieron de base para la construcción de casas, de castillos y de templos para el culto.

(2) A nuestro juicio, la robustez del indio debió ser íntegra. Basta señalar el hecho de que subsiste hasta hoy, a pesar de su mísera situación alimenticia, higiénica y de vivienda y de sus vicios que lo degeneran. Por informaciones verbales del Dr. Enrique Garcés el análisis del chocho (altramuz) y la quinua, hecho en un gran Instituto de Nutrición de EE. UU., arroja elementos de primer orden para la nutrición. Con esto habría que rectificar el criterio difundido y aceptado por nosotros de la mala alimentación del indio. Pues estos dos productos son la base del sistema alimenticio del aborigen.

La cultura de la humanidad ha seguido generalmente un proceso común en su desenvolvimiento en todo el mundo. Las varias etapas y sus características han sido estudiadas por el autor últimamente citado (Op. cit., págs. 21 a 27), y vamos a resumirlas en el siguiente cuadro:

ESTADO	ESTADIO	PRODUCCION	VIDA Y FAMILIA
SALVAJISMO (Apropiación de productos naturales)	INFERIOR	Para el alimento: frutas, nueces, raíces; etc.	Sobre árboles; lenguaje articulado; pasiones primitivas; instinto bélico y de lucha; matrimonio por grupos.
	MEDIO	Fuego, pescado; empleo de lanza y maza; edad de las piedras sin labrar, paleolítica.	A veces antropófagos; se dispersan en el mundo con espíritu conquistador. Matrimonios por grupos.
	SUPERIOR	Arco, flecha, vasijas de madera, caza, tejidos con mimbre; piragua para navegación; piedra pulimentada, neolítica.	Más experiencias: más desarrollo psíquico. Matrimonio por grupos.
BARBARIE (Cría de animales y cultivo de tierra)	INFERIOR	Alfarería	Construcción de casas con adobes, piedra y madera en América. Utilización del riego; pastoreo; Matrimonio Sindiásmico.
	MEDIO	Cultivo de plantas y cría de animales. Alimentación de carne y leche.	
	SUPERIOR	Fundición del hierro, harado de hierro y halado por animales.	Invento de la escritura y del alfabeto. Matrimonio Sindiásmico Polígámico.
CIVILIZACION (Perfección de medios de producción, de industrias y arte)	INFERIOR	Manufactura	Toda la vida se complica. Matrimonio mognomático y sus consecuencias: adulterio y prostitución.
	MEDIO	Industrias a base del vapor de agua.	
	SUPERIOR	Invento de la electricidad, aplicación a todas las actividades e industrias.	

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1651 ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Aplicando estas peculiaridades a Imbabura, se podrían hacer las siguientes consideraciones:

Del Salvajismo, en su estadio Inferior, rarísima vez se conocen restos en el mundo. Del Medio son pocos. Posiblemente corresponden en América a la dispersión de los grupos humanos en el Continente. Del Superior tenemos los restos neolíticos, explicados ya en las migraciones.

En cuanto a la Barbarie, en su estadio Inferior, tenemos la alfarería que ha dejado muchos restos arqueológicos, también ya analizados. Del Medio, tenemos la domesticación de animales, que en la América se reduce a muy pocos, la llama, el cui, un perro mudo. Del cultivo agrícola tenemos poco; principal preocupación el maíz, que fué el alimento fundamental. Del Superior no tenemos conocimiento del hierro en América. Se encontraron en una forma de matrimonio poligámico.

De la Civilización y sus formas no corresponden a esta época de la cultura que estudiamos.

La producción de los medios de subsistencia.—La producción en un pueblo contempla dos elementos constitutivos: el **ambiente económico natural,** formado por todos los factores naturales que concurren a dar la producción natural y espontánea, y el **ambiente económico social,** formado por los factores humanos y que opera en forma especial para obtener productos artificialmente. Si aplicamos estos principios generales de la Economía Política a la producción de la provincia, encontraremos que el ambiente económico natural, para la población de aquel entonces, ofreció algunas ventajas. Naturaleza pródiga, clima benigno en buena extensión, tierras de buena producción y otros factores ayudaron al aborigen a obtener, con relativa facilidad, el sustento. El aporte del ambiente social debió ser escaso; pocos elementos para el cultivo, el mismo que fué reducido; alfarería y otras industrias elementales debieron ayudar a satisfacer necesidades simples y escasas.

La economía de todo grupo humano comprende dos fases: producción y consumo. El desarrollo de lo primero da abundancia y comodidad en la vida, con frecuencia ocasiona el ahorro y la formación de capitales, hasta en las culturas primitivas. Cuando predomina lo segundo, la

miseria y la necesidad son sus consecuencias más inmediatas. En estas dos fases han tenido origen las clases sociales.

Entre nuestros aborígenes, la producción y el consumo se mantuvieron en un relativo equilibrio. La producción, al llegar a una etapa de superación dió como consecuencia el establecimiento de un culto y de un cuerpo de sacerdotes; también surgieron las clases dominantes, autoridades y militares, que explotaron el trabajo de los demás.

Fuentes de producción.—AGRICULTURA.—El hombre primitivo se apoderó de la tierra **de hecho;** a veces el jefe o cacique se encargó del reparto. Apareció una forma de propiedad individual privada y una colectiva del ayllu (bosques, pastos, etc.). En la propiedad privada surgió el germen de las diferencias sociales y económicas: los más fuertes, o los jefes de los ayllus tomaron las mejores tierras y esto dió distinta situación económico-social. También en la explotación de la tierra debió iniciarse la desigualdad de trabajadores y dueños: los caciques y sacerdotes debieron hacer trabajar al grupo de acuerdo con sus propios intereses. Sancho de Paz Ponce de León, en "Relaciones y Descripción de los Pueblos del Partido de Otavalo" (Relaciones geográficas de Indias, Tomo III, pág. 117), dice que "destas dos cosas (producción de coca y algodón), es la mayor contratación que los indios deste distrito tienen; y los indios que son señores destas tierras los tienen por **ricos".** Entre los primitivos existieron también tipos de trabajadores asalariados. El P. Antonio Borja, en "Relación en suma de la doctrina e beneficio de **Pimampiro** y de las cosas notables que en ella hay, de la cual es beneficiado el P. Antonio Borja" (Relaciones geográficas de Indias, Tomo III, pág. 130), dice que aquellos indios que no tienen coca se "alquilan por días y semanas" para el cultivo de las chacras de los ricos.

La agricultura debió ser rudimentaria en sistemas y escasa en cantidad, especialmente al comienzo. Su intensificación debió ser consecuencia del intercambio con otros productos de diversas zonas con las que tuvieron relaciones. Spinden divide en tres tipos la agricultura primitiva americana: a) de terrenos abiertos, áridos y de irrigación nece-

saria; b) terrenos bajos y húmedos en los que era necesario despejar la floresta para la siembra; y, c) terrenos intermedios. En Imbabura debieron predominar los dos últimos grupos de terrenos.

Sembraron especialmente maíz, raíces, ocas, mellocos, patatas, etc.; coca y algodón debieron ser los cultivos de zonas cálidas.

Como instrumentos de labranza no conocieron el arado, ni utilizaron a los animales en esta actividad. Sembraron con una especie de palas de madera —hoy se llaman **palondras**—; a veces con herramientas de piedra.

Por restos anteriores a los incas, encontrados en Urcuquí, parece que en algunos lugares construyeron acequias para regadío, aunque no se puede precisar el lugar; con este dato también pudo ser realidad el primer tipo de terrenos indicado por Spinden.

LA CAZA Y LA PESCA.—La naturaleza normó la vida del aborigen casi en absoluto. Ella debió ofrecer los bosques cercanos a las cabañas para la caza de animales y de aves. América en estos recursos naturales es pobre: venados, conejos, pavos, tórtolas, perdices fué lo más conocido. La caza debió ser primitiva.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En cuanto a la pesca, habíamos creído que debió existir en los lagos de la provincia; pero, hemos encontrado, en nuestras investigaciones, que los pescados que hoy existen han sido colocados por primera vez por Dn. Manuel Jijón Larrea en épocas recientes. En cambio, pescaron **preñadillas** (Pimelodescyclopum). Sobre esta pesca dice Sancho de Paz Ponce de León (Op. cit., pág. 108), "salen debajo de la tierra un pescado poco mayor que un dedo a manera de bagres; y hay en el dicho pescado machos y hembras, son las hembras muy sabrosas y salen llenas de huevos y llámanse **preñadillas".** "Lo pescan denoche y muy oscuro con unos garlitos de caña que ponen de noche".

LA ALFARERIA.—Leguía (Op. cit., pág. 55), al referirse al desarrollo de esta industria, expresa que fué por la necesidad de guardar las reservas de las cosechas. Con este objeto construyeron recipientes, aprendieron a tejer, a fabricar cestos y especialmente se desarrolló la cerámica. La

alfarería debió nacer también por la necesidad de vasijas y platos. Dependió de la materia prima que se encontraba en cada lugar.

En todas las excavaciones se encuentran restos valiosos que prueban el adelanto al que llegó esta industria.

LA TEXTIL.—Para el desarrollo de esta industria obtuvieron materia prima de las llamas, de los algodonales de Pimampiro, Salinas, Cahuasquí y otros lugares cálidos. Hilaron por el método **bakari,** casi igual al de hoy: un atado de lana cardada o peinada; de él se extraen con una mano hebras largas que se arrollan en un sigse (arundo nítida). La mujer hilaba y el hombre tejía. Las telas servían para cubrir el cuerpo y para comerciar con ellas. Según el P. Borja (Op. cit., pág. 129), dice que teñían con achiote.

Intercambio comercial.—Se hizo por trueque o cambio directo; para esto utilizaron el exceso de producción de sus industrias y pidieron los productos que no tenían en su medio. Este intercambio se puede circunscribir a los siguientes lugares: a) Con el Norte, especialmente con Pasto. Pues de estos lugares iban también a trabajar en las plantaciones de algodón y coca; b) con el Litoral que se puede determinar por las conchas marinas y algunos objetos de esos lugares encontrados en las excavaciones; c) con el centro del país, hasta Chimborazo, especialmente en coca y algodón; y, d) con Oriente, de donde obtenían "muchachos y muchachas. . . . a trueque de mantas y sal y perros", como también monos y papagayos. (P. Borja, Ob. cit., pág. 134).

Utilizaron vías primitivas y puentes de igual índole para el intercambio, sin que exista la utilización de animales para el transporte.

EMPLEO DE LA PRODUCCION.—Habitaciones.—Las tolas que se construyeron, para en ellas edificar las habitaciones, prueban la existencia de su sentido selectivo. Estos sitios debían ofrecer medios para la subsistencia —agua y alimentos— y medios defensivos naturales contra los enemigos humanos y animales.

Las habitaciones fueron iguales a las actuales chozas. El material de construcción lo encontraron en los bosques y páramos. El servicio interno debió limitarse a un cuartucho que hizo los servicios para todas las necesidades, desde fogón hasta sala de visitas.

Ningún principio de higiene normó la vida; convivieron con animales domésticos. Tampoco pudieron mantenerse ciertas normas de ética sexual por la comunidad de lecho entre niños y adultos, mujeres y hombres.

La mayor obra arquitectónica aparece en los restos de templos. Recordemos sólo la afirmación del P. Velasco sobre los Caras en el conocimiento y práctica de los arcos y las bóvedas.

El menaje de los hogares debió ser simple como fué su vida.

La Alimentación.—Esta fué la mayor forma de consumo de los pueblos primitivos. La agricultura produjo sólo algodón que se exceptuaba de esta forma del consumo. La caza y la pesca tuvieron por finalidad llenar esta necesidad.

Los indígenas de nuestro país debieron atravesar las tres etapas de la alimentación vegetal: a) aprovechamiento de plantas y frutas tal como la naturaleza ofrecía; b) alimentación de raíces y tubérculos; y, c) alimentación sobre la base de cereales, leguminosas y hortalizas. Para la primera forma debieron disponer de pepinos, aguacates, tagsos, guanábanas, etc. Para la segunda forma dispusieron de yuca, patatas, ocas, camotes, mellocos y otros. Para la tercera dispusieron principalmente del maíz, el que por su importancia se le ha calificado de "hierba sagrada del Nuevo Mundo"; él fué el índice del desarrollo cultural, donde nació esta planta nacieron las culturas. Se lo utilizaba en varias formas: tierno y cocido (choclos), molido (harina), tostado y fermentado en forma de chicha (azua). En cuanto a las leguminosas dispusieron de frejoles, maní, quinua, chochos, tomates, zapallos, calabazas y ají.

Debieron variar la alimentación vegetal con pequeñas dosis de carne de aves y animales domesticados, especialmente de cuy, cuyos restos han sido abundantes en las excavaciones.

Los americanos conocieron y utilizaron remotamente el fuego para preparar sus alimentos, obteniendo alimentación sustanciosa que contribuyó a dar más fuerza orgánica.

Los vestidos.—El hombre primitivo vistió de acuerdo con dos factores, clima y medios disponibles. La india de nuestra provincia vistió con una manta que bajaba desde la cintura; el indio empleó un cinturón y pedazo de tela triangular, que servía para tapar los órganos genitales. En las fiestas utilizaron adornos, plumas, collares, cuentas de semillas, cascabeles, etc. Los ricos y caciques debieron distinguirse exteriormente por su indumentaria.

Las guerras.—Sancho de Paz Ponce de León (Op. cit., pág. 117), dice que "peleaban con unas **astolicas,** que son unas tiraderas con que arrojan unas varas, y también peleaban con lanzas y piedras y hondas". Los caranquis utilizaron también las **voleaderas.**

El empleo de los venenos vegetales debió ser frecuente.

La mayoría de los aborígenes tenía un espíritu guerrero, desde la construcción de las casas tenía esta finalidad. La posesión de tierras, de mujeres, de alimentos y otras causas debieron determinar este belicismo. La mayor causa, según indica Paz Ponce de León, fueron las tierras. Este mismo espíritu fué la causa para la organización de grupos sociales más sólidos; ya nos referiremos a este asunto.

ASPECTOS DE LA VIDA ESPIRITUAL.—Caracteres psíquicos del indio primitivo.—Difícil resulta determinar, con seguridad, las peculiaridades psíquicas de pueblos cuyos restos materiales mismo son escasos, más aún porque sus descendientes han sufrido procesos especiales de descomposición y presión. Los Cronistas de Indias pueden aportar algunos datos; pero resulta que éstos tampoco responden a un comportamiento natural. El indio debió mantenerse en reserva desde entonces; debió ocultar su natural modo de ser desde aquella época, ya que allí sufrió las mayores explotaciones y tiranías.

Pericot (Op. cit., pág. 150), señala como principales caracteres del indio americano, el que son "fríos en sus re-

laciones sexuales", resistentes al dolor, adictos a sus cosas y muy crédulos. Alguien también ha querido colocar a la raza indígena en un plano inferior de capacidad. Nada más falso y absurdo; este criterio lo ahondaremos en otro capítulo, perc queremos anticipar que sólo existen etapas culturales de distinto grado y no razas superiores ni inferiores.

Sarmiento, al referirse a los aborígenes americanos, encuentra algunas afinidades anímicas con ciertos grupos asiáticos. Tres son los atributos principales según este autor: resignación, pasividad y venganza, caracteres que están bien para grupos oprimidos y dominados por la fuerza; o sea, para una segunda fase de nuestros aborígenes. La pasividad y resignación no existieron en esta época, nos prueba la resistencia de estas tierras a la invasión peruana.

Lo característico debió ser la tristeza y el misticismo, como consecuencias del influjo del medio ambiente, triste, rodeado de montes, de horizontes reducidos, que obligaron a la meditación y al recogimiento.

La pereza en un sentido relativo debió existir. La explicación sería muy sencilla: esfuerzo escaso para satisfacer pocas necesidades y con ayuda de la tierra fértil; en cambio, en los lugares estériles, la pereza debió desaparecer. José Ingenieros, en su "Sociología Argentina" (pág. 224), al referirse a la pereza del aborigen americano, dice: "la riqueza del ambiente natural, en relación con el desarrollo de los sistemas productivos, determina una capacidad de producción tal, que basta poco trabajo para obtener muchas subsistencias"; y para reafirmar este fenómeno, termina diciendo "que había derecho a la pereza". La pereza de nuestro indio, en los casos que ella existió, corresponde a la exuberancia del suelo en la producción y no a un refinamiento de los medios de producción; éstos ya estudiamos que fueron rudimentarios.

Atributo de la psicología colectiva debió ser el gregarismo económico con un caudillismo de igual índole. Los débiles, ante un enemigo fuerte, natural o humano, buscaron un jefe que los estructure y los defienda. En ningún caso esta peculiaridad fué clasista.

El problema religioso.—En la vida psíquica de los pueblos primitivos domina el principio religioso. Posiblemente éste absorbió la vida anímica de nuestro indio.

El P. Guillermo Schmidt ("Manual de Historia Comparada de las Religiones", págs. 17 y 18), al referirse a la religión, dice: "subjetivamente es conocimiento y sentimiento de la dependencia de una (o de varias) fuerzas Personales Extramundanas con las cuales el hombre entra en relación. Objetivamente es el conjunto de **actos exteriores** en que la religión subjetiva se expresa y manifiesta: oración, sacrificio, sacramento, liturgia, ascética, precepto, moral, etc.". Guyau, en su libro "Irreligión del Porvenir" (pág. XXII), distingue tres elementos en toda religión positiva: "I) Un ensayo de explicación **mítica** y no científica de los fenómenos naturales (milagros, acciones superiores), o de los hechos históricos (encarnación, resurrección de Jesucristo, de Buda). II) Un sistema de dogmas, es decir, de ideas simbólicas, de creencias imaginativas que por la fe se imponen como verdades absolutas, aunque no se puedan demostrar y hasta que no se deban tocarlas en campos científicos ni filosóficos. III) Un culto y un sistema de **ritos** o prácticas que tienen una virtud propiciatoria".

De los dos criterios aplicados al caso concreto que ahora nos ocupa, veremos que el primero ofrece dos aspectos que fácilmente se diferencian en nuestros aborígenes: subjetivamente representa la religión una dependencia entre los fenómenos naturales, las cosas raras e inexplicables y las formas supremas para la mente de nuestros aborígenes. Objetivamente vendría a estar representada por esa serie de prácticas exteriores, de imágenes, de fetiches, de tótemes, tabúes, etc.

El concepto de Guyau, en cambio, abarca a las religiones primitivas y a las actuales. En nuestro caso se trata sólo de la explicación de los fenómenos naturales en forma mítica.

Origen de la Religión.—Las religiones primitivas o mejor los cultos tienen su origen, por lo general, en la ignorancia y el miedo. La falta de conocimiento y la incapacidad para explicar racionalmente ciertos fenómenos naturales y humanos, fueron las causas para que el hombre primitivo

elevara fácilmente lo que le rodeaba y no entendía a la categoría de divinidades. Nuestros aborígenes se sintieron sorprendidos por el rayo, la lluvia; admiraron al viejo Imbabura y a las lagunas, la belleza del ambiente, etc., etc., y los elevaron a la categoría de divinidades. Para evitar la ira o para pedir una gracia surgió el culto, las prácticas religiosas, los templos, y cuando la economía permitió se consagraron sacerdotes; a esta fase corresponde la aparición de los brujos entre nuestros indios, como también los tótemes y tabúes. Luis Chávez Orosco, en "La Civilización Maya - Quiche" (pág. 40), explica que los aborígenes se unen a los "fetiches o tótemes, de los que se llaman descendientes y a los que están ligados por su poder mágico". M. Halbwachs, en "Orígenes del Sentimiento religioso" (pág. 45), explica cómo hasta los nombres son de "una especie determinada de cosas naturales, con las cuales creen sostener relaciones muy particulares".

El origen de la religión en nuestros indios debió ser anímico y naturista. El indio debió confundir el sueño con la realidad, de lo que, como dice Halwachs (Op. cit., pág. 23), "nace la idea de un otro yo que, en ciertas circunstancias, puede desprenderse y alejarse de nosotros temporalmente". La sombra y el eco debieron contribuír también al mismo fenómeno. Por analogía razonó en muchos casos y obtuvo muchas conclusiones falsas. Debemos imaginar una mente acosada por miedo e ignorancia. La forma naturista nació en el culto a las cosas de la naturaleza; en Imbabura nos bastará citar la enorme serpiente "que existía en el valle de Coaque, con grandes ojos y una corona como de fraile" (Oscar Efrén Reyes, "Breve Historia General del Ecuador", pág. 86). A esta culebra se le atribuía cualidades y poderes sobrenaturales especiales; cosa igual sucedía con los cerros, el lago San Pablo, los agujeros obscuros, el venado y su rapidez, etc.

Clases de dioses.—La clasificación debió surgir simplemente de las distintas fuentes de origen de la religión: unos dioses eran buenos, de quienes recibían bienes, y guardaban para ellos gratitud; de este grupo debieron ser la lluvia, el sol y otros; otros, debieron ser malos, para quienes guardaban miedo; por ejemplo, los agujeros obscuros, la

culebra y otros fueron de esta clase; otros dioses fueron extraordinarios o bellos, como el venado con su rareza y velocidad, el lago San Pablo, el Imbabura y otros más.

El valor del brujo.—Los brujos desempeñaron también el papel de sacerdotes; se revistieron de magia y sobrenaturalidad; fueron médicos e intermediarios entre los hombres y los dioses. Sancho de Paz Ponce de León (Op. cit., pág. 111), dice que "antiguamente adoraban los indios de todo este distrito —Otavalo— en las **guacas,** donde se les aparecía el Demonio y hablaban con él los indios hechiceros, y a estos indios hechiceros creían e reverenciaban y hacian todo lo que los dichos hechiceros les mandaban". El P. Borja, al referirse a este mismo asunto, dice que en tiempos antiguos tenían ritos y ceremonias de sus antepasados; "adoraban al Demonio con el cual hablaban algunos visiblemente, y éstos que le hablaban eran muy respetados entre los demás naturales. . . . y tenían ciertos ídolos de piedra y de madera en cuya figura adoraban, y esto era en la figura en que aparecía a aquellos que le hablaban". El hechicero, en sus funciones, empleaba algunos recursos: fingía mágicas actitudes; otros, alucinados, creían llegar a ser verdaderos intermediarios, médicos y directores de la vida aborigen. Muchas huellas existen en Imbabura sobre este asunto, intensificaremos este estudio al hablar de la medicina en la época actual.

Ritos religiosos.—Difícil sería señalar las formas de rendir culto a los dioses. Amuletos, imágenes junto a los indios y en las casas, prácticas en compañía del brujo o hechicero, debieron ser comunes.

De todas las formas sobresalen el culto a los muertos y los ritos en los entierros. El animismo dió la noción de un doble; el mismo fenómeno calificó a la muerte como un largo sueño en que el doble se transformaba en ser sutil y poderoso, con caracteres sobrenaturales. La vida del doble fué llena de todas las necesidades de la terrena; este hecho es valioso para la historia porque él ha permitido el conocimiento de nuestros aborígenes. Enterraron con los muertos alimentos, vestidos, armas y otros objetos indispensables en la vida del indio. Las tumbas se hicieron en pozos y en

tolas que han permitido conservar esos restos como documentos y pruebas de las culturas aborígenes.

Se ha dicho también que acostumbraron a abandonar las casas de los muertos; si no fué por superstición, se puede explicar por contagio de alguna enfermedad.

El sentido artístico.—La belleza y el adorno, como sentidos artísticos, tienen un origen biológico en la diferenciación sexual. Para agradarse entre los sexos se han inventado los engalanamientos. Junto a este origen anotemos el principio de autoridad, como otra fuente valiosa. El sentido de belleza existió en el aborigen no sólo en el engalanamiento personal, sino también en las cosas que se elevaban a la categoría de dioses, siendo ellos objetos bellos o grandes.

El arte aborigen se encuentra en los templos, en los vasos y en la cerámica. La ornamentación y decoración fueron, por lo general, geométricas, con motivos sencillos y estilizados, tendientes a un realismo variado.

La Música y la Literatura no han dejado restos. La primera debió ser simple en sus cadencias y sin muchas combinaciones armónicas; talvez fué monótona y con frecuencia belicosa. De la Literatura apenas se puede decir que la emplearon en ritos mágicos y religiosos.

Organización social.—Toda sociedad, por primitiva que sea, ofrece dos aspectos en su organización, el uno, la organización natural que entre nuestros indios condujo a la formación de familias; el otro, la organización política surgida de las relaciones legales, del Poder y la Autoridad de un jefe.

En este aspecto tenemos sólo consideraciones generales.

Pericot (Op. cit., págs. 143 y 170), al estudiar la evolución social en América, encuentra como elemento constitutivo a la familia, la misma que debió atravesar por una serie de formas, desde el matrimonio por grupos hasta la poligamia y algunos vestigios monogámicos de origen económico. Según el P. Schmidt, en los Andes fué común la organización social exogámico-patriarcal y totemista. Seguramente el tótem fué común en la organización social. El

Dr. Humberto García Ortiz, cree que hasta ciertas mazorcas de maíz que hoy se conservan con distinción y en sitios especiales, corresponden a restos totémicos.

Organización política.—Sujetos nuestros indios a leyes universales de evolución cultural, la fuerza debió imperar o influenciar en este aspecto del Derecho Público.

La base de esta organización parece que fué el clan, cuya agrupación es motivada por factores económicos: por necesidad de defensa para poder sobrevivir, por el trabajo cooperativo y por el ataque bélico y vandálico. Estas mismas necesidades condujeron a la estructuración de tribus, organismos más complejos.

La tribu americana estaba caracterizada, según Engels (Op. cit., págs. 90 y 91), por los siguientes elementos:

1º) "Un territorio propio y un nombre particular". Ese territorio era de propiedad individual parte y otra colectiva.

2º) "Un dialecto particular propio".

3º) "El derecho de dar solemne posesión" a los jefes y autoridades de la tribu.

4º) "El derecho de exonerarlos", a estos jefes.

5º) "La posesión de ideas religiosas (mitología) y de ceremonias del culto comunes".

6º) "Un consejo de tribu para los asuntos comunes", cuyo jefe fué denominado cacique.

7º) En algunos casos hubo especie de autoridad ejecutiva que asumió funciones sin autorización del consejo.

Seguramente nuestras tribus se organizaron en la forma y con los requisitos anteriormente indicados.

Causas económicas debieron obligar a la formación de **Ligas tribales.** Una de éstas se organizó en Imbabura entre los caciques de Cochasquí, Perucho, Otavalo y Caranqui.

La elección del jefe tenía una finalidad económica y defensiva. Se buscó siempre al hombre más fuerte y de buenos recursos autoritarios. Con razón, Sancho de Paz Ponce de León (Op. cit., pág. 111), se expresa así, al referirse a esta autoridad: "..... su cacique que los gobernaba a manera de tiranía, porque el que más poseía y más valiente era, ese tenían por señor y le obedecían y pagaban tributo; los indios no poseían cosa alguna más de lo que el ca-

cique les quería dejar; de manera que era señor de todo lo que los indios poseían y de sus mujeres y hijos y hijas y serviánse de todos ellos como si fueran sus esclavos".

El gregarismo llegaba a una especie de complejo de menos valer y de un despojamiento casi total de la personalidad.

Parece que en la organización política de esos grupos primitivos había una semejanza con el ayllu peruano. En los grupos imbabureños encontramos los elementos de esta organización: relaciones de consanguinidad, religión común, intereses económicos, base geográfica y un sistema cooperativista.

La administración de justicia, al comienzo, debió estar regida por la fuerza; después, el sacerdote, el cacique y su consejo, debieron normar las relaciones humanas sujetándolas a reglas y sanciones. Los tribunales y las legislaciones son formas que corresponden a mejores culturas, como la mexicana y peruana.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA
FUNDADA EN 1651
QUITO

BIBLIOGRAFIA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1).—Jorge Guillermo Leguía.—"Historia de América".—Epoca precolombina.—Tomo I.—Primera Porte.—Segunda Edición.—Lima, Perú.—1934.

2).—Luis Pericot García.—"América Indígena".—Tomo I.—Primera Edición.—Salvat Editor.—S. A.—Barcelona, España.—1908.

3).—Federico González Suárez.—"Los Aborígenes de Imbabura y Carchi".—Tip. Salesiana.—Quito, Ecuador.—1908.

4).—Federico González Suárez.—"Historia General de la República del Ecuador".—Tomo I.—Quito, Ecuador.—Imprenta del Clero.—1890.

5).—Carlos Pereira.—"Breve Historia de América".—Editor: M. Aguilar.—Madrid, España.—1930.—Primera Edición.

6).—Luis Chávez Orosco.—"La Civilización Maya - Quiche".—México.—Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores.—1932.

7).—Oscar Efrén Reyes.—"Breve Historia General del Ecuador".—Tomo I.—Quito, Ecuador.—Imprenta de la Universidad Central.—1938.

8).—Florentino Ameghino.—"Doctrinas y Descubrimientos".—Colección Claridad.—Buenos Aires, Argentina.

9).—Jacinto Jijón y Caamaño.—"Examen crítico de la veracidad de la Historia del Reino de Quito del P. Juan de Velasco, de la Compañía de Jesús".—Boletín de la Academia Nacional de Historia.—Vol. I.—Nº 1.—Quito, Ecuador.

10).—Jacinto Jijón y Caamaño.—"Curso de Prehistoria Ecuatoriana".—Resúmenes. —Quito, Ecuador.—Universidad Central.—Curso de 1933 - 1934.

11).—Jacinto Jijón y Caamaño.—"Contribución al conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura en la República del Ecuador".—Madrid, España. —Impresiones Blass y Cía.

12).—Jacinto Jijón y Caamaño.—"Nueva Contribución al conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura de la República del Ecuador".—Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos.—Quito, Ecuador.—Vol. IV. —Nros. 9 y 10.—1920.

13).—Jacinto Jijón y Caamaño.—"Contribución al conocimiento de las lenguas indígenas que se hablaron en el Ecuador Interandino".—Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos.—Vol. II.—Nros. 6 - 7.— 1919.

14).—Max Uhle.—"Estado actual de la Prehistoria Ecuatoriana".—Quito, Ecuador. —Talleres Gráficos Nacionales.—1929.

15).—Max Uhle.—"Estudio sobre la Civilización del Carchi e Imbabura".—Quito, Ecuador.—Talleres Gráficos Nacionales.—1933.

16).—Isaac J. Barrera.—"La Prehistoria Ecuatoriana".—Realidades Ecuatorianas.— Curso de Extensión Cultural.—Quito, Ecuador.—Imprenta de la Universidad Central.—1938.

17).—Otto von Buchwald.—"La Lengua de la Antigua Provincia de Imbabura".— Boletín de la Academia Nacional de Historia.—Quito, Ecuador.—1921.— Vol. III.

18).—Carlos Emilio Grijalva.—"Nombres y Pueblos de la Antigua Provincia de Imbabura".—Boletín de la Academia Nacional de Historia.—Vol. II.—Quito, Ecuador.

19).—Joaquín Santa Cruz.—"Los Indígenas del Ecuador".—Boletín de la Academia Nacional de Historia—Vol. II.—Nros. 3 y 4.—1921.—Quito, Ecuador.

20).—Sancho de Paz Ponce de León.—"Relación y Descripción de los pueblos del Partido de Otavalo en 1582".—Relaciones Geográficas de Indias.—Tomo III. —Madrid, España.—Tip. de los hijos de M. G. Hernández.—1897.

21).—P. Antonio Borja.—"Relación en suma de la Doctrina e Beneficio de Pimampiro y de las Cosas Notables que en ella hay, de la cual es beneficiado el P. Antonio Borja".—Relaciones Geográficas de Indias.—Tomo III.—1897.— Madrid, España.—Tip. de los hijos de M. G. Hernández.

22).—Pío Jaramillo Alvarado.—"El Indio Ecuatoriano".—Segunda Edición.—Tomo I. —Quito, Ecuador.—1925.

23).—José Ingenieros.—"Sociología Argentina".—Madrid, España.—Editor: Daniel Jorro.—1913.

24).—Federico Engels.—"El Origen de la Familia, de la Propiedad y del Estado".— Colección Claridad.—Buenos Aires, Argentina.

25).—M. Guyau.—"La Irreligión del Porvenir".—Traducción de M. Carvajal.—Editor: Daniel Jorro.—Madrid, España.—1904.

26).—P. Guillermo Schmidt.—"Manual de Historia Comparada de las Religiones".— Origen y Formación de la Religión.—Teoría y Hechos.—Espasa Calpe.—S. A. —Madrid, España.—1932.

27).—M. Halbwachs.—"Los Orígenes del Sentimiento Religioso".—Traducción de Dn. Miguel López de Atocha.—Madrid, España.—1927.—Casa Editorial Hernando.

CAPITULO TERCERO

LA EPOCA INCASICA

Significación de esta Cultura.—Orígenes, Expansión y algo de su Historia.—La Organización Económica.—La Organización Social.—El Gobierno y la Justicia.—Religión.—El llamado Comunismo Incásico.—Restos del Incario en Imbabura.—Bibliografía.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La significación de esta Cultura.—Los cuzqueños, al conquistar estos territorios del reino de Quito, trajeron nuevos aportes culturales, ya que su grado de desarrollo fué mayor que el de los grupos de estas tierras.

El Sr. J. Jijón y Caamaño, al referirse a esta época, dice que se caracterizó "por la introducción de elementos culturales peruanos, por la construcción de algunos monumentos, la implantación más o menos durable de la organización social, propia del Imperio del Tahuantinsuyo, siendo el hecho de mayor trascendencia, la introducción del idioma quichua".

Pi y Margall, en su libro "Historia de la América Antecolombiana" (pág. 325), al referirse al valor de la cultura, dice: "Los incas supieron reunir en un haz las cultas e incultas tribus que estaban dispersas por la tierra del Tahuantinsuyo". En otro lugar añade: "Grande fué verdaderamente el mérito de esos hombres cuando por la persuación que por la violencia acertaron a crear una vasta y poderosa na-

cionalidad". Pues ellos difundieron "una sola lengua, una sola ley y un solo culto".

El valor de los peruanos ha sido muy discutido: unos autores los ensalzan a tal extremo de colocar su organización "por encima de las de Solón y Licurgo". (Margall, Op. cit., pág. 363). Otros, en cambio, "las miran como propias sólo de naciones bárbaras". Veamos su valor, haciendo una síntesis de lo que representó esta conquista:

1) Trajeron una estructuración económica y agraria de un sentido colectivista, gracias a la cual evitaron la miseria y el hambre.

2) La estructuración social, política y religiosa prueban una fuerza superior de organización; un sentido práctico de la vida; una previsión sagaz y bienhechora, y un poderío cesáreo y absorbente, pero también patriarcal y humanitario fueron sus distintivos.

3) La potencialidad incásica es innegable. Se encargaron de la reducción de grupos tan heterogéneos, en medios tan diferentes, en extensiones tan grandes de territorio, hasta formar un Estado poderoso y unitario. Este poder llega a tal valor, que está muy bien la afirmación del Prof. Oscar Efrén Reyes, en su libro "Los Incas Políticos", (pág. 6), cuando dice que "el Incario, en efecto, es uno de los más grandes hechos políticos de la historia humana".

4) Una religión elevada y un culto esmerado para el sol, fueron las causas para el desarrollo de ciencias e inventos. Conocieron los movimientos del sol y de la tierra para la determinación del año (huata); conocieron los solsticios de verano e invierno; "contaron los Meses por Lunas, de vna Luna nueva, a Otra", según afirma Garcilaso ("Comentarios Reales", pág. 62), y también "tuvieron cuenta con los Eclypses del Sol, y de la Luna, mas no alcanzaron con las causas". Desarrollaron la Agrimensura, la Geometría, Aritmética, Ingeniería y otras más.

5) Su llegada al Ecuador detuvo el desarrollo de una nación que tenía perfiles para llegar a grande; sin embargo, el aporte traído por ellos contribuyó a dar un gran paso en el desarrollo del aborigen.

Origen de los Incas.—No ha sido posible encontrar una explicación segura. Con frecuencia cae este asunto en el

campo de la leyenda. Garcilaso, historiador y descendiente directo de los incas, nos ofrece abundantes datos sobre la materia, aunque es de advertirse que en él obra un aspecto afectivo perjudicial para esta fuente.

Todos los autores están conformes con señalar que la base geográfica de este origen fué las orillas del lago Titicaca. Según Garcilaso, los incas recibieron un encargo de su padre y dios Sol para que viajen en busca de la tierra en donde debían sentar plaza. Este viaje lo mezcla en la leyenda fantástica. Otra leyenda, en cambio, dice que los incas, después del diluvio recibieron el encargo de dispersarse por la tierra, por todas las cuatro partes de ella. Manco-Cápac siguió al Norte y fué el que estructuró el gran Tahuantinsuyo.

Pi y Margall (Op. cit., págs. 321 a 323), reconoce primero la existencia de una cultura anterior a ésta en Tiahuanaco; luego indica la leyenda de Manco-Cápac y Mama Ocllo, que pudieron surgir de las cenizas culturales de la cultura anterior al Incario. Después, este autor, señala a Manco - Cápac como al creador de la dinastía incásica y a Pachacútec - Yupanqui como organizador del Imperio, especialmente en su aspecto económico.

Cabello Balboa, en la "Historia del Perú" (págs. 8 y 9), explica la leyenda de "Pacaritambo" o "Tambo Toco" (casa de la mañana y casa de la venta, respectivamente), en la siguiente forma: ". . . . una familia que habitaba el Alto Perú concibió hacia la época el proyecto de formar una monarquía. Después de confeccionar secretamente sus vestidos relucientes de oro y de pedrerías, dejaron el lugar de su morada, y no viajando más que de noche, para evitar el ser vistos, llegaron a cinco leguas al Cuzco a un lugar donde los habitantes de los alrededores tenían la costumbre de reunirse para hacer una especie de mercado y cambiar los productos de su industria. Aparecieron de golpe en medio de ellos y aprovecharon de su sorpresa para persuadirles que eran hijos del Sol y enviados por él". Crédulamente este autor acepta estas leyendas y las demás fantasías sobre estos indios.

Juan Santa Cruz Pachacuti, al contestar a una Cédula Real, fechada en Valladolid, el 20 de diciembre de 1553 y firmada por el príncipe Juan Sámano, pidiéndole datos so-

bre los incas, dice, al referirse al origen en Pacari Tambo: "Parece esto ser cierto, porque la lengua que los ingas hablan y la que ellos hicieron general y común en toda la tierra que conquistaron, es la lengua quichoa, la cual es particular y natural de los indios de dicho Pacari Tambo, do dicen ser su principio" ("Historia de los Incas y Relación de su Gobierno", pág. 11).

Existen otras opiniones que, atendiendo a aspectos culturales, lingüísticos y arqueológicos, tratan de explicar el origen de los incas.

El Prof. Oscar Efrén Reyes, en su "Breve Historia General del Ecuador" (pág. 9), señala la aparición de "ciertos ayllus de indios arrogantes, inteligentes y belicosos", en la meseta Perú-boliviana, en el siglo XII. Estos grupos se impusieron a sus vecinos "por la alianza, la amenaza o el asesinato, y llegaron a constituír un núcleo poderoso con un "inga" a la cabeza".

Posteriormente, el mismo Prof. Reyes y el Sr. Jijón y Caamaño, hacen un análisis más serio y detenido del problema, ofreciéndonos lo siguiente: ("Incas Políticos"), la cultura del Tiahuanaco, como antecesora de la incásica, estaba localizada en el lago Titicaca y fué formada, probablemente, por un "consorcio político" de arawakes, uros y collas. Desaparecida esta cultura dejó sus restos hasta en el Ecuador. Luego aparecieron en la misma región los pueblos quichuas y aimaraes con "espíritu de pujanza". Los quichuas se distinguieron "por ambiciosos y varoniles". Los aimaraes preceden en llegar al Cuzco a los quichuas. Luego llegaron a esas tierras otros grupos dominadores como "los Alcabizas, con sus afines los Ayar Ucho y Ayar Cachi" (Porf. Reyes, Op. cit., pág. 20). Estos grupos dominaron a los ayllus primitivos del Cuzco, por la fuerza; luego, "procedieron a asesinarse entre sí", apareciendo entonces "el primer núcleo incásico homogéneo, disciplinado, frugal y temeroso del jefe hasta la superstición". Los grupos siguientes unidos por el **"runa shimi** (lengua de hombres), el culto al sol y a **Huainacauri"** (dios del trueno y de las tempestades), se desarrollaron prodigiosamente. Jijón y Caamaño, en su trabajo sobre "El Origen del Cuzco" (Anales de la Universidad Central, págs. 128 - 129, Nº 287), cree que después de la invasión quechua al Perú hubo otra invasión de

los Alcabizas, que dió por resultado el "Dominio Atacameño". En una nueva etapa una invasión aymará "provocó el resurgimiento de los elementos quechuas menoscavando el poderío atacameño". Luego, en una fase final aparecieron los incas obteniendo un dominio sobre los otros elementos. Este criterio ha sido formulado después del estudio de los "ayllus cuzqueños, de las leyendas acerca de la fundación del Imperio, de los restos arquitectónicos y de la cerámica no incaica del valle del Cuzco" (J. Jijón y Caamaño, pág. 128, Op. cit.). Las fuentes utilizadas en este estudio son muy valiosas; los autores consultados son verdaderas autoridades en la materia, especialmente Uhle, Schmidt, Stübel, Kroeber, Baudin y el mismo Sr. Jijón y Caamaño. Por estas razones, y por las consideraciones lógicas, este criterio resulta el más aceptable.

Moisés Sáenz, en su libro "El Indio Peruano", (pág. 39), señala el que "la raza quechua se apartó del Titicaca y se fué hacia el noroeste, asentándose por un tiempo en el valle del Pacari Tambo, de donde emigró después hasta el Cuzco".

Expansión e Historia.—El Inca Manco - Cápac fué el conquistador que agrandó el Imperio por sus cuatro costados, hasta llegar a formar el Tahuantinsuyo (las cuatro partes del mundo, comprendiendo el Collasuyo o parte Sur, Contisuyo o Poniente, Antisuyo u Oriente y Chinchasuyo o Norte); en el centro del Imperio estaba el Cuzco (ombligo). Este Imperio se extendía desde el río Angasmayo en Colombia hasta el Bío-bío en Chile. Según el Prof. Baudín, en "Las Comunidades Agrarias del Perú Precolombino", la extensión era "seis veces la de Francia; con una población de 12 millones de hombres bajo el cetro del INKA" (Rev. del Instituto Superior de Pedagogía, pág. 18).

Para las conquistas de tan vastos territorios organizaron un fuerte y valeroso ejército que les permitió triunfar en luchas encarnizadas de "eliminación absoluta".

Según el Prof. Reyes (Op. cit., pág. 29), a principios del siglo XV se encontraban localizados en la alta planicie peruana y parte de la boliviana; luego, Pachacútec Yupanqui inició la expansión con un fuerte ejército. Túpac - Yu-

panqui se dirigió a conquistar el Sur hasta Chile y Argentina, para luego dirigirse hacia Quito. Por fin, Huaina - Cápac fué el encargado de terminar la conquista por el Norte hasta Colombia. En esta última conquista encontraron la más brava resistencia en el reino de Quito, el que defendió con heroica tenacidad su integridad y soberanía. En este reino, la región de Imbabura hizo la defensa final, brava y denodadamente.

El Sr. González Suárez ("Historia del Ecuador", Tomo I, pág. 57), nos explica cómo "vencido Hualcopo Duchicela, por Túpac Yupanqui y ocupado Quito por las tropas del inca se vió el Schyri en la necesidad de retirarse al Norte, donde se fortificó". Muerto este shyri lo sucedió Pacha, para continuar la campaña hasta la brava resistencia de Caranqui y Yahuarcocha. En esta campaña, nos indica Cabello Balboa, que el peligro en que se encontraba el inca fué grave, con la derrota de los famosos "Orejones"; quienes, en la huída, hasta pisotearon a su soberano (Op. cit., pág. 99); hecho que dió lugar a resentimiento y desconfianza del inca, que iban ya poniendo en grave peligro la empresa de la conquista. Luego narra, el mismo autor, (Op. cit., pág. 99) el nuevo ataque de Auqui - Toma, hermano del Inca, con nuevos refuerzos. Ataque que nuevamente fué el desastre paro los peruanos, así como la pérdida del jefe de la campaña. Por fin, fué necesario que el Inca personalmente organizara un nuevo ataque; aprovechara de las tribus amigas de la provincia, como la de Otavalo, y buscara una medida de engaño para desalojar a las fuerzas defensoras de las fortalezas de Caranqui para cogerlas en una emboscada, y después triunfar en Yaguarcocha; lago que, según la leyenda, se tiñó con la sangre de estos aguerridos aborígenes.

Dos aspectos ofrecen los indios de esta región en la conquista de los peruanos: el uno, el sometimiento fácil que hicieron muchos grupos de la provincia desde el primer viaje triunfal del ejército cuzqueño hasta Colombia; el otro, en cambio, está representado por los bravos ejércitos que resistieron por espacio de 16 años, hasta terminar con la quijotesca oposición del cacique de Píntag, que quedó como

resto de las fuerzas degolladas en el histórico y legendario lago.

Los sacrificios de los quiteños y de los grupos imbabureños están probando una pujanza y valor indiscutibles de la nación quiteña, que con su sangre probó su adelanto y el grado de su unidad social y política.

El Sr. J. Jijón y Caamaño, en su trabajo "Orígenes del Cuzco" (Anales de la Universidad Central, pág. 235), señala los rasgos más salientes de la técnica de los peruanos en sus conquistas; indica que respetaron a las autoridades autóctonas, cuando ellas no ofrecieron oposición; sino, al contrario, aportaron, incondicionalmente, energías en la obra de consolidación; "impusieron el culto al Sol y a Pachacámac; obligaron el reconocimiento del poder real; sometieron a un riguroso empadronamiento de indios, de planos de tierras; absorbieron el reparto de éstas y de los ganados; establecieron control minucioso, por parte de las autoridades del Inca en la vida pública y privada, y decretaron "la propagación del quechua que fué inseparable de la del señorío de los Incas".

Según el Prof. Reyes ("Incas Políticos", págs. 36 y 37), esa política se puede resumir así:

"1) La tierra pasaba a dominio del Inca;

2) la producción, por lo mismo, no correspondía al ayllu solamente, sino al Inca y a la religión;

3) los elementos sociales del ayllu tendrían que someterse a una clasificación decimal, pues, que la nueva organización política, sobre la base de disciplina militar y controlada por una rigurosa estadística, así lo requería".

Consolidada la conquista muere Huaina - Cápac y el gran Tahuantinsuyo se fragmenta entre Huáscar, el hijo del Cuzco, heredero legal y Atahualpa, el príncipe quiteño, hijo de la Soberana del reino de los Shyris, con quien el monarca cuzqueño contrajo matrimonio para afianzar la paz. Esta división condujo a la guerra fratricida que dió cómo resultado el triunfo de Atahualpa.

Mientras este desangre se operaba en los Andes, en las Costas del Pacífico desembarcaban los **barbudos** españoles, sedientos de oro, y que venían a dar el final del Imperio Incásico.

LA ORGANIZACION ECONOMICA.—En toda la organización incásica sobresale la económica, especialmente en su aspecto agrario.

José Carlos Mariátegui, en "Siete Ensayos sobre la Realidad Peruana" (pág. 40), indica que la política de los incas se hizo sobre la base de la tierra, y dice: "la vida viene de la tierra". "La civilización se caracterizaba en todos sus rasgos dominantes como una civilización agraria".

Los incas realizaron algunos postulados socialistas en el campo económico.

Las Tierras.—La política agraria fué la primera ocupación de este gobierno. Pudiéramos decir que hasta se hizo en forma científica. Después de las conquistas se preocuparon de la estadística. Luis Baudín (Op. cit., pág. 20), nos presenta una cita de Jiménez de la Espada: ". . . . . los agrimensores proceden, por medio de cuerdas y de piedras, a la medición de las tierras cultivables y los estadistas al censo de los habitantes". El mismo autor explica la minuciosidad en estos trabajos. Las tierras del Incario fueron de propiedad del Inca; él se encargaba de su reparto proporcional, y los datos anteriores contribuían para que el Soberano fuera justo y acertado en su política. Existían también obreros encargados de construir acequias, que según Baudín eran fantásticas y con una extensión hasta de 100 kilómetros. Garcilaso, al referirse al Inca en este aspecto, dice: "mandava que aumentasen las tierras de labor (que se entiende las que llevaban maíz) para lo cual mandava traer los Ingenieros de acequias de agua, que los hubo famosísimos" (Op. cit., pág. 13). También se construían terrazas que no solamente aumentaban la superficie cultivable, sino que aún evitaban, en esta forma, los efectos devastadores de las lluvias.

La propiedad individual privada había desaparecido, sustituyéndose con la del Estado, y apenas permitiéndose la de usufructo para satisfacción de las necesidades en forma estrictamente controlada. Pero el Inca no había monopolizado a su antojo y capricho y para exclusivo provecho y enriquecimiento personal, como ha sido lo común en tratándose de monarcas absolutistas. Realizó un reparto tal que permitió a todos comodidad y fácil satisfacción de las nece-

sidades; prohibió el acaparamiento y el monopolio, y respetó una especie de propiedad privada individual y colectiva de usufructo del trabajo en las familias y en los ayllus.

Las tierras se repartían en cada parcialidad "en tres partes, la primera signada al sol, la segunda al Inca y la tercera a la comunidad misma" (Baudín, Op. cit., pág. 23).

Garcilaso (Op. cit., pág. 132), dice al respecto de las tierras: "median todas las que avían en toda la Provincia, cada Pueblo de por si, y las repartían en tres partes: la vna para el Sol, la otra para el Rey, y la otra para los naturales", cuidando siempre que a los últimos mejor les sobre antes que les falte. Con esta finalidad se hacían repartos anuales que evitaban acaparamiento o desequilibrio en la satisfacción de las necesidades, como también tenía por objeto, este reparto anual, establecer un equilibrio entre "los muertos y los recién nacidos en cada pueblo y familia" (González Suárez, Op. cit., pág. 218). En las tierras de los naturales se incluían las de las viudas y de los inválidos, demostrando con esto un admirable sentido de protección social. Las necesidades se llenaban y la procreación no encontraba el gran problema de la subsistencia, como nos indica el Sr. González Suárez (Op. cit., pág. 217), "según el número de hijos que componía la familia, se aumentaba o disminuía cada año la porción de terreno; pues, por cada hijo varón se le adjudicaba una medida igual a la del padre, y por cada hija se le daba una mitad más". Esta medida de aumento era el **tupu,** que según Lorente, equivalía a 96 varas castellanas de largo por 48 de ancho. Según Margall, esta medida correspondía a una cantidad de productos, para así satisfacer mejor las necesidades y también para equilibrar las condiciones y la calidad variada de las tierras. Según este autor parece que la medida equivalía a fanega y media de productos.

La Producción.—Las tierras eran cultivadas por el pueblo. Según Baudín también se sometía el cultivo a una reglamentación en lo que se refiere al orden (Op. cit., págs. 32 y 33): 1º) se cultivaban las tierras del Sol; 2º) las tierras de los inválidos; 3º) la de los indios aptos; 4º) la de los "Kurakas", jefes y altos funcionarios, y 5º) las del "Inka". Algunos cultivos se hacían en forma cooperativa,

dando con esto lugar a grandes reuniones sociales y a fiestas, forma que se la denomina "comunidad o minga".

El cultivo de las tierras reales tenía el carácter de forma tributaria.

El sobrante de la producción, la parte que le correspondía al Inca y la del culto se guardaba en los "Positos Reales" o graneros de los que consumían el rey, la servidumbre, la administración, el ejército, los sacerdotes y vírgenes del Sol. El resto se utilizaba como semillas y como reservas para las épocas de carestía. Este es uno de los más significativos recursos de esa visión patriarcal y proteccionista del Incario. Con mucha razón Pi y Margall (ob. cit., pág. 364), dice: "no hubo año en que el hambre afligiese a tan afortunados pueblos". Cosa igual se hacía con los tejidos para vestidos y con otros productos indispensables para la vida.

El ganado.—Todos los rebaños del Imperio eran de propiedad del Inca; una parte de ellos, el Monarca, destinó al usufructo particular, regulando en tal forma que sólo sirvan para llenar las necesidades. De los rebaños se llevaba una cuenta muy prolija. Según Santa Cruz Pachacuti (Ob. cit., pág. 21), se los destinaba "una parte para el Sol"; otra, "para ciertas guacas y para sí"; otra, para los caciques, repartimiento que se hacía de acuerdo con las simpatías reales; otra, a "individuo dos cabezas", y el resto para el Inca. Los pastores debían tener "cuenta con el multiplicio".

En esta forma, sobre la base de estadística, de un reparto equitativo, con un sentido colectivista, el Inca solucionó el básico problema de la vida humana, eliminó el ocio, las necesidades, los mendicantes y todas las miserias, que muchas organizaciones sociales, hasta de nuestros tiempos, no lo pueden hacer.

LA ORGANIZACION SOCIAL.—La morfología social en el Incario estaba representada por la familia; pues existió una enorme terminología patronímica que estructuró esta base de la sociedad. El jefe social de esta organización era el padre.

El indio vivía en el Imperio y para el Imperio; se constituyó en una víscera que aislada del organismo general no le era posible ni permitido vivir.

El padre, a más de la situación de jefe del hogar, estaba obligado a formar en los suyos el espíritu de comunidad, de cooperación, de obediencia y sometimiento incondicionales al gobierno Central.

La situación de la mujer se elevó un tanto. Tradicionales fueron las consideraciones que el Monarca dispensaba a una mujer, especialmente si era madre.

En este campo se estructuraron también varias clases sociales, con distintas condiciones de vida y de influencia social; para esto, los Incas habían dictado una ley "inexorable", para que los hijos se mantengan perfectamente definidos en la clase social y hasta en el oficio al que pertenecían sus antecesores. Existía una nobleza numerosa y que tenía una situación diferente de la plebe. Desde el matrimonio se legisló en este sentido de clase. Garcilaso indica (ob. cit., págs. 111 y 112), la forma de realización de ciertos matrimonios, que "verdad era que el Inca dava mugeres de su mano a las personas BENEMERITAS en su servicio, como Curacas y Capitanes, y otros semejantes. Empero eran hijas de otros Capitanes y de otros Curacas, las cuales el Inca tomava, para darlas por mugeres a los que le avían servido". Zelada, en su libro "Kollasuyo" (págs. 149 y 150), trae una cita de Beuchat, en referencia con el matrimonio; dice: "La forma que tenían del matrimonio era, que, en cada pueblo, en viniendo el visitador, ponían en playa por su orden todos los indios que no tenían mujeres, los de cada edad por sí y las mujeres solteras a otra banda, y de allí iban escogiendo y dando a los caciques y luego a los demás por su orden, y cada uno tomaba lo que le daban sin poner en ella resistencia". Fácilmente se puede concluír con la diferenciación social establecida por el mismo Inca.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El inca Garcilaso (ob. cit., pág. 27), al referirse a los premios que se discernían a los mejores servidores, dice que era "el colmo de sus favores, y mercedes, que era el Apellido de su Nombre Real, para que ellos, y sus Descendientes viviesen honrados, y estimados de todo el Mundo".

El Sr. González Suárez (ob. cit., págs. 232 a 234), ensaya una acertada presentación de las clases sociales, en la siguiente forma:

1) Los **Incas** que estaban sobre todos; habían centra-

lizado en su persona todos los poderes, y los ejercían sin límites.

2) La **nobleza,** constituída por la familia real que fué muy numerosa. Cada inca tenía una enorme descendencia en su mujer propia y en sus concuvinas. Jacinto Jijón y Caamaño, en "Orígenes del Cuzco" (pág. 325), dice que en 1579, "sólo en el Cuzco había 582 Incas, jefes de familia, por lo que bien puede multiplicarse su número por 5 y tener 2.910". A esto habría que sumar la descendencia en los varios grados, y el número sería enorme.

Gómara, en "La Historia de las Indias", indica cómo esta nobleza tenía una serie de subdivisiones, distinguibles fácilmente por los asientos, los vestidos y la forma de acompañamiento al Inca en sus actividades. Esta clasificación también se extendía en todos los pueblos del Imperio.

Según Pi y Margall (ob. cit., pág. 376), la nobleza se dividía en tres grupos, la del Inca y su Familia, los Curacas e hijos y los Amautas.

3) Las **autoridades,** compuestas por "los Curacas y sus Familias y todos aquellos régulos de las Provincias y Jefes de las tribus conquistadas, que eran en número muy considerable". A este grupo hay que agregar los descendientes de los guerreros que ayudaron a Manco-Cápac en las campañas de la conquista.

4) **Los del culto y el saber.** Esta clase estaba formada por sacerdotes, vírgenes del Sol, intérpretes de los quipos, los artífices, los "maestros del idioma quichua", los que poseían conocimientos astronómicos, los Amautas o sabios, etc.

Las clases anteriores no fueron tributarias, vivieron a expensas del Estado, consumiendo la producción del pueblo.

5) El **pueblo** o los **Marcarunas** que comprendían todos los trabajadores y productores del Imperio. Esta clase social era la más numerosa y de ella salía el ejército en una especie de servicio militar obligatorio.

6) La **servidumbre,** YANACONAS o sirvientes del Inca, de los Curacas y de la nobleza en general, constituyeron la clase más baja. Procedían de antiguas tribus vencidas. No eran esclavos, porque este término no se conocía en este pueblo.

El Inca procuró cultivar la sociabilidad y la armonía entre estos grupos. A esta finalidad respondían las comidas públicas frecuentes con la asistencia de todos los elementos. La lucha de clases no existió. Se había solucionado el problema económico; los de arriba no acapararon, ni derrocharon, ni explotaron a los de abajo; la economía fué dirigida equitativamente; éstas y otras causas no permitieron que en el Incario aparezca este fenómeno económico - social.

GOBIERNO Y JUSTICIA.—En este aspecto, como en todos los demás, el Incario se mostró como un gobierno serio y sabio; estructurado sobre la realidad geográfica y humana, para realizar prácticamente los varios ideales del Tahuantinsuyo. Las principales características fueron:

a) Eficacia para las conquistas y organización del dominio incásico.

b) Efectividad en la organización de la vida económica.

c) Aseguramiento de la vida pública, con una sencilla y efectiva función oficial, gracias a un andamiaje nutrido de autoridades.

d) Una amplia visión de la realidad, reflejada en un gobierno práctico para las necesidades, especialmente materiales.

e) Estructuración sobre una estadística demográfica, de producción y de consumo admirables.

f) Reglamentación política y de la vida privada por medio de reglas y prohibiciones para todos los aspectos de la vida, eliminando así la libertad individual en beneficio de la vida colectiva y del Estado.

El gobierno fué monárquico - absolutista. El principio de autoridad se estableció por convencimiento o por la fuerza, para así responder a un mandato divino del Sol. El origen del poder y el ejercicio de éste son de carácter teocrático. El Monarca se llamaba hijo de la más grande divinidad del Culto, y el gobierno lo ejercía como hijo de ella y como encargado de realizar el bien y la felicidad sociales en forma patriarcal. Garcilaso (ob. cit., pág. 19), dice al respecto del encargo del Sol a los Incas: "Quando hayais reducido

estas gentes a nuestro servicio, los mantendreis en Razón y Justicia, con Piedad, Clemencia y Mansedumbre, haciendo en todo oficio de Padre piadoso, para con sus hijos tiernos y amados, a imitación y semejanza mía que a todo Mundo hago bien. . . ."

Lógicamente, se puede establecer de este origen del poder ciertas características y explicaciones para la vida política dèl Tahuantinsuyo.

1) El Inca representó la más alta autoridad. Fué "a la vez el rey, el pontífice y el padre de los pueblos. Dictaba y ejecutaba las leyes, castigaba por sus jueces al que delinquía. . . . Dirigía el culto, declaraba la paz o la guerra y regía el Imperio como si éste no fuera sino una familia" (Pi y Margall, ob. cit., pág. 353).

2) Contrasta, frente a este absolutismo, el sentido proteccionista y previsivo del gobierno. El Inca debía realizar bienes, como los que realizaba su padre Sol, y ésta la única razón que explique este contraste.

3) La estricta reglamentación, las medidas detallistas empleadas para el mantenimiento de la paz y del orden, son obras que tienen explicación del convencimiento que tenía el Inca de hacer de su pueblo una sola gran familia.

4) Sin que en este país se conozca la esclavitud, sólo la sumisión fanática e incondicional puede explicar la construcción de obras gigantescas.

El andamiaje político y administrativo está determinado en todo país, como nos dice Mariátegui (ob. cit., pág. 40), "por el régimen de propiedad de la tierra". A esta realidad correspondió el establecimiento de una red de autoridades encargadas de un control minucioso de la vida pública y privada, especialmente en el reparto económico, la producción y el consumo.

Todos estos problemas estaban dirigidos por datos estadísticos. Santa Cruz Pachacuti (ob. cit., pág. 18), dice que se "mandó contar todos los indios, chicos y grandes y dividirlos en doce edades". Se optó por una división decimal para la vigilancia severa y estricta de la economía, la religión y las costumbres de los súbditos.

La división política y las autoridades de este gobierno, eran como sigue: Primero se optó por dividir al territorio

en Departamentos, dando a cada uno un Gobernador. Luego estas dependencias se subdividían en "Guamanes", formados por 40.000 indios. En estos se reconocía al "pueblo o nación", con un curaca o cacique. El pueblo tenía la siguiente organización: cada individuo obedecía al "curaca de Pachaca" (100 indios); estos obedecían al de "Guaranga"; 10 de los últimos, al "Huño" (gobernador de un valle), y estos al "Toricoc", (que mira todo). Esta clasificación lo hace Santa Cruz Pachacuti (ob. cit., págs. 16 y 17). Según Garcilaso, en cambio, (ob. cit., pág. 48), la clasificación se hacía en la siguiente forma: los indios se registraban de diez en diez, denominándose Decurias; uno de ellos cuidaba de los nueve y se llamaba Decurión; cinco decurias tenían un jefe llamado "Decurión mayor"; dos decurias de a cincuenta, tenían por jefe a un "Centurión"; cinco decurias de a 100, tenían un "Capitán de Decurión"; dos compañías de a 500, tenían un "General".

Las autoridades tenían dos funciones que realizar: socorrer a los subalternos en sus necesidades, y ser "fiscales y acusadores", cuando no cumplían la reglamentación severa y minuciosa.

Toda la vida del Incario estaba reglamentada. Hasta la sobriedad en la alimentación; el incumplimiento de alguna norma era motivo de duros castigos, los que existían codificados para la precisa y fácil aplicación.

Las sanciones eran para dos clases de delincuencias, unas criminales y otras políticas. Entre las primeras se contaban las faltas en el campo agrario, en los cultivos colectivos, en la cooperación, en el respeto, etc. Entre las segundas, la ociosidad, la falta de respeto a las Vírgenes del Sol, los levantamientos y desconocimientos de las autoridades, etc.

Entre las varias sanciones políticas debemos hacer resaltar las expatriaciones de pueblos íntegros de un extremo a otro del Tahuantinsuyo, para conseguir la adaptación o por lo menos el silencio de los grupos inconformes. Estos fueron los llamados "Mitimaes". Pero hasta para esta clase de castigos existía un espíritu humanitario: era obligación localizar a estos grupos en climas iguales a los de su procedencia, para evitar las enfermedades y la muerte. Se prohibió terminantemente el que indios de la Sierra fueran llevados a los llanos.

En la administración de justicia se reconoció también el derecho de defensa del acusado, pero sólo para considerar atenuantes, mas no para establecer la relación entre la falta y el castigo. No se consideró los "matices de los actos punibles"; no distinguieron "el convencimiento moral del legal", sujetando a regla y medida el criterio de los jueces (Margall, ob. cit., pág. 376); no existían muchos tribunales, pero la justicia era más efectiva. La apelación era posible sólo ante el Inca, que era la autoridad máxima, y esto, en casos excepcionales. Se ha querido señalar como perfecto este sistema. A nuestro entender aspira a establecer la conformidad enervante, sacrificando todo razonamiento individual o colectivo.

La administración de la justicia tuvo algunas fallas, como bien afirma Garcilaso, cuando se refiere a la utilización de la defensa por parte de los pobres.

LA RELIGION.—Ya indicamos anteriormente que el Inca sometió su gobierno, su política y la vida entera del Incario, al culto del Sol, y a las reglas que de él emanaban. Waldo Frank, en "América Hispana" (pág. 29), al referirse al valor del Inca en el campo religioso, dice: "vino el Inca de la montaña con su sentido espiritual oculto tras las formas cósmicas y con la validez psicológica del Dios Yunga".

El Tahuantinsuyo tenía dos clases de cultos: el Público del Sol, y el privado de los ídolos, propios de las tribus primitivas; pues, en este aspecto, hubo una relativa tolerancia. A más del Sol, adoraban a la Luna, como a hermana y mujer de aquél. Garcilaso cree que no la adoraban como a diosa. Santa Cruz Pachacuti, en cambio, afirma que lo consideraban como diosa y mujer del Sol; era rendida culto especialmente por las mujeres. Al relámpago, al trueno y al rayo, los tenían por "criados del Sol"; las estrellas eran las "damas y criadas de su Casa y Corte". Pues parece que la fantasía fué fecunda en este aspecto. Sobre todos estos dioses reconocían a Pachacama, que lo tenían por un espíritu que engendraba la vida al mundo. Lo adoraban mentalmente y por sus obras. La adoración al Sol era también porque Pachacama engendraba su vida. "Sólo a través del

Sol puede el hombre adorar a Pachacama", decían los Incas.

El culto rendido al Sol fué de boato y esplendor. Construyeron ricos y famosos templos; ofrendaron sacrificios de animales de varias clases; quemaron hierbas olorosas, sin llegar a sacrificar seres humanos, según afirmación de Garcilaso; aunque Santa Cruz Pachacuti, cree que en rarísimas ocasiones, en el Cuzco, enterraban doncellas vivas. Tenían grandes fiestas como el Intip-Raymi (fiesta del Sol), y el Cápac-Raymi (fiesta o baile real), las que generalmente coincidían con las siembras y cosechas de las mieses. A los dioses ofrendaban, frecuentemente, con ayunos de los sacerdotes y de los señores de la Corte. Las artes y las mismas leyes se establecieron según las normas del culto al Sol. Se estableció un eje entre la estructura económico-social y la religión, siendo la última, la pauta para la conformación de aquella.

Existieron sacerdotes reducidos a una vida conventual. Se organizaron con uno que hacía de jefe, llamado "Villac-mu" o "Villaoma", que quería decir adivino o hechicero. Eran los poseedores de los conocimientos científicos en relación con el Sol. Habían, además, los Amautas o Doctores, filósofos que, entre sus mayores concepciones, llegaron a plantear una dualidad de la vida, según afirman la mayoría de cronistas. También se establecieron claustros para doncellas destinadas al culto: unas, las Vírgenes del Sol, sometidas a una vida reglamentada, llena de prohibiciones y alejadas completamente del Mundo (sólo la esposa y las hijas del Inca les estaba permitido verlas y tratarlas); otras, las Concuvinas del Rey.

Existen huellas de que a este culto acompañó la superstición; el culto privado y en especial la adoración a las huacas (piedras enormes o cementerios), prueban nuestra afirmación.

La religión oficial del Sol nos ha dejado enormes monumentos, guardando oro y joyas de su culto y los datos que atestiguan muchos aspectos de esta gran cultura.

EL LLAMADO COMUNISMO INCASICO.—Con frecuencia y en forma insistente se denomina con el calificativo de "comunista" a esta organización agraria. Con fre-

cuencia también se ha llegado a confundir las formas del "comunismo incásico" con las del comunismo ruso. Intentemos localizar la organización en su respectivo sitio.

La organización incásica fué un colectivismo agrario, o lo que César Ugarte ("Bosquejo de la Historia Económica del Perú", pág. 8), llama "propiedad colectiva de la tierra cultivable por el ayllu"; existía también la propiedad colectiva de las aguas y de los bosques, y, en cuanto a la elaboración de la producción, existía la "federación común en el trabajo, y apropiación individual de las cosechas y frutos". Es cierto que se realizaron algunas aspiraciones del socialismo, como la repartición periódica de las tierras; la desaparición de la pobreza; el aumento de la población con matrimonios obligatorios, prohibiciones de la soltería y garantización de la existencia de la prole. Sin embargo, todo esto no da para una calificación de comunista a dicha organización. Hemos buscado un término preciso para esta cultura y creemos que Baudín (ob. cit., pág. 18), ha dado la mejor denominación, al llamarle de "elementos originales que le dan por ciertos aspectos la apariencia de un SOCIALISMO DE ESTADO", existiendo en el fondo, fundamentalmente, un colectivismo puro en su economía. Pues existió el usufructo en privado de la producción, sin que el indio sea dueño de las tierras, ni del trabajo personal, en cuanto éste respondía a un acumulamiento de riqueza privada.

Nuestras razones para negar el calificativo de comunista a esta organización, se las puede resumir en las siguientes:

1) El origen de la centralización de la autoridad en el Inca es divino. El poder para el verdadero Comunismo emana, teóricamente, del triunfo del proletariado y el establecimiento de su dictadura. "Todo el Poder en la U.R.S.S. pertenece a los trabajadores de las ciudades y de los campos, personificados en los Soviets de diputados de los trabajadores" (Art. III de la Constitución Política de la U.R.S.S.).

2) El Inca llenó los mandatos divinos con un sentido patriarcal. El Dictador comunista debe llenar los mandatos del proletariado que marcha a la estructuración de una sociedad sin clases.

3) El Incario preconizó y elevó a condición primera de su poderío el culto del Sol. El Comunismo actual rechaza to-

da religión porque es el "opio de los pueblos", la barrera que detiene las conciencias para la búsqueda de la verdad.

4) La autoridad del Inca es tal, que él solo representa al Estado. En el Comunismo está representada por los "Soviets de diputados de trabajadores", que según la concepción son simples representantes del proletariado.

5) De la anterior diferencia se desprende otra más. El Inca había centralizado la propiedad en sus manos, ventajosamente con un sentido proteccionista y previsivo. El Comunismo pregona la propiedad colectiva como "bien nacional" del proletariado.

6) Al hablar de la organización social nos referimos a la existencia de clases sociales en el Incario. El Comunismo preconiza la única clase, la del proletariado, confundiéndose en ella el resto de grupos sociales.

7) El Incario reconoció a la familia como base de la estructuración social. El Comunismo rechaza toda organización que tienda a cultivar sentimientos de egoísmo o que amengüe la fuerza colectiva.

Muchos puntos más se podrían añadir en lo que se refiere al matrimonio, a la vida misma, pero creemos suficientes estos aspectos para probar nuestra afirmación.

RESTOS DEL INCARIO EN IMBABURA.—La influencia ejercida por esta gran cultura en nuestra provincia, ha dado lugar a una polémica interesante sobre la cantidad y calidad de la misma.

El Sr. Jacinto Jijón y Caamaño es uno de los autores más interesado en negar la influencia incaria en el país y especialmente en Imbabura. Otros autores, en cambio, reconocen una ínfima influencia. El Sr. Jijón se expresa, en "Nueva Contribución al conocimiento de los Aborígenes de Imbabura" (Rev. cit., Vol. IV, Nº 10, pág. 104), en la siguiente forma: "La ocupación incaica no fué ni muy durable, ni intensa, en el país de los Imbaburas; en aquellos lugares como Caranqui, en que fundaron ciudades estables, dejóse sentir avasalladora. . . . mas la vida aborigen no fué interrumpida y continuó existiendo junto a la peruana". Garcilaso (ob. cit., pág. 315), dice que los caranquis se levantaron "no pudiendo llevar el yugo del Inca, particularmente la Ley". El Prof. Reyes en los "Incas Políticos" (pág.

631), dice que los indios actuales del Ecuador, y en especial de Quito, "no llegaron nunca a entender o captar el dominio imperial". Pero, asimismo, el mismo autor, señala como posteriormente las medidas empleadas por el Inca: "eliminaron con una desconcertante pertinacia" toda resistencia.

Las razones que se encuentra para creer que esta influencia fué apenas epidérmica están en la brava resistencia hecha por algunos grupos imbabureños, durante 17 años, a las fuerzas peruanas, y también el sometimiento incondicional sólo por parte de unos pocos de esos grupos que hicieron la resistencia.

Creemos, en cambio, que la influencia ejercida fué de tal magnitud que las formas nuevas de la vida, especialmente la económica, se implantaron en nuestro país y en Imbabura. Puede que en esta provincia no tuvo igual intensidad que en el Sur por el tiempo de dominio, que fué mayor en el resto del Ecuador; pero en ningún caso aceptamos el que el Incario hizo obra superficial en sus cincuenta años de dominio de la tierra imbaya. Las razones que nos inducen a formular esta afirmación, serían: los cincuenta años (señalados por Moisés Sáenz, en su libro "El Indio Ecuatoriano", pág. 26), nos parecen suficientes para dejar los más hondos recuerdos de una cultura y de organización, especialmente si consideramos la forma minuciosa y detallista de la colonización y del gobierno incásicos; recuérdese sólo la división de los indígenas en decurias, con un hombre encargado de velar y hacer cumplir las disposiciones detalladas que reglamentaban toda la vida del aborigen; a esto súmese ese cuerpo numeroso de empleados y autoridades del Inca encargados solamente de hacer vivir la nueva organización importada por los cuzqueños. A esto, agréguese también el hecho, muy cierto, de que buena parte de las parcialidades imbabureñas se sometieron en el primer viaje del Inca hasta Pasto. En estas tribus, indiscutiblemente, debió sentar raíces el Incario, y a la vez ellas mismas servir de apoyo para la difusión restante. Tampoco debemos olvidar el que los más íntegros y bravos guerreros desaparecieron, en número de veinte mil, en Yaguarcocha; de manera que quedaron los "guamaraconas" (muchachos), que en los cincuenta años de dominación debieron someterse y adaptarse a la nueva estructura.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Prof. Reyes (ob. cit., pág. 6), nos trae frases convincentes a favor de nuestra afirmación. "Los pueblos ecuatorianos tuvieron una intensa participación en él (Incario), sintiéndolo y combatiéndolo implacable y duramente, al principio, y captándolo y sometiéndolo, luego, con Huaina-Cápac y Atahualpa, bajo los cuales alcanzó la dominación imperialista una extensión vastísima, de 31 grados geográficos, entre Chile y Colombia. . . ." Otro de los medios de enorme significación para la pacificación y efectividad de la difusión de sus formas sociales, políticas y económicas, fué las expatriaciones de los "mitimaes". También recordemos el que el matrimonio del Inca con la princesa quiteña dió como resultado el que los súbditos de esta nación ya no consideraron al Monarca como invasor. Muy cierto es también que en la provincia se fundaron ciudades, fortalezas y templos, hasta en los lugares de mayor resistencia, como en Caranqui. Cieza de León (ob. cit., pág. 117), indica cómo en el templo de los indomables caranquis habían más de doscientas doncellas para el culto, y cómo la religión del Sol "era tenida en mucha estimación, y teníanla muy guardada y reverenciada, llena de grandes vasijas de oro y plata y otras riquezas". Si esto sucedía en la religión, cosa igual debió suceder en los otros aspectos de la vida. A estas consideraciones no se olvide tampoco los restos culturales dejados por los incas. Las carreteras, las acequias para el regadío y sobre todo el idioma, cuyos vestigios se los conserva hasta hoy en nombres quechuas puros (pukará, defensa; huata, año; quilla, mes, etc.); los restos del culto al Sol y otros más, constituyen un grupo abundante e irrefutable de pruebas para la confirmación que nos interesa; pues aunque a algún autor le convenga negar el que el Ecuador aborigen vivió esta forma colectivista con éxito, la verdad histórica prueba lo contrario de estos intereses.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BIBLIOGRAFIA

1).—Inca Garcilaso de la Vega.—"Comentarios Reales".—Madrid, España.

2).—Pedro Cieza de León.—"Crónicas del Perú".—Segunda Edición.—Espasa Calpe. S. A.—Madrid, España.—1932.

3).—Francisco Pi y Margall.—"Historia de la América Antecolombiana".—Tomo I. Primera Parte.—Barcelona, España.—1892.

4).—Pedro Cieza de León.—"La Crónica del Perú".—Anotada y Corregida concordada con las Crónicas Indias, por Horacio H. Urteaga.—Tomo I.—Lima, Perú.—Librería e Imprenta Gil.—1924.

5).—R. P. Miguel Cabello Balboa.—"Historia del Perú".—Anotaciones y Concordancias con las Crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga.—Lima, Perú.—Imprenta y Librería San Martin y Cía.—1920.—Tomo II.—Segunda Serie de la Colección de libros de la Historia del Perú.

6).—Juan Santa Cruz Pachacuti.—"Historia de los Inca"—Anotaciones y Concordancia con las Crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga.—Lima, Perú.—Imprenta y Librería San Martin y Cía.—1927.

7).—Lic. Fernando de Santillana.—"Relaciones de su Gobierno".—Anotaciones y concordancias con las Crónicas de Indias por Horacio H. Urteaga.—Lima, Perú.—Imprenta y Librería San Martin y Cía.—1927.

8).—Waldo Frank.—"América Hispana".—Traducido del inglés por León Felipe.—Espasa Calpe.—S. A.—1932.—Madrid y Barcelona.

9).—Luis Baudín.—"Las Comunidades Agrarias del Perú Precolombino".—Traducción del Prof. Francisco Terán.—Anales del Instituto Superior de Pedagogía.—Tomo I.—Nº 1.—Quito, Ecuador.—Imprenta de la Universidad Central.—1937.

10).—M. Alberto Zelada.—"El Kollasuyo".—Sucre, Bolivia.—Imprenta y Litografía Salesiana.—1937.

11).—César Antonio Ugarte.—"Bosquejo de la Historia Económica del Perú".—Lima, Perú.

12).—José Carlos Mariátegui.—"Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana".—Segunda Edición.—Editorial "Librería Peruana".—Lima, Perú.—1934.

13).—Moisés Sáenz.—"Sobre el Indio Peruano y su Incorporación al medio nacional".—Secretaría de Educación Pública.—México.—1933.

14).—Moisés Sáenz.—"Sobre el Indio ecuatoriano y su Incorporación al medio nacional".—Secretaria de Educación Pública.—México.

15).—Federico González Suárez.—"Historia General de la República del Ecuador".—Tomo I.—Quito, Ecuador.—Imprenta del Clero.—1890.

16).—Jacinto Jijón y Caamaño.—"Orígenes del Cuzco".—Anales de la Universidad Central.—Tomo LIII.—Nros. 287, 288 y 289.—Quito, Ecuador.—1934.

17).—Pío Jaramillo Alvarado.—"El Indio Ecuatoriano".—Tercera Edición.—Quito, Ecuador.—1936.—Talleres Gráficos del Estado.

18).—Prof. Oscar Efrén Reyes.—"Los Incas Políticos".—Quito, Ecuador.—Imprenta Nacional.—1936.

19).—Prof. Oscar Efrén Reyes.—"Breve Historia del Ecuador".—Tomo I.—Imprenta de la Universidad Central.—Quito, Ecuador.—1938.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO CUARTO

LA COLONIA

Algo de Historia.—Aspecto Economico: Encomiendas, Servicio personal, Mitas y Obrajes.—La Cuestión Religiosa.—La Legislación de Indias y la Realidad Colonial.—El Mestizaje y el Problema Racial.—El saldo de la Colonia para el Indio.—Bibliografía.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Algo de Historia.—Pizarro se había lanzado desde Centro América a la gran empresa de conquistar el Cuzco. Los españoles llevaban en su favor el mejor aliciente para el éxito: su fanatismo religioso. Waldo Frank, en su libro "América Hispana" (pág. 38), al referirse a este problema psicológico del español conquistador, dice: "Dentro de sus crueldades está la idea de su destino como agente de la divinidad. Su tarea mística hace disculpable su aventura imposible y a él mismo le hace disculpable ante sus ojos".

La Conquista fué obra de aventureros guiados por dos estelas, su sed de oro y su fanatismo. "Ciento ochenta católicos de España, ambiciosos, fanáticos, individualistas, la décima parte a caballo, habían desembarcado en Túmbez y, sólo con la ayuda de Cristo, trepan y avanzan hacia el fértil corazón del Tahuantinsuyo" (Waldo Frank, ob. cit., pág. 38). Junto a estos recursos debemos resaltar las medidas utilizadas por los iberos en sus campañas. Sobresalen la astucia y el engaño. La prisión de Atahualpa, desde la invitación amistosa para la entrevista hasta la matanza de Ca-

jamarca, comprueban esta afirmación. El odio y el recelo mezquinos fué otra arma empleada. Aquel hecho agudo de inteligencia de Atahualpa, cuando comprobó la ignorancia y el analfabetismo de Pizarro, hasta la sentencia de muerte, es un ejemplo palmario de empleo de este recurso. A esto tenemos que sumar la superioridad de armas, la superstición de los indios, las traiciones entre los grupos aborígenes y otros factores más, que fueron los determinantes para el éxito castellano.

Belalcázar fué el teniente español encargado de continuar el avance desde Túmbez hasta el interior de lo que hoy es el Ecuador. Rumiñahui, fiel exponente del valor y de la conciencia de la nación quiteña, fué la fuerza restante encargada de ofrecer la resistencia. Pero nuevamente, los factores extraños al valor guerrreo aborigen, determinaron el fracaso del jefe quiteño. La enemistad de los Cañaris; la coincidencia de una erupción (1); los caballos misteriosos para los aborígenes; las armaduras de metal, etc., fueron fuerzas eficaces que ayudaron al español en su empresa. Después de un viaje harto difícil, por lo desconocido del camino y por la resistencia aborigen, Belalcázar consiguió llegar a Quito, encontrando en esta ciudad cenizas, en cambio de los tesoros ansiados.

FUNDACIÓN HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El objetivo principal era el de encontrar las riquezas de estas tierras. Por eso, pronto se dirigieron, los españoles, hacia Imbabura, en busca del templo de Caranqui donde hobían tenido conocimiento que la plata y el oro se guardaban en grandes depósitos. Al llegar a este lugar, apenas encontraron una pequeña cantidad de los metales preciosos que, en forma atropellada, se apoderaron de ellos. Estando en estas actividades, Belalcázar recibió la noticia de la llegada a suelo manabita de otro aventurero español, don Pedro de Alvarado.

Gracias a un arreglo diplomático y económico se evitó la pugna de los dos grupos ambiciosos. Después de este hecho, sólo se sucedieron una serie de bárbaros procedimientos, unas veces en busca de Rumiñahui y otras, en busca de las riquezas en los poblados indígenas. A este mismo

---

(1) Según Cevallos, la erupción fué del Cotopaxi; en cambio, según González Suárez, fué del Tungurahua.

anhelo responderá, más tarde, la expedición de Gonzalo Pizarro al Oriente en busca del soñado DORADO. La Colonia entonces entró en su marcha.

ASPECTO ECONOMICO.—Lo más fuerte de la organización colonial fué el choque de los dos sistemas de economía. La incásica colectivista, la española individualista; aquella que solucionó el problema de la subsistencia, ésta que trajo el mío y el tuyo y el mayor desastre económico del indio. Desde la llegada del señor castellano, el aborigen tuvo conocimiento de que estas tierras del Sol podían ser de amos, y que sus dueños antiguos debían reducirse a la miseria y a la explotación. Este hecho ocasionó el mayor desconcierto y desequilibrio. El español llegó sediento de oro, el indio fué la mejor fuente, y a él se lanzó para explotarle y hacerle sangrar riqueza como pago a la aventura castellana. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en el libro "Noticias Secretas de América" (1) (Tom. I, pág. 253), al referirse a este punto, dicen: "La tiranía que padecen los indios nace de la insaciable hambre de riquezas que llevan a las Indias los que van a gobernarlos". Al referirse al trabajo de los indios, dicen que los españoles extraen "de ellos más de lo que pudieran sacar de verdaderos esclavos suyos". Razón tiene el Dr. Pío Jaramillo Alvarado, cuando dice, en su libro "El Indio Ecuatoriano" (2ª Edición): "Pero si las tierras quedaron de hecho en manos de los conquistadores, el indio como personalidad humana, fué literalmente aniquilado. . . . Desde el oficio de sirviente perpetuo o **yanacón,** hasta el de acémila y carne de cañón en las guerras civiles entre conquistadores, todo soportó el indio".

---

(1) Se ha llegado a poner en duda la veracidad de las "Noticias Secretas de América", especialmente se ha dudado sobre la autenticidad de la edición de David Barry, libro del que hemos obtenido los datos. Rafael Altamira y Crevea, en su libro "La Huella de España en América" (Págs. 101 a 106), establece estas dudas, afirmando su tesis en las opiniones del Profesor de la Universidad de Columbia, Guillermo R. Shepherd y de Dn. Carlos Pereyra. Se indica también la necesidad de la edición de este libro con un sentido no anti-español. Esta defensa la hace en los hombres, las instituciones, las autoridades y la política en general de la Colonia. Nuestro criterio es el de que el libro del editor Barry, para que pierda su valor histórico, debe ser refutado documentalmente y no con aspectos subjetivos.

Dejando a un lado la propaganda religiosa, encargo oficial de los monarcas españoles, los conquistadores se preocuparon casi sólo de explotar a los indios. Desde el comienzo de la Colonia, "tomaban muchos indios y les daban tormentos para que declararan dónde estaban esos tesoros" (González Suárez, "Historia del Ecuador", pág. 174).

En los primeros momentos de la Conquista, la búsqueda del oro se hizo en los depósitos de los indios y en la desesperada indagación de "El Dorado". Al amparo de la impunidad se cometieron los más crueles abusos y crímenes para hallar estos "yacimientos". En una segunda época, cuando ya se agotó la fuente anterior, el español comprendió que el oro estaba en la tierra y en el trabajo del indio. Entonces, se dedicó a la organización del trabajo con encomiendas, servicio personal, mitas, obrajes, repartimientos y otras formas más.

LAS ENCOMIENDAS.—Desde el Descubrimiento de América los Reyes de España habían encargado la difusión del catolicismo. Para realizar esta piadosa finalidad, las autoridades españolas en América distribuyeron grupos de indios a los españoles para que los adoctrinen. Esto debió parecer algo así como asignaciones de rebaños o grupos de animales que necesitaban domesticamiento en la nueva religión. La recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias (Libro 6º, Título 7º, ley 1ª, folio 221), dice que los Reyes de España recomendaban a los "gobernadores, adelantados o pacificadores" para que "repartan los indios entre los pobladores para que vno se encargue de los que fueren de su repartimiento, que los enseñe la Doctrina Christiana. . . ." Al referirse a las obligaciones de los encomenderos, el mismo libro (folio 229), contiene una ley que dice: "doctrinen, amparen, y defiendan a sus Indios en personas y haziendas". Al amparo de estas disposiciones legales, el español encontró un respaldo para hacer de la vida del indio una eterna y dolorosa explotación. Veamos las principales formas de trabajo:

a) Haciendas de sembríos. En estos lugares un MITAYO ganaba de 14 a 18 pesos al año, con 260 días de trabajo, y un pequeño huasipungo para vivienda. De esto se descontaban 8 pesos de tributo, "que los amos estaban obliga-

dos a pagar del salario". En el mejor de los casos les quedaba diez pesos. Si de esto descontamos "dos pesos y dos reales" para el vestido, les quedaba apenas 7 pesos 6 reales para alimentación, vestido y otras necesidades suyas y de su familia. A esto hay que agregar el pago a la Iglesia y las numerosas fiestas religiosas que debía pasar en el año, y si sumamos también la obligación que tenía de entregar en el año 6 fanegas de maíz o el valor de 9 pesos, resulta que el indio estaba obligado a tributar "un peso y 6 reales más de lo que él podía ganar". La solución no era otra que aquella maldita forma inventada por los españoles y mantenida hasta nuestros días, la del SUPLIDO. Los autores de las "Memorias Secretas de América" (pág. 292), dicen: "queda precisamente adeudando a su amo en un peso y 6 reales, a cuenta de lo cual, tiene que trabajar el año siguiente". Esta cuenta se aumentaba cada año con el reparto de animales muertos y con los suplidos para otros gastos. Al final, el indio "quedaba hecho esclavo por toda su vida" y "el amo adquiría derecho sobre su persona". Derecho que ni siquiera terminaba con la muerte del indio porque "los hijos quedaban compelidos a pagar con su trabajo una deuda inevitable de su padre".

b) Haciendas de ganado. A la realidad económica anterior, se sumaba la obligación del MITAYO de entregar los quesos al peso. El cálculo por lo general se hacía en el mejor día de la producción. Cuando disminuía, el indio estaba obligado a responder económicamente por la diferencia.

c) Haciendas de "rebaños y hatos de ganado lanar". En estos lugares había que añadir el que al OVEJERO "se le hacía cargo de todas las ovejas que le faltaban al cabo de un mes, a menos que las haya entregado muertas. Como el pastoreo se hacía lejos de la vivienda del español, no se podía comprobar las muertes y la cuenta del indio tenía que gravarse con todas estas pérdidas.

EL SERVICIO PERSONAL.—El Sr. González Suárez nos dice que este servicio "fué una de las mayores cargas con que se abrumó a los indios". Semanalmente cada parcialidad, comandada por su cacique y alcaldes, iba a las ciudades para proveer en todas las casas de agua, leña, trabajos de construcción, etc. La retribución era miserable. A

veces los indios se entregaban a sus amos por toda la vida. En estos servicios se había prohibido el que los indios fueran ocupados para cargar. Pero nunca se cumplió esta disposición. El Sr. González Suárez (ob. cit., pág. 457), indica cómo "las esposas de los Oidores no querían andar dentro de la ciudad sino en silla de manos", formada por los indios. Si esto sucedía en las ciudades, fácil es pensar lo que sucedería fuera de ellas. El libro de "Cabildos de Quito" (Tomo 1º, pág. 85), contiene referencias y ordenanzas prohibiendo la venta de caballos para evitar que los indios sean destinados a la conducción de cargas. Textualmente dice: "algunos de estos vecinos de esta villa de san francisco habiéndoles dado rrepartimyento de yndyos an vendido e venden cada día los cavallos. . . ." Se llega a prohibir la venta de estos animales "porque dello podrya redundar daño e dessociego e atrebymiento en los yndyos nuevamente conquistados para cometer alsamyentos e otras cosas. . . ."

El pago de todo trabajo era miserable y por lo general se hacía en especies inservibles y a precios fantásticos. Cuando eran públicos no ganaban nada, apenas se permitía, como gran merced, que los indios suspendan los trabajos de los españoles particulares para evitar que aquellos fueran suspendidos "por tiempo y espacio de dos meses" ("Libro de Cabildos de Quito", Tomo 1º, pág. 281). El indio no podía rehuir ninguna clase de trabajos porque, por cualquier pretexto, se lo ataba y se lo maltrataba.

LAS MITAS.—Dentro del sistema de las Encomiendas existía otra forma de explotación, esta era la MITA. El Libro 6º de las "Leyes de Indias" (Tit. 14, fol. 244), la primera Ley dice al respecto: "Declaramos que a los yndyos se les puede mandar, que vayan a las minas, como no sea mudando temple, de que resulte daño a su salud". Para garantizar la situación del indio en las minas se obligaba a los españoles que tengan "bastimentos de que poderle sustentar, buena paga de sus jornales, y hospital, donde sean curados, asistidos, y regalados los que enfermaren, y que el trabajo sea templado. . . ." El español acató sólo la parte que le garantizaba legalmente para la explotación; lo demás quedó escrito.

El colonizador español se dedicó de preferencia a la explotación de las minas; José Carlos Mariátegui, en su libro "Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana" (pág. 43), nos dice que fué "absolutamente lógico — esta actividad— en un siglo en que de tierras tan distantes casi no podían mandar a Europa otros productos". Además, de este trabajo se obtenía mayor rendimiento económico.

Jorge Guillermo Leguía, en "Historia de América" (Tomo 1º, 2ª parte, pág. 257), nos ofrece citas muy reveladoras de la suerte del indio mitayo. La de Germán Leguía Martínez, es la más sintética y lapidaria; dice: ". . . . . los desventurados indios, gimieron siempre en la esclavitud más completa", en la mita. David Barry, editor de las "Memorias Secretas de América", define a la Mita en los siguientes términos: "Conscripción anual por la que un crecido número de hombres, nacidos y reputados por libres, son arrastrados de sus pueblos y del seno de sus familias a distancias de más de 100 leguas, para forzarlos al trabajo nocivo de la mina, al de las fábricas y otros ejercicios violentos, de los cuales apenas sobrevivían una décima parte para volver a sus casas"; y allí, a terminar con sus existencias agotados por el desgaste y las enfermedades endémicas emanadas de la clase de trabajo, de la mala alimentación, de los climas tropicales. Juan y Ulloa, al referirse a este asunto, dicen: (ob. cit., pág. 289), "la mita consiste en que todos los pueblos deben dar a las haciendas de su pertenencia un número determinado de indios para que se empleen en su trabajo, y otro número se asigna a las minas". Se establecían turnos de 6 meses, y como dice Leguía (ob. cit., pág. 258), "El indígena que partía, arrastrado por la fuerza, a la mita de su repartición, considerábase condenado a muerte, y todos los suyos llorábanle definitivamente perdido". Cuando no morían en las labores, regresaban a sus hogares por lo general tuberculosos.

La explotación se hacía en forma primitiva. Con picos y a fuerza humana desgarraban los pedazos de cuarzo aurífero; sobre las espaldas desnudas de los indios conducían estos trozos hasta los molinos; allí, atados a una larga palanca, grupos de indios daban la vuelta durante todo el día hasta despedazar el cuarzo, que luego debía ser lavado para obtener el metal precioso. A este martirio se sumaba el

azote del sol canicular, los mosquitos y el látigo del capataz.

Tal pánico cundió entre los indios este trabajo que, para no "marchar a los Reales o asientos mineros, tan espantosos como aborrecidos" (Leguía, ob. cit., pág. 258), prefirieron huír hacia las selvas orientales.

LOS OBRAJES.—La lana y el algodón de América sirvieron para la fabricación de tejidos. Juan y Ulloa (ob. cit., pág. 297), al respecto, dicen: "Aquí es donde se juntan todos los colmos de la infelicidad, y donde se encuentran las mayores lástimas que puede producir la más bárbara inhumanidad". Los mismos autores nos dan una idea cabal y precisa de lo que eran los obrajes. Aunque larga, esta transcripción, revela la dolorosa realidad (ob. cit., págs. 298 y 299), así: "El trabajo de los obrajes empieza antes que empiece el día, a cuya hora acude cada indio a la pieza que le corresponde según su ejercicio, y en ella se le reparten las tareas que les pertenecen, y luego que se concluye esta diligencia, cierra la puerta el maestro del Obraje y los deja encarcelados. A medio día se abre la puerta para que entren las mujeres a darles la pobre y reducida ración de alimento, lo cual dura muy poco tiempo, y vuelven a quedar encerrados. Cuando la obscuridad de la noche no les permite trabajar entra el maestro del Obraje a recoger las tareas: aquellos que no las han podido concluír, sin oír excusas ni razones, son castigados con tanta crueldad, que es inexplicable; y hechos verdugos insencibles, aquellos hombres impíos descargan sobre los miserables indios azotes a cientos, porque no saben contarlos de otro modo, y para conclusión del castigo los dejan encerrados en la misma pieza por prisión. . . .", a esto súmese una vida conventual en el Obraje; pues se prohibía hasta el que los indios conversen o rían.

La remuneración era apenas de real diario; de ella había que descontar el medio "para pagar al corregidor". Con el otro medio debían comprar alimentos y lo necesario para la vida de sus familias. Estas compras debían hacerse obligatoriamente al patrón, quien, con frecuencia, vendía "maíz o cebada que se le había dañado en los trojes".

En la Real Audiencia de Quito se establecieron también obrajes particulares y unos pocos de propiedad de las colec-

tividades indígenas. Los particulares, a pesar de ser los que mejor trataban a los indios, desaparecieron por intrigas de competencia. Los de propiedad indígena eran dirigidos y administrados por españoles, quienes procuraban que los indios "no puedan pagar ni al administrador, ni la materia prima para el tejido", para así pronto adueñarse ellos mismos definitivamente.

LAS CONTRIBUCIONES.—El Rey también reclamó su parte en la conquista. Los indios pagaban el quinto del Rey, multas por las causas más leves, "los diezmos que son devidos y huvieren de pagar los vecinos de sus labranzas y crianzas de las especies" ("Leyes de Indias", tomo I, folio 83). Los empleados encargados de la recaudación habían obtenido sus puestos en remate público y con un sentido de negocio. Por eso es que, con frecuencia, cobraban "a baldados, insensatos, imperfectos y otros infelices que debían gozar de privilegio" (Juan y Ulloa, ob. cit., pág. 257); también daban recibos falsos, los indios perdían los suyos, y el cobrador o se llevaba prendas de la casa o llevaba al indio para que trabajara en algún obraje por la contribución, dando así origen para que los pocos indios libres que quedaban fueran lentamente esclavizándose.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LOS REPARTIMIENTOS.—Parece que esta forma de explotación existió sólo al sur de lo que hoy es el Ecuador; por eso vamos a referirnos en forma muy breve. Consistían en que las autoridades superiores entregaban a sus subalternos telas, objetos inservibles para el indio, para ser repartidos a crédito entre las parcialidades. El precio era exagerado, los objetos que se entregaban eran innecesarios (no era raro que se den espejos, pedazos de terciopelo, medias de seda, etc.). Cuando el indio alcanzaba a pagar de un objeto, estaba ya con la cuenta de otros nuevos. Para ejemplo, suficiente citar el negocio de las mulas en Quito. El español compraba cada acémila de 14 a 16 pesos, para venderlas a los indios de 40 a 44 pesos; acto seguido a la venta el español prohibía al indio "trajinar con ellas a su arbitrio"; los españoles seguían alquilando las acémilas; los indios iban cuidándolas en los viajes, y si se moría alguna de ellas, mal podía perder el español.

Fué tal el negociado que se hizo con esto, que muchos Corregidores que venían de España endeudados y perseguidos por la miseria, "en el corto tiempo de 5 años que les durabc el empleo sacaban libres por lo menos 60.000 pesos, y muchos pasaban de 200.000", según afirmaciones de Juan y Ulloa (ob. cit., Tomo 1º, pág. 275), siendo gran parte de los ingresos por concepto de estas especulaciones escandalosas.

Un ligero análisis de la situación económica de la Colonia nos lleva a la conclusión de que había ausencia de ética en el conquistador, de que el ideal de la Colonia fué pisoteado por la sed de oro y la ambición.

La Religión.—Ya nos referimos al encargo hecho por los Reyes en este sentido. De éste, tanto los religiosos como los seglares, aprovecharon también para explotar al indio. El indio no estaba capacitado para comprender las concepciones abstractas y metafísicas del catolicismo, porque estaba acostumbrado a una religión objetiva, de resultados efectivos. Pero esto importaba muy poco, lo interesante era la explotación. El Dr. Pío Jaramillo Alvarado, al referirse a los religiosos de la Colonia, dice: ". . . . Si en las primeras épocas de la vida colonial dominó el soldado, el encomendero y el corregidor, sobre la gran nacionalidad americana, se proyectó muy pronto la sombra negra de los frailes y clérigos enriquecidos. . . . . La riqueza agraria en explotación pasó casi la mayor parte por la porción más valiosa a las manos muertas de los conventos y las cofradías o a la riqueza particular del Clero. Esta es la época de la formación de los grandes latifundios". Y el Sr. González Suárez, al referirse a las comunidades, dice: "La solicitud para acrecentar bienes raíces para sus casas y colegios, fué uno de los síntomas de esa especie de ambición mundana, que se apoderó en mala hora, de los padres de la Compañía de Jesús, no sólo en el antiguo reino de Quito, sino en toda la América española; todos los regulares acumularon haciendas y bienes para sus casas, pero los Jesuítas se señalaron más que todos en este punto".

Los mejores recursos empleados para la explotación fueron las Hermandades, destinadas a festejar tantos santos como domingos tenía el año. En estas fiestas el indio

pagaba al cura, al sacristán, en dinero y en obsequios, cantidades que permitían hacer rápidamente grandes fortunas, a tal extremo de que sumados a estos gastos los de las fiestas que ocasionaban estas prácticas, el indio gastaba "todo lo que había podido juntar en dinero todo el año, y las aves y animales que su mujer e hijos han creado en sus chozas. . . ." (Juan y Ulloa, ob. cit., tomo 2°, pág. 11). Una cita de los mismos autores nos muestra numéricamente lo lucrativa que era la profesión de los curas; en un año, a más del dinero correspondiente, reunían "más de 200 carneros, 6.000 gallinas y pollos, 4.000 cuyes y 150 mil huevos" (ob. cit., tomo 2°, pág. 12). A estas fiestas hay que agregar las especiales de finados; la explotación de las concubinas de los religiosos regulares, quienes organizaban una especie de obrajes sin retribución; hacían trabajar sus campos, etc.

Existieron religiosos distinguidos y humanitarios, que ante la tiranía y degeneración de sus compañeros, denunciaron y protestaron, propugnaron y dieron ejemplo de abnegación, de humanitarismo y de sacrificio. A este grupo reducido pertenecen Las Casas, el Obispo Solís, Fray Jodoco Ricke, Pedro de Gante, Vasco de Quiroga y otros pocos que en toda la América realizaron obra de protección al indio; lo culturizaron y lo defendieron.

DIGITALIZADO POR LA BIBLIOTECA VIRTUAL HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Legislación de Indias y la Realidad Colonial.—La Colonia americana tiene un doble aspecto: por un lado, la dolorosa realidad que hemos analizado; por otro, la situación legal que vamos a ver.

Los Reyes de España se preocuparon de hacer una obra beneficiosa para el indio y para América. Las Leyes de Indias y los organismos encargados del gobierno colonial tienen una sana aspiración; tienen un ideal que colocan a España en el mejor de los sitios entre los pueblos colonizadores. Desgraciadamente la realidad fué distinta. En estas tierras se tuvo como cosa corriente aquello de que "las leyes se acatan pero no se cumplen".

Son abundantes y llenos de detalles los puntos considerados en la Legislación colonial, para reglamentar hasta pequeñas cosas.

El derecho Hispano-americano considera al indio como un ser débil y digno de protección; por eso el sentido general es de "apoyo, protección y amparo".

Señalemos algunos aspectos positivos de la colonización española. El mismo Real Consejo de Indias prueba esta preocupación. Debía estar integrado por personas serias y atinadas en el dictamen de normas y leyes para la marcha de la Colonia. Las atribuciones de este alto organismo, contenidas en el libro segundo, tít. 2º, (folio 132 y siguientes), de las Leyes de Indias, indican el celo y la preocupación oficiales para el éxito colonial. Decían: "Deseamos favorecer y hazer bien a los indios naturales de nuestras Indias, sentimos mucho cualquier daño o mal que les hagan. . . ." "De manera que en sus personas y Haziendas no se les haga mal tratamiento, ni daño alguno, antes en todo sean tratados, mirados y favorecidos como vasallos nuestros, castiguen con rigor a los que lo contrario hizieren. . . . ." Este organismo debía legislar desde un punto igual para América y España. Los organismos españoles se preocuparon del problema religioso, prohibiendo los abusos de los clérigos. Con el objeto de garantizar la vida de éstos y evitar la explotación, Felipe II dictó una ley, el 15 de noviembre de 1592, asignándoles rentas suficientes para la manutención. El título XIII, del Tomo I de las "Leyes de Indias", contiene detallada legislación al respecto. Se legisló sobre el pago de los jornales a los indios y el trato que se merecían, pidiendo que "no sean molestados, ni vejados, antes es nuestra voluntad, dicen los Reyes, que sean relevados de todo trabajo, y pagados sin dilación en sus propias manos". Se prohibió que caminantes exploten a los indios, que tomen las cosas que les pertenecía, abusando de la fuerza y de su situación de conquistadores. Se prohibió que los mercaderes demoren más de tres días en las residencias de los indios, para así evitar el que les exploten. Se declaró la libertad para los indios para que no "estén sujetos a servidumbre". Se reconoció la libertad para las actividades económicas que redunden en utilidad para los indios, pidiendo que "no se ponga impedimento en descubrir, tener y ocupar minas".

Parece que al principio de la Colonia se pensó establecer un sistema de esclavitud con los indios. Eduardo Po-

sada, en su libro "Esclavitud en Colombia" (pág. 1), trae al respecto una transcripción de la Cédula Real, fechada en Madrid, el 12 de abril de 1495, indicando que la venta de los indios enviados por Colón fué "Muy bien en Andalucía". Más tarde desapareció esta suposición, cuando otra Cédula Real ordenó que "los nuevos indios que mandó Cristóbal Colón, para que aprendiesen nuestra lengua, se le entregue a Juanobernardino, pues no son esclavos". Posteriormente a estas suposiciones, Carlos V expidió varias cédulas indicando que los indios no podían ser reducidos a servidumbre. Felipe II, al referirse al trato que debían dar a los indios las autoridades españolas, dice: "sabed, que los indios no son ni pueden ser esclavos de nadie: son tan vasallos míos como lo sois vosotros, los españoles" (González Suárez, ob. cit., pág. 454).

Para la efectividad y el control de la vida colonial nombraron periódicamente Visitadores; de entre éstos surgieron denuncias concretas y trabajos duros de acusación a los abusos y atropellos. Un ejemplo terminante constituyen las "Memorias Secretas de América", de Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

En la Historia de Leguía (pág. 253), se encuentra una síntesis de Rafael Altamira —defensor convencido de la colonización española—, que demuestra la preocupación real, sintetizada en los siguientes puntos de vista: "A) Ratificando a menudo las leyes protectoras, dando otras nuevas de mayor garantía, acentuando las sanciones y modificando las instituciones peligrosas, como v. gr. las encomiendas..... B) Protegiendo las empresas desinteresadas, v. gr. la de Las Casas, las de las misiones..... C) Procurando salir al paso de los egoísmos humanos con una legislación preventiva que tocaba los menores detalles...."

Del análisis de las "Leyes de Indias" se desprenden algunas consideraciones de importancia; así:

1) Existió una enorme preocupación Real en todos los tiempos de la Colonia para realizar un gobierno racional y humano.

2) Sobresale una preocupación sin límites por el problema religioso, procurando su difusión por todos los medios.

3) Asomó, en el fondo, un innegable feudalismo tendiente a establecer, como nos dice Mariátegui (ob. cit., pág. 49), "la mayor gloria y provecho del Rey y de la Iglesia".

4) Existen unas tantas leyes que demuestra una sed de enriquecimiento real, de aumento de las arcas fiscales, mediante una serie de impuestos y contribuciones.

Pero mientras la teoría documentada nos ofrece estos aspectos de "buena voluntad", la realidad fué adversamente opuesta. En estas tierras, a más de acatar las leyes y no cumplirlas, "los españoles eran más amigos de los reales que de las reales". Se suprimieron unas leyes, se cambiaron otras; todo de acuerdo con los intereses personales y mezquinos de enriquecimiento. Muchas veces los mismos Cabildos se apartaron de la tradicional finalidad de defender sus secciones —la defensa rezaba especialmente para los blancos y paisanos—. En el "Libro de Cabildos de Quito" (Tomo I, págs. 67 y 68), se lee lo siguiente, en relación con los indios: "mandavan e mandaron a pregonar que dentro de ocho días primeros syguientes cada vn vezino desta villa haga deshazer e deshaga todos los rranchos que ansy asta agora tubyeren hecho sus yndios e naturales por manera que en su solar no aya nyngun rancho ny rranchos de yndios".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Llegó a tal extremo el desobedecimiento a las leyes y a las autoridades de España, que en algunos casos cometieron abusos incalificables como aquel que cita Eduardo Posada (ob. cit., pág. 4), de "uno de aquellos feroces conquistadores que en los primeros 40 años del siglo XVI marcaban a los pobres indios esclavizados con una C de hierro enrojecida al fuego".

Algunos autores han querido defender las instituciones de la Colonia, sin atender al fondo y a la realidad misma de éstas. El Sr. González Suárez, al referirse a las Encomiendas, dice que examinadas bien "no pueden menos que ser aprobadas", y que "no tienen nada de injusto". Pero muy bien anota el Dr. Pío Jaramillo Alvarado (ob. cit., pág. 29), que el fondo de ellas no es otro que "el origen de la eterna esclavitud del indio".

José Carlos Mariátegui, en su famoso estudio del indio (ob. cit., pág. 8), dice que "la debilidad del imperio español residió precisamente en su carácter y estructura militar

y eclesiástica más que política y económica". Nosotros, en cambio, creemos que antes que estas dos causas, está la económica, aquella sed desenfrenada de oro, que sobrepasó hasta a la religión y a sus principios.

En la primera época de la Colonia no existió una política económica. Por política económica se entiende, plan organizado y sistema a que sujetarse. Más tarde esta política se redujo al Mercantilismo imperante, con su tipo de ECONOMIA COLONIAL CERRADA, que sólo extrajo la materia prima, vendió los productos elaborados y cerró las puertas del mercado a otros países para evitar la competencia comercial. Esta política, además, no tuvo un sentido defensivo del más valioso de los capitales, el humano. Al indio se lo exterminó, sin que este hecho desastroso para todo problema económico humano tenga significación alguna. Recordemos sólo las cifras que señala Mariátegui en relación con la demografía peruana de la Colonia. Ese país, a la llegada de los españoles, contaba con unos diez millones de habitantes; después de tres siglos de la dominación peninsular, fué apenas de un millón. En este aspecto hasta se puede afirmar que no existió política económica, o que ésta fué desastrosa, de consecuencias funestas para el gobierno mismo de la Colonia; bien estaría en este caso invertir aquel refrán de "gobernar es poblar"; pues, en nuestra vida colonial, "gobernar sería despoblar".

Pero sería injusto y unilateral el trabajo, si a las buenas intenciones reales para hacer un gobierno racional, no sumáramos los múltiples esfuerzos de algunos cabildos americanos, que comprendiendo e infiltrándose exactamente de la enorme y trascendental misión que les correspondía, hicieron obra real de protección al indio. Al comienzo del vivir colonial, el español no reconoció ningún freno; "pero la voluntad sin contrapeso se atenuaba cuando, fundada una colonia, se establecía en ella el CABILDO, AYUNTAMIENTO o JUSTICIA. . . ."

Gran parte de nuestro pasado colonial reposa aún en archivos municipales, notarías y, si la vorágine de la guerra española no ha destruído, se encuentra especialmente en los Archivos Históricos de España. El Municipio de Quito ha emprendido en una obra de incalculables beneficios con la publicación de sus preciosos documentos. De algunas pá-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ginas de esos libros hemos extractado los siguientes aspectos de protección a los aborígenes. Se preocuparon en solucionar las consecuencias del despojo de las tierras hechas por los españoles. Para esto, nuestro Cabildo localizó a los indígenas en zonas extensas como las de Tumbaco y Cumbayá. Se preocupó de defender a los indios que eran arrastrados a los asientos mineros o a los obrajes. Tal es el caso de la ordenanza del 22 de Mayo de 1535, que dispuso que los indios que habían sido llevados a Riobamba, "regresaren a sus antiguas bases, y que sean mandados bolber a donde a la dicha sazón estaban e se ayan por naturales della lo qual mandaron que asy valga por hordenanza" (Tomo I, ob. cit., pág. 81). Se prohibió que "los lleven en cadenas y cepos donde por esos caminos y fuera de sus naturalezas se mueren. . . ." (ob. cit., Tomo I, pág. 208). Se limitó la carga y las jornadas de los indios cargadores; en el Tomo I de estos libros (pág. 80), se lee lo siguiente de esa ordenanza: "nynguna persona ny personas myneros ny soldados ny otra persona nynguna sean osados de pasar nyngunos yndios tememes de tambo a tambo poblado e que no echen a cada vno de carga mas de arroba e media de carga. . . . ." Como estas citas hay muchas otras y muchos casos personales que se legislaron con este sentido de protección, aunque relativo.

Frente a estos intentos y deseos, se impuso siempre la influencia del amigo y coterráneo. Los indios no podían esperar otra cosa, si en el comienzo de la Colonia hasta se dudó de su valor humano. A pesar de estas disposiciones, de las de los Reyes y de algunas autoridades bien intencionadas, se explotó a los indios, se los despojó de sus tierras y se los redujo a los sitios más estériles. . . . . La realidad se impuso siempre; la ambición triunfó frente al buen sentido y a los nobles anhelos.

La cuestión racial y el mestizaje.—El español, especialmente al comienzo de la Colonia, vino a estas tierras sin mujeres. Este hecho hubo de determinar, feliz o fatalmente, el mestizaje. El grito del sexo, esa necesidad biológica irresistible, determinó el cruce racial. Más tarde, no sé si por convencimiento o por sentido religioso, los monarcas españoles legislaron este problema y, hasta en cierto aspecto, lo fomentaron y garantizaron. De aquí que re-

sulta un tanto relativo aquel desprendimiento, tan generoso de los conquistadores, de entregar su sangre. Puede que este hecho respondió, principalmente, a la necesidad explicada.

Saldo de la Colonia para el indio.—Si consideramos el aporte traído por los españoles en bien del indio, francamente que hallaremos sólo aspectos negativos, que se los puede resumir así:

1) El choque de las dos formas de economía que ocasionó la miseria y el desconcierto en la vida del indio.

2) La tiranía y los abusos ejercitados con ellos dió como consecuencia un fenómeno psicológico de defensa personal. El indio desdobló su personalidad para disimular, ocultar y defenderse en esta forma. Con razón dice Rodó que "toda esta disciplina de dolor ha creado en el alma del indio, no sólo la costumbre, sino también como necesidad el sufrimiento".

3) La religión nueva hizo en el indio una mentalidad fanática y fetichista, con una mezcla informe de religiones y con prácticas admirables para la explotación.

4) El español cortó y destruyó formas de economía, de cultura, que habían dado buenos resultados, y que pudieron dar algo mejor. En cambio, no ofreció ninguna forma, ni estructura siquiera, que las reemplacen, peor que las suplan con ventaja.

El indio, el momento en que comprenda y sepa estos problemas, no tendrá sino que acusarlos, combatirlos y hasta detestarlos, y con mucha razón.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BIBLIOGRAFIA

1) González Suárez.—"Historia General del Ecuador".—Tomos II y III.—Quito, Ecuador.—Imprenta del Clero.—1892.

2) Jorge Guillermo Leguía.—"Historia de América".—Epoca Colonial.—Tomo I.—Segunda Parte.—Lima, Perú.—1934.—Imp. "La Voce de Italia".

3) Hernao y Arrubla.—"Historia de Colombia".—V Edición.—Librería Colombia.—Camacho Rodán y Cía.—Bogotá, 1929.
4) Rafael Altamira y Crevea.—"La Huella de España en América".—Madrid, España.—Editorial Reus (S. A.)—1924.
5) Eduardo Posada.—"La Esclavitud en Colombia".—Bogotá, Colombia.—Imprenta Nacional.—1935.
6) José Carlos Mariátegui.—"Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana".—Segunda Edición.—Editorial Librería Peruana.—Lima, Perú.—1934.
7) Waldo Frank.—"América Hispana".—Espasa Calpe.—S. A.—Traducción de León Felipe.—Madrid, Barcelona.—1932.
8) Jorge Juan y Antonio de Ulloa.—"Noticias Secretas de América".—Editorial América.—Tomos I y II.—Madrid, España.—1918.
9) Pio Jaramillo Alvarado.—"El Indio Ecuatoriano".—Tercera Edición.—Quito, Ecuador.—Talleres Gráficos del Estado.—1936.
10) Municipio de Quito.—"Libro Primero de Cabildos de Quito".—Tomo I y II.—Quito, Ecuador.—Publicaciones del Archivo Municipal.—Descifrado por José Rumazo González.—Imprenta Municipal.—1934.
11) Municipio de Quito.—"Libro Segundo de Cabildos de Quito".—Tomos I y II.—Quito, Ecuador.—Publicaciones del Archivo Municipal.—Descifrado por José Rumazo González.—Imprenta Municipal.—1934.
12) "Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias".—Tomos I, II, III y IV.—Impresos por orden del Rey Dn. Carlos II.—Madrid, España.—Impresor: Julián de Paredes.—1681.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO QUINTO

LA INDEPENDENCIA

Ideal e Interpretación.—Lo que sucedió en América (México y Perú).—Nuestros primeros intentos (Revolución de las Alcabalas, del Estanco de Aguardientes; Valor de Espejo; El 10 de Agosto de 1809).—La intervención del pueblo. —La participación del indio.—Significado del movimiento para el indio.

Ideal e Interpretación.—Este movimiento entraña la separación de las colonias americanas de la Metrópoli. En el campo político y económico representa el que los gobernantes y autoridades criollos toman las riendas en cambio de los peninculares. No entraña un movimiento radical para la cultura y sus principales aspectos, especialmente en relación con la suerte del indio. Todo lo que nos trajo España quedó íntegramente viviendo en América. En el ideal revolucionario y en la estructuración política de los nuevos Estados hubo una implantación de los ideales franceses; en cambio de Virreinatos, de Reales Audiencias, tuvimos Repúblicas y Estados independientes; en cambio del monopolio peninsular tuvimos la libertad para los criollos. Las demás conquistas sociales y políticas serán esfuerzos posteriores de nuestro vivir independiente. En estas naciones quedaron íntegramente viviendo el monopolio de las tierras, las principales formas de acumulamiento de riqueza, el andamiaje de las clases sociales, suprimiéndose apenas algunos españoles de la nobleza; quedó íntegra la miseria del indio, etc., etc. De España quedó también su cultura, su raza, su idioma y la esencia de nuestra conformación psicológi-

ca. Nos quedó, para nuestra felicidad, el Cabildo como formidable forma de gobierno seccional, que equilibra y defiende las jurisdicciones pequeñas. No se podía esperar otra cosa, en casi la totalidad de los países hispanoamericanos, este movimiento fué anhelado y dirigido por criollos ricos, nobles y cultos que sintieron, en carne viva, el vejamen del menosprecio y del relegamiento político y económico. Nada se pensó ni planteó en relación con la suerte de los indios y de los trabajadores. Lo interesante era apoderarse del timón político, económico y social. Con mucha razón se ha dicho que esas guerras sólo fueron revoluciones internas de América. Cierto es que algunos intelectuales, quijotes y soñadores, plantearon la nueva estructuración de América; pero la realidad fué distinta. Laureano Vallanilla Lanz, en su libro "Cesarismo Democrático" (pág. 90), sobre esta etapa, dice que fué: "....la pugna de los nobles contra las autoridades españolas, la lucha de los propietarios territoriales contra el monopolio comercial, la brega por la dominación absoluta entablada de mucho tiempo atrás por aquella clase social poderosa y absorbente, que con razón se creía dueña exclusiva de esta tierra descubierta, conquistada, colonizada, cultivada por sus antepasados".

El ideal de la Independencia se reduce sólo a una liberación política. Con mucho acierto Rafael Ramos Pedrueza, en la "Lucha de clases a través de la Historia de México" (pág. 196), dice al respecto: "Bolívar, San Martín y sus tenientes colaboradores Sucre, O'Higgins, jamás tocaron la propiedad privada. Su ideal fué exclusivamente una liberación política". En otro lugar dice: "Los enormes latifundios continuaron. No se pensó siquiera en mejorar económicamente a las masas productoras. La guerra se hacía sólo con finalidad política". Y éste fué el mismo ideal que dominó al movimiento en el Ecuador. Una revisión de los hechos, de acuerdo con los intereses de los de abajo, especialmente de los indios, no hará sino confirmar nuestro criterio. Otra cita de Ramos Pedrueza (ob. cit., págs. 106 y 107), será también un nuevo argumento que reafirme nuestra posición. "La llamada "guerra de independencia" en la América del Sur y en el Caribe (1808—1826), no tuvo un carácter de movimiento democrático y nacional revo-

lucionario. Las diferentes camarillas y grupos (Bolívar, San Martín y otros), que encabezan esta lucha, estaban estrechamente ligados con los terratenientes reaccionarios criollos y con la burguesía, que no deseaban compartir el poder y los beneficios con las clases dominantes españolas y portuguesas; temiendo como a la muerte la acción de las masas populares, y no queriendo entrar en el camino de la revolución democrática, se ligaron estrechamente con Inglaterra. . . . . "

Lo que sucedió en otros países.—Existen algunos hechos excepcionales que se desligaron de lo general del movimiento americano. Nos vamos a referir especialmente a los movimientos indígenas y a los que responden a un sentido popular o de clase.

El movimiento mexicano es posiblemente el único que responde a una acción colectiva y de masas. Ramos Pedrueza (ob. cit., pág. 108), nos dice al respecto: "Señaló Morelos la solución de grandes problemas actuales: agrarismo y obrerismo". ". . . .siendo su actuación económica y social **clasista,** audazmente revolucionaria, repartiendo bienes, aboliendo esclavitud y diferencias de castas". El hecho de señalar el problema agrario en el movimiento, a nuestro juicio, es incorporar al movimiento postulados indígenas. Esto es tan cierto que Alfonso Teja Zabre, en "Historia de México" (pág. 290), dice que la Independencia de ese país fué ". . . . . .como un contragolpe de la Conquista, para devolver a la nacionalidad indígena su soberanía usurpada". El movimiento al que estamos haciendo referencia cambió, un tanto, después de las primeras faenas. Pero, en síntesis, México nos ofrece un ejemplar movimiento popular con una cooperación decisiva de los indios.

De naturaleza parecida al movimiento anterior tenemos en el Perú dos acciones de indios que trataron de defender su soberanía y su integridad usurpadas por los conquistadores. Estos movimientos son: El sitio del Cuzco por el Inca Manco; quien, habiendo sido coronado por los españoles, burló su vigilancia y se puso al frente de las fuerzas restantes del Incario, el año de 1536. Movimiento éste que, a más de poner de relieve la bravura de los indios, la entereza para defender al Monarca y a su reino, puso en di-

fíciles trances a todos los españoles residentes en ese territorio. Si el enorme sentido de previsión del Inca no se hubiera interpuesto a esta causa, la suerte del español que llegó al Perú, hubiera sido otra muy distinta. Mesa y Leompart, en "Compendio de la Historia de América" (pág. 333), explican cómo la llegada de la siembra de las tierras hizo que el Inca se deshiciera de "la mayor parte de sus fuerzas, mandándolas que se retirasen a sus hogares, y que luego que los trabajos del campo estuviesen terminados, volviesen a continuar el bloqueo de la capital". El Inca, para evitar que "sobre ellos cayera otra plaga todavía más formidable que la invasión", tuvo que sacrificar su causa y su vida.

El otro movimiento de esta índole en el Perú fué el levantamiento dirigido por Túpac-Amaru, "último inca de descendencia directa", quien en 1571 acaudilló "un terrible alzamiento de los indios, haítos de sufrir opresiones e injusticias, aún, de parte de corregidores". ("Historia de América".—J. Zorrilla de San Martín.—pág. 166). El final fué desastroso para la causa aborigen y en especial para su caudillo, quien fué victimado por descuartizamiento.

Nuestros primeros intentos.—Si en las gestas mismas de la Independencia nuestra no encontramos un movimiento genuinamente popular, en cambio, en épocas anteriores hubieron dos de esta índole: **la Revolución de las Alcabalas,** el año de 1591 y el **levantamiento contra el Estanco de Aguardiente y la Aduana.** El primero responde a un desacuerdo del Cabildo quiteño con un impuesto del "dos por ciento que debía pagarse trimestralmente sobre todas las ventas del mercado y comercio en general". En esta pugna intervino el pueblo para defender a sus personeros y para defenderse de las fuerzas realistas que se decía serían enviadas. "Se armó el pueblo y hasta los niños de las escuelas se aprestaban a la lucha. El movimiento crecía en tales proporciones que hasta se llegó a hablar de independizarse de España y formar un gobierno propio".

El otro movimiento, que tuvo lugar el 22 de mayo de 1765, fué motivado por el cambio de administración de los Estancos, que debían pasar de los rematadores al control directo del Virrey. Los afectados hicieron en el pueblo una

campaña de oposición a tal extremo de hacer circular la noticia de que el aguardiente, en la nueva administración, contendría veneno. Suficiente fué esto para que, al són de campanas y cohetes, el pueblo de Quito se amotinara y destruyera los depósitos del Estanco y pidiera la supresión de los impuestos que cobraba la aduana a los artículos que venían a Quito. El movimiento fué pacificado con la intervención religiosa y los ofrecimientos para las demandas. A esta manifestación se sucedieron otras. El Dr. Uzcátegui nos dice al respecto: "Lo que en un momento no fué otra cosa que una lucha contra el Estanco y las Aduanas, convirtióse en levantamiento patriótico contra la dominación de los extranjeros". La revolución tomó cuerpo porque los quiteños tomaron armas, y si bien aceptaron la autoridad del Rey, en cambio, pidieron una reforma fundamental para que la administración de justicia fuera puesta en manos de personas nacidas en la "tierra". Si bien, este movimiento, fué urdido y gestado por ricos políticos que se vieron afectados con la nueva situación del negocio del Estanco; en cambio, es muy cierto que el pueblo tomó primero una idea de rebelión y luego la integró con sus aspiraciones y postulados para obtener alguna conquista de sentido nacional.

Seríamos injustos si en este esquema de historia no señaláramos el nombre de un ilustre mestizo, de un gran descendiente de una parte aborigen, quien, gracias a su gran talento, formó su personalidad mediante auto-educación y sentó las bases de los albores libertarios; este es Eugenio de Santa Cruz y Espejo (**Chushig**) (1747 y 1795). Su ideal y su lucha fueron amasados con los dolores sufridos en su condición de explotado. Fué el representante del mestizo culto y defraudado por la nobleza hispana. Valioso es este personaje en nuestro caso, no sólo por sus magníficas ideas de libertad, sino porque en la sangre de este hombre hay una gran proporción de indio.

Los demás movimientos, 10 de agosto de 1809, 9 de octubre de 1820, 3 de noviembre de 1820, se caracterizan por no ser iniciados en forma popular. La élite, la nobleza de la Real Audiencia, con ayuda de intelectuales y de grandes generales de la Independencia, fueron los dirigentes y los gestores de las campañas, especialmente en su comienzo. En ningún momento se señaló, siquiera ligera-

mente, postulados populares, peor indígenas. Con mucho acierto César Vicente Velásquez, en su libro "El Problema Histórico de Hispanoamérica" (págs. 53 y 54), dice que "los herederos de los conquistadores, los criollos ricos, no podían permitir que la metrópoli continuara absorbiendo la enorme riqueza que ellos hacían producir a los indios y a los negros". No se podía tolerar por más tiempo "que los cargos públicos de importancia siguieran siendo de patrimonio exclusivo de los peninsulares"; era hora ya de que esta riqueza y esas riendas del gobierno fueran de propiedad exclusiva de los nobles y criollos ricos. Estos mismos hombres, gracias a su situación económica y social, pudieron viajar, estudiar y plantear las reivindicaciones.

Puede que se discuta este criterio con el ideal liberal preconizado en el movimiento; puede que las palabras sonoras de **Libertad, Igualdad y Fraternidad** salgan como réplicas a nuestro encuentro. La realidad será, en cambio, nuestra mejor defensa. Junto a estos aspectos teóricos estará la continuación de la explotación del indio y de las masas trabajadoras. En ningún momento se pensó en la revisión del problema agrario, tan injusto como perjudicial para las mayorías. Por eso, los líderes del movimiento fueron, casi en su totalidad, nobles ricos, poseedores de rancios títulos. En Quito, Juan Pío Montúfar, fué el "marqués de Selva Alegre", propietario de obrajes y de grandes recursos económicos; su hijo, Carlos Montúfar, Juan de Dios Morales, Salinas, Riofrío, Quiroga, el Obispo Cuero y Caicedo y otros más, responden a linajes y a condiciones económicas magníficas. En Guayaquil sucedió cosa igual, Villamil, Ante, Parra, Vivero, Fajardo, Lavayen y otros, son iguales a los quiteños. El mismo ejército, al comienzo del movimiento, como bien anota Ernesto Miño, en "El Ecuador ante las Revoluciones proletarias" (pág. 117), estaba formado por "..... extranjeros dados por naciones enemigas de España o formados por aventureros listos a ganarse la vida aunque sea con la muerte....."

La intervención del pueblo.—Resultaría ilógico pensar en que sólo los grandes hicieron la guerra de la Independencia; ellos tuvieron sólo la dirección y los intereses en las faenas. Los ejércitos estuvieron siempre constituídos por

gente humilde que ofrendó su sangre sin cálculos y sin intereses económicos directos. El pueblo, la masa, el montón anónimo, fué el que formó las filas del ejército, aunque no tuvo postulados propios; pero lo típico es que, en ambos bandos de la campaña, formó filas nuestro pueblo americano. Paradógico resulta este comportamiento: americanos contra sus hermanos que luchaban por darles libertad. Es que esto prueba la ausencia de postulados para estas masas; y para ellas lo mismo les daba ganarse un rancho, o ir obligados por la fuerza, a uno o a otro ejército. Muchas veces tuvieron que seguir al amo o al cacique por afectividad o por esperanza de la recompensa y del botín. Ernesto Miño nos dice al respecto (ob. cit., pág. 119): "los mestizos, los negros que ofrecen sus brazos fuertes, sus corazones heroicos a los ejércitos que primero pasan por su camino, no entienden sino de matar al enemigo, de vencer para obtener el generalato, pero no saben por qué luchan ni por los beneficios ni los males colectivos que pueden traer con sus acciones".

La participación del indio.—Si la situación cultural de los mestizos no dió para que comprendieran el alcance de estas campañas, con el indio sucedió cosa peor. Al indio, ni siquiera se le permitió los honores del ascenso y de las grandes recompensas. Si para el mestizaje en masa no se puntualizaron aspiraciones, peor podía suceder para con el indio.

La intervención del indio existió; salvo raros casos, no fué elemento de lucha; su postración no permitía esta actividad; en cambio, se le utilizó como bestia para cargar armas, municiones, víveres, etc. Detrás de los ejércitos iba cuidado del amo y del mayordomo para que no huya. Tal fué el pánico que, como en las mitas de la Colonia, los indios encontraron en el **reclutamiento** otra causa para huir a los montes y serranías, donde no pudieron alcanzarle los ojos de los beligerantes.

El saldo de la Independencia para el Indio.—Este movimiento no trajo nada bueno de inmediato para el indio. La burguesía que fraguó el movimiento triunfó y aseguró

su situación de dominio y monopolio económicos. Las enormes haciendas de particulares y de los conventos requerían de brazos para su cultivo; los indios eran hombres sin mayores atribuciones. El latifundismo debía mantener alguna forma de esclavizamiento de los indios, y el concertaje bárbaro fué la fórmula salvadora. Con mucha razón y justicia Dn. Abelardo Moncayo, al referirse a esta forma de tiranía para con el indio, en su libro "El Concertaje de Indios", dice: "El concertaje es un vil sarcasmo de la civilización al salvajismo, un pacto de iniquidad con la hipocresía; el beso asqueroso de la codicia con la ferocidad". Para los indios, la Independencia representa apenas el cambio de amos del feudalismo agrario. Más aún, se le sumaron miserias como los **reclutamientos** para los ejércitos ambiciosos y mezquinos de la agitada vida política de los primeros tiempos de la República, en que cualquier soldadote, ignorante, extranjero en la mayoría de los casos, se creía con derecho a ser dueño y amo de todas estas candorosas gentes. No se podía esperar tampoco nada bueno para el indio porque, a más de la ausencia de postulados en las guerras libertarias, el criterio medioeval de la explotación quedó reforzado con esa infamante consideración de inferioridad del indio.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BIBLIOGRAFIA

1) Pío Jaramillo Alvorado.—"El Indio Ecuatoriano".—Tercera Edición.—Quito, Ecuador.—1936.—Talleres Gráficos del Estado.
2) Ernesto Miño.—"El Ecuador ante las Revoluciones Proletarias".—Ambato, Ecuador.—1935.—Imprenta del Colegio "Bolívar".
3) César Vicente Velásquez.—"El Problema Histórico de Hispanoamérica".—Quito, Ecuador.—1937.—Imprenta de la Caja del Seguro.
4) Emilio Uzcátegui.—"Historia del Ecuador".—Primera Parte.—Segunda Edición.—Quito, Ecuador.—1932.—Editorial Gutenberg.
5) Zorrilla de San Martin, S. J.—"Historia de América".—Editorial Nascimiento.—Santiago de Chile.—1933.—Segunda Edición.

6) J. Mesa y Leompart.—"Compendio de la Historia de América".—París, Francia.—Tomo I.—1911..
7) Laureano Vallanilla Lanz.—"Cesarismo Democrático".—Caracas, Venezuela.—Empresa El Cojo.—1919.
8) Alfonso Teja Zabre.—"Historia de México".—Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores.—México.—1935.
9) Rafael Ramos Pedrueza.—"La Lucha de Clases a través de la Historia de México".—(Ensayo marxista).—Tomo I.—Segunda Edición.—México.—1936.—Talleres Gráficos de la Nación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO SEXTO

LA REPUBLICA

El Indio en la formación de nuestra Nacionalidad.—Aporte del Indio en la vida del país.—Aporte en bien del indio: campo educativo; la obra religiosa; la reforma legal; el Concertaje.—Bibliografía.

El Indio en la formación de nuestra Nación.—Para hacer este análisis, previamente hagamos una síntesis de los elementos que intervienen en la estructura de una Nación. De entre los tratadistas de estos asuntos, creemos que un resumen más completo tiene el Gobernante Ruso, José Stalin, en su libro "El Marxismo y el Problema Nacional" (pág. 10), quien ofrece al respecto la siguiente definición: "Nación es una comunidad estable e históricamente formada de idioma, de territorio, de vida económica y de hábitos psicológicos, reflejados en una comunidad de cultura". Es decir que en él existen los siguientes elementos:

a) Una "comunidad estable de hombres", no un "conglomerado fortuito". Esta comunidad debe responder a una formación histórica.

b) Un "idioma común" en todo el grupo.

c) "Comunidad de territorio".

d) "Una vida económica en común, la trabazón económica".

e) "La comunidad de hábitos psicológicos de vida, reflejados en la comunidad de cultura".

Según algunos autores, a estos elementos se añade la raza y a veces la religión, la que, para nosotros, no representa un elemento indispensable.

La aplicación de estos elementos a nuestra realidad nos ofrece algunas consideraciones especiales. La "comunidad estable de hombres", de acuerdo con una formación histórica, nos presenta al indio como un grupo independiente de blancos y mestizos. La formación de este grupo obedece a un proceso histórico analizado ya en los capítulos anteriores, y distinto a los demás. Por esta razón, el indio, es un elemento negativo para nuestra unidad nacional. El elemento humano, que para algunos autores es forma aislada de raza, y que para Stalin ha tenido el de "comunidad estable de hombres", tampoco puede hallarse como una unidad para la nación ecuatoriana. Los indios, sean más o menos puros, forman su conglomerado. No existe aún bien definido el tipo étnico medio, la fusión o mezcla de las varias razas, que pediría Pi y Margall ("Las Nacionalidades", pág. 82). El indio se procrea en su sector, independiente de los demás grupos, y cuando a veces el grito del sexo ha hecho mezclar al señorito o al mestizo sediento de erotismo con la longa **guapa** y sensual, este fruto queda confundido en la vida india, porque así lo exigen nuestros prejuicios. Como raza o como comunidad humana, el indio forma su grupo aparte. En cuanto al "idioma común", tampoco existe la unidad indispensable. El indio tiene el suyo, el blanco y el mestizo también los suyos. Si bien es cierto que no mantenemos el criterio de "separar a los hombres por las lenguas que hablan", sino, por el contrario, enriquecer los idiomas y hacer que los hombres conozcan los de los demás; en cambio, en el caso del indio, a más de esta falta absoluta de comunidad, el castellano se incorpora a cierto grupo de indios que están en contacto con los blancos en una forma degenerada y adulterada, y esto no constituye enriquecimiento idiomático. José Stalin ha pedido también una "vida económica en común". En nuestro medio también este elemento tiende a ofrecer dos fases, la una, del indio, que tiene una mezcla de formas colectivistas, supervivencias del Incario, con las individualistas, impuestas por la Colonia, y que ocasionaran, como indicamos ya, un desequilibrio en la economía indígena. No ha hallado el indio una confor-

mación económica definida: lucha entre el pasado y el porvenir; en cambio, el blanco y el mestizo fueron ya hechos a un individualismo, y en ellos se desenvuelven ahora en forma definida. Convengamos en que el individualismo es la trabazón común, pero ésta en el indio es especial, por la miseria y por la explotación que de él se ha hecho en bien de los que dominan y mandan. Si atendemos a la "comunidad de hábitos psicológicos" y su reflejo en "la cultura", la diferenciación es mayor. El indio tiene su cultura, sus hábitos y sus peculiaridades psicológicas, individuales y colectivas; por lo general, éstas corresponden a las de un grupo dominado y explotado, y son de tal forma diferenciados, que no hallaremos casi puntos de contacto.

Toda bifurcación del problema nacional hace que los grupos humanos no hayan unificado un ideal de acción común para el vivir colectivo y social. El indio, ni lo ha formulado para su grupo, porque está acostumbrado a no disponer de recursos, ni está capacitado para hacer alguna cosa concreta en su bien social.

El mismo autor, Stalin, (ob. cit., págs. 10 y 11), dice que "es necesario subrayar que ninguno de los signos distintivos indicados, tomados aisladamente, es suficiente para definir la nación". "Sólo la existencia de todos los signos distintivos, en conjunto, forman la nación". Pues, peor resulta este sentido para nuestro medio; la doble nacionalidad surge de inmediato.

Pi y Margall (ob. cit., pág. 83), idealiza el problema pidiendo que se agrande el concepto de patria para abarcar en él hasta a hombres de distintos colores; pero mientras no exista la comunión y unificación de los problemas más importantes de la nación, ni se tendrá el pedido de Margall, ni se podrá pensar siquiera en la unificación minúscula de los pueblos. Se sobreentiende que esta comunidad tiene un sentido relativo, se aspira a una situación media dominante en cada aspecto.

Aporte del indio en la vida del país.—A más del problema de la falta de unidad en la nación ecuatoriana, el indio representa problemas y aporte negativos en la cultura y en este diario amasar del progreso y del desenvolvimiento de nuestro pueblo. El indio, formando un enorme grupo

presionado y explotado por todos los costados y en todos los aspectos, es poderoso factor negativo; grupo sin ideales, sin acciones conscientes de resurgimiento, es grupo que vegeta, y en esta forma mal puede cumplir algún deber histórico. En el Ecuador, este problema se le ha visto muy claro, se le ha juzgado como carga pesada; sinembargo, la obra realizada por solucionarlo no representa mayores esfuerzos.

APORTE EN BIEN DEL INDIO.—En el campo educativo.—Se puede resumir, lo principal, en la forma siguiente: La primera obra la encontramos en la Presidencia de Rocafuerte, aunque sólo en forma teórica. El Dr. Julio Tobar Donoso, en su trabajo "La Instrucción Pública de 1830 a 1930" ("El Ecuador en Cien Años de Vida Independiente", pág. 280), dice que este Presidente se preocupó "de la promoción de la enseñanza de los indios". Pero parece seguro que de esta preocupación no pasó a la realidad. Con mucha razón el Dr. Humberto García Ortiz, en su trabajo "La Gestión educativa en el Ecuador", publicado en la revista "Nueva Era" (Vol. V, pág. 23), dice que "el indio desgraciadamente siguió pues encerrado en su ignorancia, salmodiando inconscientemente la doctrina cristiana, bajo la severa mirada del patrón".

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

García Moreno fué otro de los gobernantes que, en forma real, aunque equivocada, afrontó el problema que nos ocupa. Tuvo una enorme visión sobre la necesidad de preparar maestros que fueran de la misma raza india para con ellos realizar la obra de culturización del aborigen. Desgraciadamente, o el desconocimiento de la realidad humana india o los arrebatos de violencia, ocasionaron el fracaso. En una Ley de 1833 existe la orden de creación de escuelas para indios en todas las parroquias de su residencia. La presencia del maestro blanco; la ninguna importancia que los indios dieron a escuelas teóricas; la nueva explotación que acaso se quiso hacer con estos planteles, y otras causas más determinaron el fracaso y, por tanto, el incumplimiento de lo que ordenaba la Ley. También este Presidente tuvo la idea de crear Normales para indígenas. Por desgracia, el primero de ellos se lo localizó en la Capital de la República. En esta obra puso su enorme aporte

el Hermano Visitador de las HH. CC.; quien, en uno de sus informes, decía al Primer Magistrado, que en sus visitas a las escuelas había encontrado que los pocos longuitos que en ellas se educaban tenían buenas capacidades para el aprendizaje.

Francisco Javier León, al comunicar la resolución oficial de creación del plantel, decía: "Debiendo establecerse en esta capital una escuela normal para enseñanza de los niños que más tarde deben servir de profesores de primeras letras, y siendo de estricta justicia que la desvalida clase indígena goce de beneficio de la instrucción, S. E. el Presidente de la República dispone que inmediatamente se traslade Ud. a los pueblos de Otavalo, Cotacachi y San Pablo de la Provincia de Imbabura, con el fin de buscar algunos niños de raza indígena y traerlos para que aprendan en dicha Escuela Normal y sirvan después de profesores a los de su clase; pues con esto es indudable que se vencerá la repugnancia que tienen los indios a concurrir a las escuelas". La obtención de alumnos para este plantel se hizo como reclutamiento; esto dió origen a que los indios de Otavalo se levantaran contra esta medida. El apego a la tierra y la fuerte estructura familiar salieron al paso. Además, para ellos no representaba, concretamente, nada el que sus hijos fueran desprendidos de sus hogares —mejor les resultaba que ayuden en las faenas agrícolas—. Por otro lado, no creían que pueda existir una persona que vaya a hacer algo beneficioso por ellos. Se dice que salieron algunos profesionales indígenas de este plantel; pero no hemos podido saber concretamente de ellos; sólo se conoce que no regresaron a su medio. Era de suponer este resultado.

Si hay unos tantos errores en la práctica de estos anhelos laudables, es de justicia también reconocer, en este gobernante, su celo por la cultura indígena. La obra resulta más valiosa si consideramos, como bien indica el Dr. García Ortiz (ob. cit., pág. 19), que "la lucha en este caso se volvía hercúlea, porque era lucha contra la minoría mestiza... que sentía más y más desprecio para el indio".

Eloy Alfaro también atendió a este problema, tanto en el aspecto material como en el educativo. Este Presidente aspiraba a librar al indio "de contribuciones forzadas y pesadas y del trabajo subsidiario". En 1896 "ratifica y reite-

ra a las autoridades civiles y militares el cumplimiento de la obligación" de "mejoramiento y protección de la raza indígena" (Gonzalo Orellana.—"La República del Ecuador". El Ecuador en Cien Años de Vida Independiente.—Tomo I. —pág. 105). Otra ley, la del 2 de abril de 1899, obligaba a que en los fundos donde existieran más de 20 niños indios, establezcan su escuela. Desgraciadamente, la realidad no respondió a estos anhelos.

Más tarde, algunos gobernantes, respondiendo a anhelos de progreso y oyendo las sugerencias de maestros bien intencionados, plantearon algo concreto en relación con este problema. Merecen citarse los nombres del Dr. Manuel María Sánchez, que en el Ministerio de Instrucción desplegó alguna actividad en este sentido. Luego el Dr. Velasco Ibarra, desde la Presidencia de la República, se interesó un tanto y hasta pidió la colaboración del Sr. Enrique Osorio. Algún ensayo incompleto y de buena voluntad se hizo en esta época. Por fin, la obra de Dn. Carlos Zambrano, en asocio de Fernando y Jaime Chaves y de algunos normalistas, de la que nos ocuparemos en otro lugar.

La obra religiosa.—Toda la obra de la Iglesia Católica en este problema puede reducirse al término de explotación. Sin embargo, existen algunos afanes esporádicos por hacer obra constructora; especialmente se distinguen los afanes del Ilustrísimo González Suárez, quien, apiadándose de la miseria del indio, buscó todos los recursos a su alcance para frenar la explotación y las infamias que el clero cometía con el indio. Entre las medidas utilizadas, la de mayor relieve, es, sin lugar a duda, el Congreso Catequístico, reunido en Quito en 1916. En éste se trataron aspectos básicos para la suerte del indio. Los principales puntos se pueden resumir así: (1) los priostazgos y la embriaguez; la concurrencia a las escuelas; establecimiento de escuelas agronómicas para indios y profesionales para indias; acercamiento del indio al blanco "para que tome su civilización, su vestido y su idioma"; la eliminación de los abu-

(1) Estos datos hemos tomado de "El Indio Ecuatoriano" del Dr. Jaramillo Alvarado.

sos; las relaciones entre los hacendados y los "conciertos", y otros más.

Las principales conclusiones a las que llegaron fueron las siguientes: Reconocimiento de los "graves daños económicos y morales" que ocasionan los priostazgos, y resolución de que los indios "deben quedar alejados de celebrar las fiestas como priostes". En materia educativa se pidió el cumplimiento de la obligatoriedad de la enseñanza primaria para el indio, "bajo el régimen de internado". Se proclamó la enseñanza agronómica, la dotación de becas en el país y fuera de él para los alumnos que se distinguieran en estas actividades. Se pidió el acercamiento entre indios y blancos en varios aspectos concretos. Se pidió la difusión de los deportes. En el campo legal pidieron reformas atinadas al "régimen de libre contratación del arrendamiento de servicios personales"; legislación y protección para los accidentes del trabajo; lo propio con el desahucio y con otros aspectos más del indio como trabajador. Recomendaron la protección a la pequeña propiedad, especialmente para que "se declare incapaz de ser embargada una porción de **la propiedad familiar inmueble**"; se pidió la reforma necesaria para garantizar la propiedad de sucesión por muerte, evitando la explotación y el enorme costo de estos trámites. Se declaró indispensable la fundación de Cajas de Ahorro, Ligas Antialcohólicas y una organización "protectora de indios". En fin, múltiples son los anhelos plasmados en el documento de aquel célebre y valioso Congreso, en el que muchos católicos terratenientes, explotadores de indios, habrán contribuído con su voto y opinión para que se aprueben estas ponencias, pero que en el fondo habrán estado convencidos que jamás se podrán aplicar; en todo caso, estaban obrando como buenos católicos. (?)

La reforma legal.—Dentro de este aspecto, con toda seguridad, la reforma de mayor trascendencia es la abolición del **Concertaje.**

Según el criterio vulgar se comprendió por concertaje "el arrendamiento de servicios personales a tiempo fijo". En la realidad, al amparo de este concepto tan natural como lógico, era una forma disimulada de mantener la esclavitud del indio. La prisión por deudas, la sucesión heredi-

taria de las deudas de los indios "gañanes" y no gañanes, la pérdida de la libertad personal y otros aditamentos, constituían esta inhumana forma de esclavitud del feudalismo colonial en plena República. Tal fué la miseria del indio en el concertaje, que muchos escritores, posiblemente entroncados con latifundistas, clamaron por una reforma radical. Entre estos hombres nuevos debemos citar, en primer lugar, a Belisario Quevedo; quien en una serie de artículos pintó la miseria del indio. En un trabajo intitulado "Importancia Sociológica del Concertaje", publicado en la Revista de la Sociedad "Jurídico-Literaria" (tomo II.—Nº 7. —pág. 61), dice el Dr. Quevedo, que el concertaje "es una forma de relación económica plenamente bárbara, implica un estado rudo e ignorante en la técnica y en los procedimientos". Al referirse al análisis de nuestra realidad económica, resalta nuestra principal actividad, la agricultura sustentada exclusivamente en el concertaje; es decir, sobre la base de la esclavitud; forma económico-social que se refleja como "germen de todas nuestras servidumbres. . ." Para fortificar sus argumentos, atinadamente, trae la cita de Llorente, quien dijo "que los ecuatorianos éramos un millón de conciertos con un mayoral a la cabeza".

Luego tenemos que citar a otro gran paladín de esta cruzada, el Dr. Agustín Cueva, quien llegó a ocupar la cátedra de Sociología en nuestra Universidad Central. Este jurisconsulto prestigioso y sagaz sociólogo de nuestra realidad, sintetizó sus puntos de vista en un trabajo titulado: "Nuestra Organización Social y la Servidumbre" (Rev de la Jurídico-Literaria.—Tomo XIV.—Nrs. 25, 26 y 27). El Dr. Cueva explica cómo en el campo legal, con la declaración de la vigencia de la "Recopilación de las Leyes de Indias", quedó viviendo el concertaje. Luego se refiere a la huída de los indios de la Sierra hacia la Costa, a la búsqueda de otros amos, como también a los reclamos de los terratenientes que hallaron un eco admirable en el Ministro de Gobierno del General Flores, quien al efecto, en noviembre de 1831, dirigió un oficio a las distintas autoridades, indicando que "los jornaleros conciertos eran siervos de la gleba y que, como tales, debían vivir y morir en la hacienda a la que habían sido destinados". Para colmo de la suerte del indio, el **patriota** Ministro pedía al final de su comuni-

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

cación que se prohiba el cambio de amos y el que vayan a la Costa o a las ciudades. Sarcástica forma de gobernar en una República democrática.

El año de 1832 se asestó "el primer golpe a la omnipotencia del concertaje". El Congreso reprobó la conducta del Ministro de Flores y envió, el 25 de octubre del mismo año, un oficio conteniendo en su parte más valiosa lo siguiente: "que después de tantos sacrificios por la libertad no debe haber empeño en conservar antiguos abusos, ni debe suceder que el gobierno tiránico haya sido más filantrópico que el nuestro con esa clase miserable". El año de 1833, el Congreso prohibió el secuestro de animales y objetos de los indios para sufragar impuestos. Se "prohibió la prisión de las mujeres y de los hijos por deudas de los padres", aunque quedó subsistiendo la prisión de los indios mayores. Se prohibió también los azotes con que frecuentemente se sancionaban las faltas de los infelices indios. Mas, estas disposiciones no se cumplieron y el mismo Congreso, en 1835, se vió obligado a insistir por el cumplimiento de estos elementales derechos humanos, que en la práctica se habían burlado gracias a las ingerencias consabidas y mezquinas. Pero ni se cumplieron estas ordenanzas ni este alto Poder del Estado consiguió medida alguna que neutralice los intereses gamonadiles.

El año de 1895 se reinició la campaña con un trabajo de Dn. Abelardo Moncayo Andrade, titulada "El Concertaje de Indios". El autor, a más de señalar las miserias en que se debatía el indio, señaló algunas reformas concretas, las que, más tarde, fueron incorporadas al Código de Policía.

En este ligero bosquejo histórico sobre el concertaje, conviene señalar la reglamentación hecha al respecto por Eloy Alfaro, en abril de 1899, para que "los documentos de concierto o arrendamiento de servicios se otorgarán: . . . . . suscritos por dos testigos presenciales del acto. Además serán visados por el Jefe Político del Cantón respectivo, ante quien el peón asalariado expresará su consentimiento, sin apremio alguno. Sin estos requisitos no se podrá exigir el cumplimiento de ninguna obligación de concertaje". Se obligó también a la liquidación anual de cuentas en presencia de un juez; se fijó el salario mínimo en diez centavos, y se prohibió el trabajo a las esposas y a los hijos menores

de edad. Pues la obra de Alfaro, en este aspecto, no ofrece nada radical y terminante; casi no se adelanta nada en el campo teórico porque las Leyes de Indias ya contenían estas prohibiciones. Además, la realidad fué distinta en épocas antiguas y en las de Alfaro. Más aún, existían en esta última época disposiciones terminantes en el Código Civil para las situaciones en que el "deudor se constituye en mora"; el acreedor "tiene derecho (decía el Código), a pedir indemnización de la mora" y tres cosas a elección:

"1ª—Que se apremie al deudor para la ejecución del hecho convenido.

2ª.—Que se le autorice para hacerlo ejecutar por un tercero a expensas del deudor.

3ª.—Que el deudor le indemnice los perjuicios resultantes de la infracción del contrato" (Art. 1.543 del Código Civil Ecuatoriano).

Con este artículo, desaparecía la garantía quinta del Art. 26 de la Constitución de la República vigente en ese entonces; no se hacía otra cosa que reconocer legalmente el concertaje mediante la "prisión por deudas" en los "casos prescritos por la ley". Para colmo de estas contradicciones, en el gobierno del caudillo liberal, conviene indicar la supresión que se hizo del Art. 113 del Código de Policía, que desde 1904 reconocía el libre desahucio de los contratos.

Según afirmación del Dr. Pío Jaramillo Alvarado, fué el Dr. Cueva el que antes de 1915, y sin antecedentes de ninguna índole, planteó "la abolición del concertaje por la supresión de la prisión por deudas". Las ideas del Dr. Cueva sirvieron de inspiración para que otros jurisconsultos, como el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, con "algunas restricciones de la tesis del Dr. Cueva", se convirtiera en el paladín de este problema. En 1918, cuando el Dr. Peñaherrera desempeñaba el cargo de Presidente de la Academia de Abogados de Quito, dirigió el movimiento con una encuesta a varios abogados de nuestro foro; con este motivo encontró la prensa del país la oportunidad para acelerar la solución de este importante problema económico - social. El mismo Dr. Peñaherrera, en un trabajo titulado "La Ley de

Jornaleros", publicado en la Revista Forente (Tomo VII.— Nº 55), resumió los aspectos de la reforma así: "a) Abolición del apremio personal, sin **efecto retroactivo;** b) Desahucio libre de los contratos existentes; c) Intransmisibilidad, por causa de muerte, de la deuda por anticipos para trabajo; d) Establecimiento de juntas provinciales, que entiendan en la reglamentación del asunto, en la observancia de las leyes y garantías concernientes a la materia, y en promover en todo sentido los intereses de la agricultura y de la industria".

Sobresalen, en relación con el primer aspecto, los argumentos siguientes: el que casi todos los países cultos habían eliminado de sus Códigos la prisión para las causas que no tengan "fraude o dolo", siendo una "vergüenza" para el nuestro su vigencia. Admirablemente explicaba el Dr. Peñaherrera que el cumplimiento de las obligaciones depende de las necesidades y de los salarios. En un país como el nuestro y con las condiciones económicas que rodean al indio, es explicable, decía, el incumplimiento. Señalaba cómo la mayoría de las deudas de los conciertos tienen un origen injusto y de "abusos de los patrones".

En lo relativo al libre desahucio de los contratos sin obligación de las partes, argumentaba en favor del indio su dolorosa situación económica. Los patrones tienen la facilidad de burlar sin peligros los fallos legales que vayan en su contra. Sólo con esta forma, se decía, sería posible aplicar la ley de la oferta y la demanda del trabajo. Y en el tercer aspecto, casi no necesitaba argumentación ya que resultaba inhumano el que un indio que moría debía pagar su deuda con los bienes; cuando no dejaba tierras, resultaba más escandaloso aún porque sus herederos tenían que ponerse frente a la deuda. Con esto, no sólo que se acercaba al derecho feudal sobre su siervo sino también sobre la familia.

En lo relativo a la formación de juntas encargadas del cumplimiento de las leyes y de velar por los indios, creemos que era bastante difícil seleccionar elementos que vayan a cumplir con estas finalidades. Lo más frecuente resultaría una nueva forma de explotación o una complicidad con los intereses de los terratenientes.

La encuesta dió lugar a una interesante polémica en

la que los dos sectores pusieron en juego todos los argumentos posibles: los terratenientes recurrieron a los sofismas y al engaño; los defensores de la reforma lucharon con valentía y con fé. Se destacó como defensor de la causa el Dr. Adolfo Torres, y entre los opositores, Remigio Romero León; este último, desviando el problema y buscando una fórmula conciliatoria que, ante todo, favorezca a los patrones, aceptaba la supresión de la prisión por deudas, pero en su lugar pedía "la incapacidad para el ejercicio de los derechos civiles" ("Algo sobre Concertaje".—Rev. Forense.—Tomo VII.—pág. 228). Al final de discusión tan interesante, triunfó la razón y la justicia. El Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, Presidente de la República en aquella época, hizo suyos los clamores y la opinión sensata del país, y pidió al Congreso de aquel entonces, mediante un cálido mensaje, la abolición del concertaje. El Presidente se expresaba en una parte de su pieza, en los siguientes términos: "Ya que de la opinión y la prensa, pasará sin duda a ser considerado en las Cámaras lo relativo al concertaje, de una y otra manera, en una u otra forma, ha sido discutido, impugnado o defendido por personas de autoridad y saber, no puedo menos de deciros, ingenuamente, que en 1915 apoyé en el Senado la moción de uno de mis distinguidos colegas, en el sentido de abolir las estipulaciones que lo forman; y que siempre estaré sin consideración a ulteriores consecuencias, en favor de lo que signifique un amplio reconocimiento de la personalidad humana, de todo lo que sea alejamiento de cualquier forma de esclavitud o de todo sistema que se acerque o se le asemeje". En otro lugar decía: "Ojalá mi firma pueda ir, ahora, al pie de una ley de liberación, y de toda ley en que el jornalero o el trabajador dejen de ser brazo, simple brazo, para levantarse al nivel de personas con remuneración equitativa, descanso para su educación y bienestar para él y los suyos". El Presidente y la democracia liberal triunfaron sobre los resortes y obstáculos muy conocidos entre nosotros, para estos casos. La reforma se hizo con el decreto reformatorio al Código de Enjuiciamiento Civil, promulgado el 20 de octubre de 1918, y que se refiere a los siguientes puntos:

a) Prohibición del embargo y remate de bienes cuando la deuda provenga "de obra de servicio personal". (La

reforma suprimió la parte intercalada entre comillas). (1).

b) Se suprimió del Art. 1.021, la parte que decía: "será reducido a prisión hasta que verifique el hecho o pague la deuda o la devengue con un día de prisión por cada ocho décimos de sucre, si fuere insolvente".

c) Se suprimieron todos los artículos del Código referentes al secuestro que debía tener lugar en "los bienes muebles y en los frutos raíces". Se suprimió también todo lo relativo a la prisión por deudas en el Código de Enjuiciamiento Civil.

Con esta reforma, el indio quedó teóricamente elevado a la categoría de fuerza de trabajo libre.

El Dr. Pío Jaramillo Alvarado (ob. cit., págs. 87 y 88), al referirse a la oposición hecha a la reforma, dice que "parece mentira" que ella apareciera en la Sociedad Nacional de Agricultores. En cambio, a nosotros nos parece muy natural el que ciertos agricultores se opongan a la liberación, siquiera teórica, de los brazos que trabajaban como siervos, sin sujeción a leyes ni a normas de ninguna índole. Se aseguró que la agricultura sufriría un daño tal que se ocasionaría un desconcierto, y para oponerse eficazmente a la reforma convinieron en constituir una liga contra los indios. En la realidad, no sucedió el desastre de nuestra incipiente agricultura, así como fué imposible la formación de dicha liga porque ello hubiera equivalido a abandonar sus tierras. Lo que se hizo fué recurrir a las medidas comunes para burlar las disposiciones y las leyes nuevas.

El Dr. José Luis Tamayo, en noviembre 20 de 1920, dió un decreto exonerando al indio de "toda contribución territorial que grava la propiedad rústica en la República. . . .", siempre que no alcance al valor de mil sucres. Así se atendió a otra necesidad urgente: al injusto pago de impuesto en tierras pobres y casi estériles, en muchos lugares.

El concertaje fué suprimido legalmente, después de una lucha difícil y abnegada, pero la realidad no correspondió a estos anhelos y a estos esfuerzos. La clásica trilogía de

---

(1) La ley reformatoria se encuentra en el Archivo del Poder Judicial, en el libro de "Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones del Congreso de 1918". (pág. 92).

la explotación de nuestros campos se impuso al fin: enhacendado, cura y teniente político, en comunión de intereses, se han ayudado siempre y en este caso han hecho que el concertaje viva, aunque no con la misma crudeza que antes. Mientras más lejos está el latifundio y mientras menos relaciones con blancos tiene el indio, las posibilidades para que viva esta forma escandalosa de explotación, tiene mayores seguridades.

BIBLIOGRAFIA

1) Francisco Pi y Margall.—"Las Nacionalidades".—Mundo Latino, Madrid.—Compañía General de Artes Gráficas. (S.A.)—P. de Vergara, 42, 44—1929.
2) José Stalin.—"El Marxismo y el Problema Nacional".—Ediciones Europa—América—Barcelona—Madrid—España.—P. Juste, impresor.—Rda. S. Pablo.
3) José Ingenieros.—"Sociología Argentina".—Madrid, Daniel Jorro, editor.—Calle de la Paz 23.—1913.—Segunda Edición.
4) Humberto Gorcía Ortiz.—"La Gestión Educativa en el Ecuador".—Revista Nueva Era.—Volúmenes V y VI.—Quito, Ecuador.—Nrs. 16 a 21, 1939.—Talleres Gráficos de Educación.
5) Julio Tobar Donoso.—"La Instrucción Pública de 1830 a 1930".—El Ecuador en Cien Años de Vida Independiente.—Director Gonzalo Orellana.—Tomo I.—Quito, Ecuador.—Imprenta de la Escuela Tipográfica Salesiana.
6) J. Gonzalo Orellana.—"Resumen Histórico de la República. 1830—1930."—El Ecuador en Cien Años de Vida Independiente.—Tomo II.—Quito, 1930.—Escuela Tipográfica Salesiana.
7) Pío Jaramillo Alvarado.—"El Indio Ecuatoriano".—Tomo I, Segunda Edición.—Quito, Ecuador.—1925.—Imprenta y Encuadernación Nacionales.
8) Belisario Quevedo.—"Importancia Sociológica del Concertaje".—Revista de la Sociedad Jurídica Literaria.—Tomo XI.—Nº 7.—Quito, Ecuador.
9) Pío Jaramillo Alvarado.—"El Indio Ecuatoriano".—Tercera Edición.—Quito, Ecuador.—1936.—Talleres Gráficos del Estado.
10) Agustín Cueva.—"Nuestra Organización Social y nuestra Servidumbre".—Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria.—Quito, Ecuador.—Tomo XIV.—Nrs. 25, 26 y 27.—Imprenta de la Universidad Central.—1915.
11) Víctor Manuel Peñaherrera.—"La Ley de Jornaleros".—Revista Forente.—Tomo VII.—Nº 55.—Abril a Junio de 1918.—Quito, Ecuador.
12) Remigio Romero y León.—"Algo sobre el Concertaje".—Revista Forense.—Tomo VII.—Nº 57.—Agosto a Setiembre de 1918.

13) Constitución Política de la República del Ecuador, decretada por la Asamblea Nacional de 1906 a 1907.—Quinta Edición.—Quito, Ecuador.—Talleres Tipográficos Nacionales.—1923.

14) "Código Civil Ecuatoriano".—1871.—Imprenta Hallet y Been, calle Fulton.—Nrs. 58 y 60.—Nueva York.

15) "Código de Enjuiciamiento en Materia Civil de la República del Ecuador".—Quito.—Imprenta Nacional.—1899.

16) Leyes, Decretos, Acuerdos y Resoluciones del Congreso Ordinario de 1918.—Quito, Ecuador.—Imprenta Nacional (reposa en la Biblioteca del Poder Legislativo).

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TERCERA PARTE

LA REALIDAD SOCIAL EN LA ACTUALIDAD

I

EL ELEMENTO HUMANO

CAPITULO SEPTIMO

LO DEMOGRAFICO

La población: Nacimientos y Legitimaciones: Estadística y Conclusiones.—Defunciones: Estadística, Causas y Conclusiones.—Matrimonios: Estadística y Observaciones.—Divorcios: Estadística y Observaciones.—Migración y sus características.—La obra del Estado.

La Población.—Nuestro país carece de datos estadísticos y censos. Nuestras cifras oficiales tienen siempre el adjetivo de "estimativas". Por eso, los estudios no pueden ser lo exactos que se desearían. Para suplir esta deficiencia hemos tenido que realizar una búsqueda paciente de números en los aspectos que nos han sido posible obtener. En los otros, nos hemos contentado con las consideraciones generales. Pueda ser que en parte, las cifras y los cálculos resulten incompletos, pero declaramos que lo que más hemos podido obtener, es lo que este libro contiene.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Dirección General de **Estadística y Censos,** en junio de 1939, en su Boletín Oficial (pág. 40), ofrece las siguientes cifras y clasificaciones para el elemento humano del Ecuador:

RAZA	POBLACION		%
Blanca	256.000	habitantes	8
Indígena	1'824.000	"	57
Negra	64.000	"	2
Mestiza	764.000	"	24
Mulata	192.000	"	6
Otras	96.000	"	3
Totales	3'200.000	habitantes	100

Esta misma población dividida en urbana y rural arroja las siguientes cifras: 1'111.180 habitantes urbanos y 2'088.000 habitantes rurales (1).

Haciendo algunas consideraciones con estas cifras se desprende lo siguiente: a simple vista, el problema nacional humano es el del indio; de aquí nace la importancia numérica del asunto, ya que más del 50% de nuestra población pertenece al grupo humano que tiene cuestiones profundas que resolver en su economía, su organización social y cultural. Por otro lado, el problema rural en nuestro país es problema de indios en el 87% de la población campesina. Si nos fijamos en la cifra y en el porcentaje de los habitantes que han monopolizado la vida ciudadana, la cultura europea, las nuevas formas de economía, etc., simplemente se concluirá con que hemos tenido una absorción enorme de un grupo minoritario; más aún, si pensamos que en los datos señalados hay apenas una reducida minoría de ellos que son los dueños de toda la situación, allí tendremos posible-

(1) Otra serie de cifras sobre población ha ofrecido el General Telmo Paz y Miño; estos datos han sido utilizados ya por muchos estudiosos. En lo que a nuestro trabajo corresponde hemos preferido los Oficiales, sin que por esto desconozcamos el valor de estas últimas, como la utilización de los cálculos hechos con ellas.

mente la clave de una infinidad de cuestiones negativas de nuestra vida cultural.

La misma oficina que ha suministrado los datos anteriores, al concretar el problema a las provincias del país, asigna para Imbabura las siguientes cantidades: un total de 146.230 habitantes, distribuídos en 28.530 habitantes urbanos y 117.700 rurales. Desgraciadamente no ofrece la clasificación por razas. Por esto vamos a recurrir a un cálculo indirecto con estos números. Comunmente se ha asignado a nuestra provincia el número de 100.000 habitantes. Así hemos encontrado en algunos textos de enseñanza, en el trabajo sobre **Las condiciones psíquico-sociales del indio en la provincia de Imbabura** (publicado en Anales de la Universidad Central), del Dr. Víctor Gabriel Garcés y en otros más. Con la cifra anterior, el Dr. Garcés nos ha ofrecido la siguiente proporcionalidad: un 75% de indios; que representa un total de 75.000, distribuídos en los tres cantones de la provincia (1), con estos números: Otavalo, 40.000; Cotacachi, 20.000, e Ibarra, 15.000 (ob. cit., pág. 132). Si estos cálculos aplicamos al nuevo dato de población de la provincia, para el indio tendríamos un total de 109.672 frente a 36.558 de otras razas. De esto se desprende que nuestra provincia es principalmente de base indígena. Distribuída esta población en los tres cantones nos daría lo siguiente: para Otavalo, 58.500; Cotacachi, 29.250, e Ibarra, 21.930, aproximadamente. El orden que presentamos está indicando fácilmente el número de indios que parece tiene cada cantón y la importancia proporcional.

Nacimientos.—Nuestros datos son obtenidos directamente de los registros civiles que se llevan en las tres cabeceras cantonales; olgunos de ellos, aunque un tanto incompletos, los obtuvimos en la Dirección de Higiene Provincial, gracias a la gentileza del Dr. José Espinoza de los Monteros, quien a la época de nuestras investigaciones desempeñaba el cargo de Director de este servicio.

---

(1) No tomamos en cuenta al cantón Antonio Ante en forma separada de Ibarra porque nuestros datos los obtuvimos antes de su creación y porque el Dr. Garcés, a quien seguimos en la proporcionalidad, no calculó con él porque aún no existía.

Los datos referentes a 1937 son los más completos, por eso los hemos tomado como ejemplo, y nos arrojan los siguientes números:

I B A R R A — Año de 1937

POBLACION	TOTALES	BLCOS-MESTZ.		INDIOS		NEGROS		SUMAS TOTALES
		Legít.	Ilegít.	Legít.	Ilegít.	Legít.	Ilegít.	
Urbana . . .	1.686	831	231	455	47	96	26	1.686
Rural	1.963	1.273	62	489	43	69	27	1.963
Totales . . .	3.649	2.104	293	944	90	165	53	3.649

Año de 1938

Urbana . . .	2.046	1.368	68	405	55	116	34	2.046
Rural	473	254	111	88	8	5	7	473
Totales . . .	2.519	1.622	179	493	63	121	41	2.519

O T A V A L O — Año de 1937

Urbana . . .	662	160	19	424	59	——	—	662
Rural	890	131	26	575	158	——	—	890
Totales . . .	1.552	291	45	999	217	——	—	1.552

Año de 1938

Urbana . . .	541	124	38	354	25	——	—	541
Rural	513	119	21	330	42	1	—	513
Totales . . .	1.054	243	59	684	67	1	—	1.054

C O T A C A C H I — Año de 1937 (No hay datos diferenciados)

Urb. y rural .	773	306	56	345	45	13	8	773

Año de 1938

Urb. y rural .	604	266	31	251	40	13	3	604

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CUADRO TOTAL DE LA PROVINCIA

(Englobamos la población rural y la urbana por la carencia de datos diferenciados en Cotacachi)

Año de 1937

POBLACION	TOTALES	BLCOS-MESTZ.		INDIOS		NEGROS		SUMAS TOTALES
		Legít.	Ilegít.	Legít.	Ilegít.	Legít.	Ilegít.	
Urb. y rural .	5.974	2.701	394	2.288	352	178	61	5.974

Año de 1938

Urb. y rural .	4.177	2.131	269	1.428	170	135	44	4.177

Las observaciones a este cuadro pueden resumir en los siguientes aspectos:

1) Hemos englobado en la clasificación racial los blancos y los mestizos porque es imposible establecer una diferenciación clara entre estos dos grupos. Las autoridades encargadas de realizar las inscripciones no tienen puntos de vista para esta clasificación y por lo general son de escasa cultura —tenientes políticos—. Cuando se trata del indio y del negro, la piel, el vestido y el idioma en los indios son los signos distintivos, aunque en algunos aspectos de la cultura no se encuentren mayores diferencias. En cambio, en tratándose del blanco y del mestizo no es posible, porque muchas veces un mestizo, más indio que blanco, con dinero, es fácilmente hasta miembro de una pretendida nobleza racial.

2) Si sacamos, con estos datos, los coeficientes de nacimientos en la provincia, especialmente de los indios, utilizando la fórmula:

$$C = \frac{\text{Nac.} \times 1.000}{\text{Nº habitantes}}$$

tenemos que los nacimientos en total representan 40,85 por mil; para los indios es de 24,16, mientras que para las otras razas tenemos 91,20 de coeficiente. Si reducimos a porcentajes los mismos datos, tenemos que en total los nacimientos representan 4,08% en comparación con toda la población; los indios, en comparación con su población, tienen 2,41% y las otras razas 9,12%. Estos cálculos ofrecen varias consideraciones, que se las puede sintetizar así: a) La natalidad del Ecuador con 40,60 por mil de coeficiente y en la provincia con 40,85, representan, como dice el Dr. Enrique Garcés, en su libro "Por, Para el Niño" (Tomo I.—pág. 84), "los índices más altos de natalidad que se registran en el mundo". Halagador en extremo sería este problema si estos nacimientos constituyeran vidas efectivas. b) Los coeficientes y porcentajes de la natalidad indígena y de las otras razas, 24,16 coef. y 2,41% para los indios y 91,20 coef. y 9,12% para las otras razas, ofrecen dos diferencias muy notorias que, a simple vista, hacen suponer o que el número de habitantes calculados en las proporciones que hemos tomado del Dr. Víctor Gabriel Garcés es inexacto en extremo, o que los grupos humanos recialmente considerados ocupan polos opuestos. Puede que suceda lo primero por la carencia de censos, pero a esto hay que sumar un problema social muy difundido entre los indios, y que en una última jira, cuando alumnos de la extinguida Facultad de Pedagogía de la Universidad Central, pudimos comprobarlo. Es el referente a los abortos de los hijos ilegítimos, que para los indios tienen una explicación fantástica; se los llama hijos de "taita Imbabura", especialmente cuando son mezclas raciales y sus características resulta el "albino", producido por efectos de las leyes de la herencia. A esto hay que sumar también la victimación de ilegítimos, los entierros clandestinos y, por fin, la mortinatalidad que casi siempre pasa sin control porque se da sepultura en lugares apartados y sin ninguna denuncia oficial. Estas prácticas son de "vox populi" en la provincia, pero nosotros no hemos podido comprobar por lo imposible de la realización de excavaciones. Las otras razas de la provincia, con menos población, tienen 3,77 veces más los nacimientos que los indios, a pesar que éstos tienen mayor población; es decir que los indios representan apenas el 26,49% de los na-

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

cimientos de las otras razas. Creemos, en resumen, que la combinación de las causas que hemos indicado anteriormente pueden ser la explicación de este problema demográfico, que de ser exacto, sería escandaloso.

3) Si atendemos a los nacimientos de legítimos e ilegítimos comparados con el total de nacimientos en el año, obtenemos los siguientes datos: por mil nacimientos hay un coeficiente de 864,9 legítimos, y 135,1 de ilegítimos; entre los indios, los legítimos son 866,66, y los ilegítimos, 133,33; entre las otras razas, los legítimos son 863,5, y los ilegítimos, 136,5. Estos números nos permiten hacer estas consideraciones: a) Existe un descenso en los coeficientes de los hijos ilegítimos en Imbabura si comparamos con el total del país, que es 34%, o sea un coeficiente de 340 por mil (Dato dado por el Dr. Pablo Arturo Suárez, "Contribución al Estudio de las Realidades Ecuatorianas", pág. 52). El dato lo califica su autor de "abundante ilegitimidad"; el obtenido en Imbabura es muy halagador en este sentido; representa menos de la tercera parte. b) De una comparación de los legítimos con los ilegítimos en el total de población, en los indios y en las otras razas, las dos clases de hijos se encuentran muy cerca de sus respectivas medias. Los indios exceden con 1,6 más de la media de legítimos y difieren con 1,7 del coeficiente de ilegítimos. Se ve fácilmente que la procreación se hace sobre la base de matrimonios legalmente establecidos, salvo aquellos casos en que no es posible controlar el fruto del amor ilegal, por las causas ya anotadas.

	LEGITIMOS	ILEGITIMOS
Total	864,9 coef.	135,1 coef.
Indios	866,6 coef.	133,3 coef.
Otras razas	863,5 coef.	136,5 coef.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Si a las anteriores observaciones agregamos los datos obtenidos en nuestras investigaciones, tendremos:

4) La mayor ilegitimidad se encuentra en las parcialidades que están cercanas a los poblados blancos y mestizos y a las haciendas; muy poco, y casi nada se encuentra

en las parcialidades alejadas de estos lugares. Las causas son muy fáciles de deducirlas: el mestizaje, el abuso del cholo o del blanco que asaltan a las indias cuando están ebrias o la explotación del patrón y del mayordomo lujurientos e irresponsables, serían las más frecuentes explicaciones; muy pocas veces puede existir la relación voluntaria, posiblemente por un recelo racial instintivo.

5) Los hijos ilegítimos corresponden, en la casi totalidad, a padres desconocidos, siendo ésta una consecuencia de la peculiaridad anterior, y especialmente de las concepciones en estado de embriaguez; muy difícil es que respondan a relaciones de prostitución. La suerte de estos niños es desastrosa; si no conocen a sus progenitores, mal pueden esperar protección de ninguna índole.

6) En el cantón Cotacachi hay un 95% de ilegitimidad que procede de la zona de Intag, en donde el elemento femenino es muy escaso en comparación con el masculino.

7) Las madres indias de hijos ilegítimos en la mayoría son de primer parto, pocas de segundo y muy reducidas de tercero y cuarto. También esto prueba nuestras afirmaciones anteriores. Repetimos, los casos de prostitución son raros, sólo cuando el influjo del blanco es tenaz.

8) La ilegitimidad india en las inscripciones urbanas está casi en forma exclusiva en las longas sirvientes. En éstas se opera a veces la presión y con más frecuencia el engaño de algún joven tenorio pueblerino. En estos casos las ilegitimaciones son repetidas en una misma persona.

9) Los reconocimientos y las legitimaciones son raros. En la provincia, el año 1937 se legitimaron 66 hijos; de éstos apenas 4 fueron indígenas, o sea un 6% aproximadamente, sobre el total de legitimaciones. En los meses indicados de 1938, se legitimaron 69, correspondiendo apenas 2 a indígenas. Los indios legitiman cuando van a contraer matrimonio legal. La causa para esta escasa legitimación está, con seguridad, en las formas de concepción de los hijos, que no permiten eliminar esa cantidad de hijos sin padre.

10) No existe ninguna limitación en el número de hijos. En las madres indias se registran, con frecuencia,

sexto, séptimo, octavo y más hijos. El fanatismo y la ignorancia ayudan para que los nacimientos sean sin límites, aunque, con las condiciones higiénicas y económicas, determinen una enorme mortalidad infantil, como ya veremos.

Defunciones.—También los datos en este problema comprenden al año 1937, con los que hacemos nuestros cálculos y consideraciones, y los de 1938, desde Enero hasta Agosto inclusive, que los consignamos porque, aunque incompletos, llevan las mismas características que los del año 37. Los datos son:

Año de 1937

CANTONES	TOTALES	Niños	Adultos	Nacidos muertos
Ibarra	2.100	1.353	747	22
Otavalo	1.720	1.004	716	—
Cotacachi . . .	1.071	664	407	—
TOTALES . . .	4.891	3.021	1.870	22

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Año de 1938

Ibarra	872	509	363	—
Otavalo	753	465	288	—
Cotacachi . . .	463	274	189	—
TOTALES . . .	2.088	1.248	840	—

Este cuadro nos ofrece:

1) El coeficiente de las defunciones, en general, es de 33,46 por mil, dato que resulta muy crecido.

2) Del total de muertos en el año de 1937, corresponde un 38,23% a los adultos y un 61,77% a los niños. Cifra en extremo escandalosa. La mayoría de las vidas se trunca sin haber ofrecido ningún fruto. El halagador coeficiente de natalidad, resulta infructuoso frente a éste de defunciones, que es escandalosamente crecido. Enrique Garcés (ob. cit., pág. 87), nos trae unos datos que confirman la exis-

tencia de este angustioso problema en el Ecuador, al señalar en las defunciones de niños de 0 a 10 años un porcentaje de 58%, mientras que en otros países, como "Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania, Dinamarca, Suecia, Holanda, Bélgica, Italia, tienen un índice que oscila entre el 13 y 19%.

3) De una comparación de los dos coeficientes, apenas hay una diferencia anual favorable para la población de 2,62 (40,85 coeficiente de nacim. — 38,23 coef. defunc. = 2,62); lo que transformado en números equivale apenas a 1.083, en abono de la población, que asciende a un total de 146.230 habitantes. En los demás años el problema ofrece, si no idénticos, por lo menos problemas semejantes. Traducida a porcentaje esa cifra de aumento, apenas es un 0,74%; es decir, algo irrisorio.

4) Si hacemos una comparación con los datos obtenidos en todo el país, encontraremos que, con pocas diferencias, el problema es clamoroso en todos los lugares. La mortalidad en el Ecuador es para "producir dolor al analizar estas cantidades pavorosas", dice Enrique Garcés (ob. cit., pág. 87). Para probar esta amarga y dolorosa realidad ofrecemos un cuadro muy objetivo que tiene Garcés en su buen libro:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Mortalidad juvenil de 10 a 20 años:

EE. UU. de Norte América . .	3,30%
Inglaterra	2,90%
Alemania	2,65%
Austria	3,10%
Italia	4,78%
Brasil (Capital)	4,96%
Argentina (Capital)	6,22%
ECUADOR	**12,2** %

Horrorizante realidad; más aún si se piensa que estos porcentajes corresponden a jóvenes de 10 a 20 años; es decir, vidas que deben iniciar su fruto y rendimiento.

La carencia de datos concretos y clasificados por razas en Ibarra y Cotacachi nos obligan a no realizar cálculos en toda la provincia, sobre otros aspectos interesantes de

la demografía; pero resulta valioso, por lo menos, referirnos a Otavalo, en donde obtuvimos algunos, precisos. Anticipamos consideraciones de que este cantón goza de buen clima y de otras condiciones favorables para la vida humana; a pesar de esto, la realidad demográfica ofrece las siguientes cifras:

Año de 1937

RAZAS	Niños		Adultos		Totales	
Indios	834		605		1.439	
Blancos	103	170	71	111	174	281
Mestizos	67		40		107	
TOTALES . . .	1.004		716		1.720	

Año de 1938

RAZAS	Niños		Adultos		Totales	
Indios	570		520		1.090	
Blancos	53	124	40	85	93	209
Mestizos	71		45		116	
TOTALES . . .	694		605		1.299	

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Averiguando la población total del cantón, se puede añadir a los 28.500 indios, unos 9.500 blancos y mestizos, sujetándose a la misma proporcionalidad, y tendríamos un total de 68.000. Estos números nos permiten hacer las consideraciones siguientes, reservándonos una rectificación el momento en que los datos estadísticos sean precisos.

1) Otavalo, el año de 1937, ofrece un enorme coeficiente de defunciones, 25,29. La gravedad del problema crece si comparamos con el coeficiente de nacimientos que apenas es de 22,82. Con esto resulta que la población de este cantón no tiene un haber para su crecimiento, hay un saldo negativo de 2,37. En números, la diferencia resultaría de la resta 1,720 defunciones y 1.552 nacimientos, igual a 168 habitantes menos. Todo comentario estaría por de-

más en este desastre humano. Puede que el coeficiente falle por los cálculos hechos con población apreciativa; pero, en cambio, la diferencia en números es exacta y no se sujeta a ninguna posibilidad. Cosa igual se puede observar con los datos de 1938: 1.299 defunciones y 1.054 nacimientos, aroja una disminución de población en 245 personas. Estamos seguros que en los últimos años el problema es muy parecido a lo explicado. Hay que indicar también que al cantón no ha azotado ninguna peste en estos años, sino que los datos corresponden a una época normal.

2) La diferencia se encuentra entre los indios. La raza que tan fuertemente ha resistido a las inclemencias y miserias va agotándose ya. La siguiente resta de coeficientes entre las razas, nos explicarán claramente:

C. de N. de Indios	20,70 (1)
C. de D. de Indios	24,59
Diferencias: menos N.	3,89
C. de N. de otras razas . . .	40,10
C. de D. de otras razas . . .	29,50
Menos defunciones	10,60

Aquí tenemos la realidad: los indios mueren más de lo que nacen; los blancos, en cambio, aumentan su población con un coeficiente muy apreciable. En 1937 murieron 1.439, mientras sólo nacieron 1.216, dejando una diferencia de 223 vidas suprimidas. En 1938 sucede cosa parecida. Mueren 1.090 indios y nacen sólo 750, despoblándose con 340 vidas; o sea que es más escandalosa la situación de ese año.

3) Si atendemos a las defunciones de niños y adultos, tenemos que en 1937 murieron 229 niños más que los adultos (834 niños — 605 adultos = 229 niños), que reducidos a porcentajes representan: niños, 57,82%; adultos, 42,18%; es decir que la mortalidad infantil es mayor con

(1) En Otavalo nacieron 1.216 indios y 336 de otras razas.

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

15,64% que la de los adultos. Esto sin controlar la mortinatalidad y los entierros clandestinos (2).

4) Para analizar las edades a las que más mueren los niños, tenemos que recurrir a unos datos ofrecidos por el Dr. Espinosa de los Monteros, obtenidos en 1937; aunque, desgraciadamente, no se encuentran clasificados por razas, pero pueden revelar en forma general el asunto. Las defunciones rurales, que ascienden a 1.524, se descomponen así:

Niños:		**Adultos:**	
Menos de 1 año . .	507	De 15 a 44 años	235
De 1 a 4 años . . .	367	De 45 a 64 años	146
De 5 a 14 años . .	149	De más de 65 años	120
Totales	1.023		501

En estos datos encontramos un contraste más fuerte, que en los obtenidos en Otavalo; mueren más del doble número de niños que de adultos. Entre los niños, el mayor porcentaje corresponde a menores de un año, con 49,5% en comparación con todos los niños muertos; desciende el porcentaje en las otras edades: 35,8% para niños de 1 a 4 años, y 14,7% para los de 5 a 14 años.

Entre las enfermedades que causan tanta mortalidad infantil entre los indios tenemos: la tos, tosferina, bronquitis, raquitismo, viruela, infecciones intestinales (irritaciones), etc. Entre los adultos abundan los "cólicos", fiebres, paludismo, disentería, enfermedades pulmonares, especialmente las neumonías, los "pasmos", los "malos partos", etc.

Las causas que ocasionan estas enfermedades, pueden ser las siguientes:

1) Las enfermedades del tubo digestivo, "gastro-enteritis"; las llamadas irritaciones y disenterías, radican en la enorme existencia de parásitos intestinales. La calidad de aguas que ingieren debe ser la causa principal; muchas veces hemos querido aplacar la sed entre los indios y se nos ha ofrecido agua que a simple vista tenía bichos variados; ¿qué sería a la luz de un microscopio? El Dr. Pablo Arturo

(2) Calculamos como niños de 0 a 14 años.

Suárez (ob. cit., págs. 61 y 62), en sus estudios ha encontrado que entre los niños campesinos hay de 85 hasta un 100% de parasitados. Otra causa es la mala alimentación. Con mucha razón el Dr. Pablo Arturo Suárez (ob. cit., pág. 62), dice que en nuestros campos se encuentran grandes porcentajes de niños enfermos "presas desde sus primeros años de los males de la alimentación defectuosa y malsana....."

2) Las enfermedades pulmonares son producidas, en su mayoría, por los cambios bruscos de temperatura; las corrientes de aire que azotan sus casas; los lugares donde duermen; la ignorancia, que muchas veces para curarse de una gripe recurren a baños y a bebidas frías. En otras ocasiones, especialmente cuando se trata de la tuberculosis, se encuentra como explicación, degeneraciones del paludismo.

3) El paludismo, cuyo daño no sólo se deja sentir en los organismos afectados sino también en la descendencia, es otra enfermedad que diezma a los indios. En estos últimos tiempos las necesidades de la vida ha obligado a que los indígenas de ciertas parcialidades vayan a trabajar en las haciendas de los valles palúdicos. Tal es el caso de los indios de San Rafael, Espejo, Quichinche, en Otavalo.

4) El raquitismo y la falta de fuerza defensiva del organismo del aborigen nacen del alcoholismo. Bien dice Enrique Garcés (ob. cit., pág. 90), "el alcoholismo ecuatoriano prepara la mortalidad por dos aspectos: influencia física en el desgaste de los generadores y en la menor resistencia del niño. Y segundo, influencia psíquica en los disturbios sociales de la regresión al instinto sin control del psiquismo superior". El consumo de alcohol y de chicha en la provincia es algo escandaloso.

5) Las muertes por cólicos son muchas. La causa radica en la alimentación defectuosa. El indio ingiere alimentos guardados de tres o más días, que por lo general están en descomposición. El Dr. Rafael Quevedo Coronel, en su trabajo "El Indio en la Región Interandina del Ecuador" (pág. 13), explica este fenómeno en los siguientes términos: "como no tienen ninguna preparación los alimentos para ser

guardados se ha iniciado ya en ellos el proceso de fermentación con producción de toxinas de la clase de las ptomainas y leucomainas, fermentación que va a continuar a nivel del tubo digestivo provocando fenómenos de intoxicación aguda y crónica, en ocasiones parálisis intestinales, por fuertes desprendimientos gaseosos, que los conducen fatalmente a la muerte". Es tan frecuente y peculiar en los indios esta enfermedad, que en la provincia la conocen con el nombre de "mal de indios".

6) Otro aspecto de importancia que debe ser considerado en este asunto es el relacionado con la poca o ninguna asistencia médica que tienen los indios. El problema desde un punto de vista sociológico lo analizaremos después; por ahora, suficiente será señalar que de las estadísticas llevadas en los consultorios gratuitos en la provincia arrojan las siguientes cifras: en la Asistencia Pública de Otavalo, el año de 1937, se atendieron 375 pacientes, con un total de 468 consultas. De entre éstos, la mayoría son sirvientes o albañiles que se encuentran en vía de asimilación de nuestra cultura. En el hospital de Ibarra, en el año de 1938, en los meses de junio, julio y agosto, encontramos un registro mensual de 119,135 y 133 pacientes, respectivamente, en cada mes. O sean 129 pacientes por promedio mensual. De este número hay 2 y 7 indios para junio y julio, respectivamente; un promedio mensual de 3, que equivale a 2,32% de los casos atendidos. En Cotacachi no pudimos obtener los datos porque el médico estaba ausente por algunos días y el servicio estaba cerrado para la gente pobre, aunque esto, como es natural, dé consecuencias fatales. En Otavalo tenemos que señalar también otra forma de consultas médicas, desgraciadamente, sin datos estadísticos, es la que se hace en las boticas. Los indios acuden a ellas, raras veces con el paciente, lo común es que sólo lleven los datos. El boticario receta. Así solucionan las dificultades económicas que entraña la consulta al médico. Por lo general, la atención se reduce a muy pocas enfermedades. La asistencia en el campo no existe, por la distancia y la carencia de medios.

El Departamento de Higiene en Otavalo tiene un médico y tres inspectores. El facultativo tiene ocupados sus

servicios para atender a la población urbana (1). Para los indios no es posible esta atención. Los inspectores son gente sin preparación para sus funciones; además, pocos para la enorme población rural. Sus labores se reducen apenas a vigilancia y desinfección. La obligación de visitar las parcialidades es muy relativa por la extensión y número de éstas. Según declaraciones de estos mismos empleados, la obra esporádica de indicaciones higiénicas, muy lógico, resulta estéril. Se ha reducido a la denuncia de enfermedades infecto-contagiosas, en los casos que se pueden reconocer, para que el paciente sea trasladado al único hospital de la provincia, el de Ibarra. Luego realizan la desinfección, contando apenas con kreso y sulfato de cobre y teniendo que vencer obstáculos como la distancia y la conducción de los desinfectantes y de los aparatos. A veces, ni este servicio puede ser hecho en las parcialidades alejadas. Otro servicio de importancia es el de vacunación contra la viruela. Esta obra se hizo el año 38 posiblemente en diez mil niños. La ignorancia del indio le hace pensar que todo acto de los blancos tiene por objeto explotar o hacerle daños, lo que impide, con frecuencia, que esta obra sea total ante la amenaza de levantamientos. La responsabilidad de este nuevo desastre no sólo está en los facultativos, sino especialmente en el Estado que asigna cantidades irrisorias para esta clase de campaña y defensa biológicas.

Matrimonios.— En la provincia encontramos los siguientes datos:

Año de 1937

CANTON	Indios	Blanc. y Mestz.	Negros	Totales
Ibarra	178	246	32	456
Otavalo	231	72	—	303
Cotacachi	80	79	6	165
TOTALES	489	397	38	924

(1) La gratuidad de la asistencia médica es relativa; el médico casi siempre cobra al paciente, salvo el caso que tenga autorización del Municipio. Esta entraña dificultades, tiempo y es limitada, de aquí que el indio recurra poco a ella.

Año de 1938

CANTON	Blanc. y Mestz.	Indios	Negros	Totales
Ibarra	121	16	87	224
Otavalo	64	235	—	299
Cotacachi	56	67	1	124
TOTALES	241	318	88	647

Los matrimonios comparados por razas no ofrecen mayor problema a que referirnos. Los indios ocupan el primer plano, aunque no proporcionalmente al número de habitantes. Si asignamos una población de 109.680 de indios y 36.558 para las otras razas, y si el total de matrimonios de los aborígenes es de 489 y de los otros 435, encontramos que a una diferencia de población de 73.122 corresponde una diferencia de 54 matrimonios. No es que los indios no formen hogares legalmente constituídos. Se casan muy jóvenes por deber social, aunque este enlace no sea legalmente conformado.

Veamos las peculiaridades que se pueden desprender de este aspecto:

1) Así como entre los blancos los padres se preocupan de educar a sus hijos, entre los indios se preocupan de que se casen y formen hogar pronto.

2) El matrimonio, a más de implicar una necesidad biológica y social, representa una necesidad económica. La mujer está obligada a ayudar en la economía del esposo. Por esta razón casi siempre hay un cálculo previo al enlace. A esto obedece también la costumbre tradicional de obsequiar a los jóvenes contrayentes con medios de subsistencia, utensilios, dinero, tierras, instrumentos de labranza, ganado, etc. Primero los padres, luego los parientes y los amigos tienen esta obligación, siempre de acuerdo con el sexo al que obsequie. ¿Serán estas supervivencias del Incario o de su época primitiva? Es difícil contestar con certeza.

3) Los matrimonios entre los indios son muy precoces. La mayoría de 16 a 25 años de edad, van disminuyendo conforme avanza la edad. Los de 40 y 50 años son raros y co-

FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

rresponden sólo a segundas nupcias. La explicación está en aquella obligación social que tienen los indios de pronto formar su hogar. En cuanto a las edades de los contrayentes, por lo general, hay una relativa igualdad, acaso esto obedezca al sentido económico que acompaña al matrimonio: capitales humanos jóvenes pueden tener iguales posibilidades de ahorro y producción. Llega a tal extremo la precocidad en este problema que muchas veces quieren registrar matrimonios de 10 y 12 años. Las autoridades han prohibido estas relaciones; pero los padres, con esa obligación sagrada, solicitan "hacer casar" a sus hijos cuanto antes.

4) Existe, antes de los matrimonios legal y religioso, una ceremonia aborigen típica que soluciona los obstáculos, y que a veces hace que el vínculo matrimonial viva de hecho antes que de derecho. La ceremonia a la que hacemos referencia se llama "puesta del rosario". El alcalde de doctrina (de la iglesia), tal vez como supervivencia del cacique tribal y del Incario, asume el poder religioso —mezclando la tradición primitiva con las formas del catolicismo—, y pone sobre los hombros de los niños o jóvenes contrayentes un rosario, símbolo del catolicismo, y con eso queda consumada la unión, social y tradicionalmente permitida, hasta la procreación. Cuando las uniones se hacen con niños, éstos viven en casa de los padres del varón, aunque entre ellos no medie ninguna relación afectiva.

El matrimonio legal y el religioso, con frecuencia, vienen tarde del anterior, otras veces se hacen continuadamente.

5) La fidelidad conyugal es una tradición celosa entre los aborígenes. Los matrimonios de segundas y terceras nupcias son raros y especialmente entre viudos. El año 38 encontramos una abundancia de estos matrimonios, pero la explicación fué simple. El jefe del catolicismo en la provincia había realizado una visita a su distrito y **obligó** que se realicen estas uniones. La deslealtad conyugal es rara. Conocimos un caso peculiar, que se apartaba de este respeto social. En julio del año 1930, un esposo, en la parcialidad de Ilumán, abandonó su hogar para establecerse muy cerca con su amante. La censura y la protesta de su

medio no se dejaron esperar, con un aislamiento y condenación del hecho.

6) En los matrimonios se deja notar un arraigado sentido de grupo-parcialidad. La costumbre obliga a buscar consortes en el mismo grupo. Cuando excepcionalmente ha sucedido lo contrario, la procedencia del esposo determina la residencia del nuevo hogar.

7) Las mezclas raciales legalmente establecidas son pocas. En pequeña cantidad con los "cholos" o "mestizos", rarísima vez con los blancos, pero sólo con mujeres blancas; la mezcla con el hombre blanco se hace siempre al amparo del silencio y de la ilegalidad. Casi nunca hay relaciones con negros. En este caso la defensa racial se deja sentir muy sensiblemente.

Divorcios.—Los encontramos con los siguientes datos:

Año de 1937

CANTON	Blanc. y Mestz.	Indios	Negros	Totales
Ibarra	13	3	1	17
Otavalo	3	7	—	10
Cotacachi	5	2	—	7
TOTALES	21	12	1	34

Año de 1938

CANTON	Blanc. y Mestz.	Indios	Negros	Totales
Ibarra	9	1	—	10
Otavalo	1	6	—	7
Cotacachi	5	1	—	6
TOTALES	15	8	—	23

La fidelidad conyugal se desprende también del cuadro anterior. Posiblemente esta escasez de divorcios arranca de la fuerte estructuración que tiene la familia como base de la organización social, mantenida con rigor y energía

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

en el Incario y fortalecida por la indisolubilidad del matrimonio católico. Los divorcios que enumeramos se han realizado gracias a las facilidades ofrecidas por las reformas a la ley de la materia, dictadas por la dictadura del Ingeniero Páez.

En la mayoría de los casos los divorcios son por mutuo consentimiento y raras veces en forma tácita.

Migración de la población.—Se puede afirmar, casi en forma absoluta, que la población indígena no migra de la provincia. El sentido de arraigo a la tierra, a la parcela y a su grupo es tan profundo, que es problema casi imposible el de la emigración. El indio se manifiesta como fanático conservador de los vínculos para con su tierra y su parcialidad. Sin embargo, en estos últimos tiempos, las dificultades económicas, la lucha por la vida, la reducida extensión de las tierras que no alcanzan a satisfacer las necesidades fundamentales vegetativas, han determinado la ausencia temporal de algunos indios en ciertas parcialidades, que dedicados al comercio han ido a radicarse en lugares distantes de su "llagta" (parcialidad). Especialmente sucede con los de las parcialidades de Peguchi y Quinchuquí, del cantón Otavalo, quienes se han dedicado al comercio de carnes, despostando ganado menor en Tulcán, Ipiales y otras ciudades más. Pero la emigración es tan típica y los vínculos de unión a su grupo se mantienen íntegros, que jamás enajenan sus bienes raíces. Las casas parecen nidos fríos en un tiempo, pero de vez en cuando, en las cosechas o en las fiestas religioso-sociales, se alegran con la visita de sus dueños que han tornado a vivir su propia vida. Por más que triunfen y hayan encontrado éxito, jamás abandonan su tierra nativa, ella vive en ellos con la tristeza del recuerdo lejano y el ansia del pronto retorno.

Alguna vez tuvimos el sentimiento emotivo de presenciar escenas recordativas de un grupo de indios imbabureños que residían en Ipiales, Colombia; quienes, en estado de embriaguez, lamentaban la tierra ausente, ensalzaban sus grandezas y pedían su pronto retorno. Era la fuerza subconsciente que emergía hacia la parcialidad y la parcela.

La inmigración indígena a la provincia no existe en ninguna forma.

La obra del Estado.—El Estado nuestro se ha esforzado poco ante problemas tan agudos y complicados, como ei de la demografía y sus graves males. Si el olvido continúa y si antes que gobernar al país hay un afán de politiquear, como escuela de degeneración del vivir ciudadano, la suerte será desastrosa para el Ecuador. Si no pensamos en hacer una defensa efectiva de la riqueza humana, del capital hombre, iremos perdiendo las fuerzas fundamentales de una nacionalidad robusta y de un Estado progresista. Necesitamos primero estudios estadísticos y luego medidas efectivas para una eficiente reconstrucción.

BIBLIOGRAFIA

1) "Publicaciones de Estadística y Censos".—Volumen I.—Nº 4.—Junio, 1939.—Organo de la Dirección General de Estadística.—Director: Ing. Augusto Aguirre H.—Quito, Ecuador, S.A.

2) Víctor Gabriel Garcés.—"Condiciones Psiquico-Sociales del Indio Imbabureño".—El indio factor de nuestra Nacionalidad.—Anales de la Universidad Central.—Quito, Ecuador.—Tomo XLVIII.—Nrs. 279 y 280, y Tomo XLIX.—Nº 281.—Enero - Setiembre de 1932.—Imprenta de la Universidad Central.

3) Enrique Garcés.—"Por, para, del niño".—Tomo I.—Quito, Ecuador.—Talleres Gráficos de Educación.—1937.

4) Pablo Arturo Suárez.—"Contribución al Estudio de las Realidades entre las Clases Obreras y Campesinas".—Quito, Ecuador.—Tip. L. I. Fernández.—1934.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1651 QUITO
HEMEROTECA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CAPITULO OCTAVO

LO ETNOGRAFICO

LAS RAZAS

Su existencia.—El problema étnico.—La superioridad de Gobineau.—Un criterio científico.—Estado actual en el aspecto Antropológico y en el Histórico.—Las características raciales.—La Defensa Racial.

AREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La existencia racial.—Las clasificaciones raciales a las que nos hemos referido en la provincia y en el país obedecen a aspectos externos. Estamos acostumbrados a encasillar a una persona por sus rasgos físicos, color de la piel y sobre todo por el vestido. Al que lleva calzoncillo, poncho y tez bronceada lo llamamos indio, y al que usa vestido europeo y en especial zapatos, lo llamamos, por lo menos, mestizo. No tomamos en cuenta el factor cultura, ni su procedencia, peor su aspecto étnico. Tampoco es posible pensar en que una clasificación racial, en estos tiempos, pueda obedecer a una pureza de esta índole. Creemos que esto es ya un mito o una utopía. Las razas actuales del mundo presentan, cual más cual menos, un verdadero mosaico de composición. Las tipificaciones obedecen simplemente a un predominio de caracteres de tal o cual grupo. En el Ecuador, tenemos actualmente indios vestidos de blancos y blancos que mejor lo harían de indios, en eso del ves-

tir y sobre todo en el modo de ser. En Imbabura, por ejemplo, es tradicional de las **longas** su belleza, su blancura, que procede de su mezcla racial. Cabello, pigmentación de la piel, color y forma de los ojos y otros aspectos demuestran un enorme aporte racial del amo de la hacienda o del blanco del pueblo. Existen también otros grupos que tienen sus peculiaridades definidas de aborígenes. Por lo general, estos tipos surgen mientras más nos alejamos de las haciendas y de los poblados de otras razas. Ya nos referimos a este asunto.

Con mucha razón se ha interrogado por la existencia o no existencia de los indios. Para nosotros, existen estos grupos por su aspecto exterior, por su estructuración anatómica que presenta caracteres dominantes y, sobre todo, por sus peculiaridades psíquicas y culturales.

El problema étnico.—El mundo cuenta con dos cristales para mirar este problema, especialmente cuando se refiere a un aspecto cualitativo del asunto: el uno, el de la superioridad e inferioridad racial, y el otro, el que reconoce igualdad de posibilidades a todos los grupos y sólo encuentra distintas etapas culturales en el desarrollo de ellos (1).

La inferioridad y superioridad racial es una tesis de la Alemania Nazi. Gobineau, un francés, es el creador de la teoría. Sus principales partidarios son Nietzche, Falkmar, H. Günther, llamado el "profesor del racismo" y otros más. Los principales argumentos se sintetizan así: Gobineau, en "Ensayo de la desigualdad de las razas humanas", reconoce que las características y posibilidades de los distintos grupos étnicos de la tierra difieren entre sí; encontrándose unos superiores, unos medios y otros inferiores. A su vez, en cada grupo racial, existen tres divisiones que determinan, según estos teorizantes, la formación de las clases sociales. Camilo Berneri, en su libro "Delirio Racista" (pág. 15), indica que la tesis de Gobineau sostenía que "el primado de la civilización concierne a los arios". Los ale-

---

(1) En la época que escribíamos este libro, la cuestión de la superioridad racial permanecia como para hablar en presente. Ahora, felizmente, con la derrota del nazi-fascismo las cosas han cambiado.

manes actuales quieren ser los más puros descendientes de los arios y por tanto los llamados a ser los mejores y a sojuzgar al mundo. De esto nacen las tan decantadas tesis de los alemanes al proclamar que "las más grandes conquistas en el dominio intelectual, jamás han sido realizadas por elementos extraños a la raza, sino, al contrario, por cerebros arios y alemanes" (Discurso de Hitler, el 6 de abril de 1933 y publicado en la obra citada de Berneri, pág. 13). El profesor Günther dice que "sólo la regeneración de la raza nórdica, a la que los pueblos indogermánicos deben su grandeza histórica, puede impedir la derrota. No es posible un renacimiento mientras los nórdicos no vuelvan a ser numerosos y fuertes. . . ." (Autor y ob. cit., pág. 11).

El imperio de esta tesis de hecho nos colocaría en una situación de inferioridad. Y ella ha tenido su aceptación entre nosotros, en lo referente a calificar a la raza india como inferior. Se llega hasta a señalar caracteres físicos y psicológicos negativos, sin considerar el aspecto funcional, la realidad histórico-social y económica del indio. La tesis, en general y aplicada al problema que estudiamos, es simplemente anticientífica y utópica.

El problema es delicado y difícil de calificarlo, peor el de proclamar superioridades o inferioridades. Alcides Argüedas, en su libro "Pueblo enfermo" (pág. 31), sólo al referirse al término raza, dice que representa "restricciones y reservas que hoy día suscitan su uso por no conceptuársela categóricamente valorizado por la ciencia ni creer que determine de manera concreta sus alcances". Novicow, en "L'Avenir de la Race Blanche", dice que "nadie ha podido decir jamás cuáles rasgos establecían las características de las razas". Berneri (ob. cit., pág. 45), al referirse a la dificultad que entraña el establecimiento de un signo racial de un valor real, hasta para los grupos más aislados, dice que se puede proponer como definición de raza la siguiente: "un conjunto de personas que tienen una mentalidad común y gestos comunes". Concepción que resulta variable y ocasional, razón por la cual no puede ser aceptada en el campo científico. A pesar de la gran dificultad que encierra la misma definición de raza, —peor su clasificación y caracterización—, los rubios alemanes han encontrado la cla-

ve de la verdad (?) y con ella la justificación al imperialismo absorbente y sanguinario.

Era indispensable que la ciencia diera explicación racional al hecho frecuente de encontrar en la tierra grupos humanos semejantes, con culturas y producciones propias y diversas entre sí. La explicación fue lógica y se fundamentó, entre otras cosas, en procesos históricos seguidos por los mismos pueblos que, en momento dado, daban síntomas de inferioridad o de pujanza, de brillo o de obscuridad. No hay tales superioridad e inferioridad de las razas; los grupos humanos aparecen más fuertes y poderosos en unas épocas como consecuencia de distintos factores que han determinado un mayor desarrollo histórico. Los mismos alemanes que hoy alardean de su bestial superioridad, en la época de Grecia y Roma no pasaron de ser grupos bárbaros y salvajes. No se podrá decir que esta etapa era la consecuencia de la inferioridad aria. Se trataba simplemente de períodos diferentes del desarrollo de la cultura. Con mucha justicia Ingenieros, en su "Sociología Argentina" (pág. 44), dice que "las etapas del progreso evolutivo son similares para todos los grupos sociales, la fase en que cada uno se encuentra es variable en el tiempo y en el espacio". Por tanto, los pueblos americanos aborígenes no pueden corresponder a razas mal dotadas; estuvieron en etapas culturales inferiores que las de los europeos. Sin embargo, ayudados por el medio y por la forma especial de la estructura social, los incas, por ejemplo, que recién parece transponían el estadio Superior de la Barbarie y llegaban al Inferior de la Civilización, produjeron más de lo que muchos de los europeos de igual etapa.

No es por demás indicar que somos francamente partidarios del segundo criterio. Nuestros indios no son ni superiores ni inferiores. Si en la actualidad ofrecen formas y peculiaridades negativas y perjudiciales para el progreso, ellas no son otra cosa que el resultado de la tragedia histórica. Un nuevo acondicionamiento de la vida, en que puedan actuar y revivir su valores culturales y psicológicos, nos probará plenamente nuestra afirmación. El Dr. Víctor Gabriel Garcés (ob. cit, pág.131) bien nos dice que "apenas existe diferencias de condiciones culturales, diversidad de

civilización o grado de capacidad. . .". Grado tiene siempre un sentido dinámico, de desarrollo.

Estado del problema racial.—La caracterización del problema racial se puede hacer atendiendo a dos aspectos: al antropológico o de la naturaleza y al histórico o del espíritu. Estos aspectos pueden tener dos sentidos: el uno, estático y, el otro, dinámico. Recurramos para mayor claridad al esquema presentado por el Dr. Humberto García Ortiz, en su "Breve Exposición. . . . ." (pág. 32):

Raza India
- Significación antropológica (Naturaleza)
  - Estáticamente: no existe.
  - Dinámicamente: existe.
- Significación histórica (Espíritu)
  - Estáticamente: existe.
  - Dinámicamente: no existe.

El cuadro anterior aplicado a la realidad indígena en Imbabura tiene las siguientes peculiaridades:

La primera forma, la antropológica, se refiere al estudio o consideración de los caracteres biológicos, anatómicos externos, al aspecto físico externo de los individuos. El histórico o espiritual atiende a la parte psicológica, las ideas, los sentimientos, las costumbres dominantes, la forma de obrar, las maneras de reaccionar, etc. de los grupos humanos. De las dos divisiones se encuentran dos formas, la estática que se refiere a lo que está acabado, cristalizado, sin movimiento, sin evolución ni cambio; la dinámica considera a los aspectos que están en proceso de desenvolvimiento, en constante evolución y cambio. Estas formas de la raza se encuentran en Imbabura así:

1) El indio imbabureño, en un sentido estático, antropológicamente considerado, no existe porque no encontramos un tipo medio dominante terminado en su estructuración anatómica; no encontramos, entre los aborígenes, formas y peculiaridades definidas y que sean la caracterización de la raza. A simple vista hay diferenciaciones profundas entre las parcialidades debido al mestizaje y posiblemente a restos mitimaes.

La aspiración en este sentido sería la búsqueda consciente y voluntaria del nuevo tipo ecuatoriano, tomando como base al indio.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR QUITO ÁREA HISTÓRICA CENTRO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

2) En el sentido dinámico, del aspecto antropológico del indio, existe. La formación del tipo medio tiene su curso, lento a veces, acelerado en otras; inconsciente en la mayoría de los casos, consciente en pocos, pero vamos a la definición somática de lo que debe ser el hombre del Ecuador.

3) En el aspecto histórico o espiritual, en su sentido estático también existe el indio porque hay una suma determinada de sentimientos, de costumbres, de prejuicios, de ideas fijas, de maneras de reaccionar, algo así como cristalizadas en el indio, que le hacen inconfundible con los demás grupos raciales.

4) En el sentido dinámico del mismo aspecto espiritual, en cambio, no existen nuestros indios. No existe en ellos un impulso creador que responda a un sentido de raza; no se encuentra una fuerza renovadora que lleve a la transformación de sus costumbres ni desenvolvimiento de sus propias fuerzas; ha desaparecido de ellos el impulso racial que los coloque en proceso de desenvolvimiento cultural y psíquico. El indio, en el momento presente, no realiza una función histórica activa porque la fuerza creadora y vitalizadora de la cultura se encuentra adormecida a consecuencia del proceso histórico de la Colonia y la República. El futuro del indio está en la necesidad de vitalizar la raza, de revivir todas las fuerzas para que se transformen en acción y en función histórica efectiva y consciente.

Caracteres raciales.—En este aspecto hay también que considerar las dos formas del problema étnico. En lo anatómico no se podrá encontrar formas definidas y comunes. Por lo general, las caracterizaciones que se hacen en este terreno corresponden a épocas pasadas, y en estas condiciones existen muy escasas parcialidades, las más alejadas del mestizaje. Posiblemente el color de la tez será lo más común, pero también esto está en la actualidad enormemente variado por la mezcla. Estatura, conformación, frente, nariz y todos los demás datos anatómicos han sufrido profundos cambios. En cuanto al aspecto psicológico, nos ocuparemos en forma detallada al tratar de los problemas de la vida espiritual, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Defensa racial.—Existe una defensa racial innegable, la que se deja notar especialmente en su egoísmo sanguíneo para el mestizaje. Delito racial constituye en la sociedad india cuando la longa ha mezclado su sangre con la de algún "mishu" (hombre blanco). En las medicinas establecen una diferenciación de carácter étnico, que los lleva a mirar con recelo lo que utiliza el blanco en sus enfermedades. Este sentido defensivo racial es más sensible cuando más alejado está el grupo indio de los grupos blancos. Puede que la explicación corresponda a una forma de reacción a la presión que sufren los indios de parte de los blancos; a veces puede responder a reacciones colectivas subconscientes de grupos-parcialidades que llegan en un círculo mayor a generalizarse contra todos los blancos. Cuando la relación con el blanco es más frecuente y ha alcanzado a establecer ciertos vínculos de amistad, este recelo se amengua; pero existe en la misma forma e intensidad para los demás blancos desconocidos. Por esta razón, creemos que mejor pueda explicar la primera forma.

La formación del mestizaje, y por tanto la desaparición de esta defensa, tiene dos maneras. La una, consciente y voluntaria de la india con el blanco, aunque en número muy reducido. La otra, la inconsciente e involuntaria, que se hace, como ya anotamos, al amparo de la embriaguez de las indias, que en estos tiempos es frecuente, y del asalto. Podemos afirmar que esta forma es abundante, por nuestras observaciones y por los datos que nos suministraran las autoridades de la provincia; se dice que a tal extremo llega este problema, que hay indios que no son capaces de garantizar y asegurar la paternidad de los hijos. El mestizaje, en esta forma, responde sólo al dinamismo del aspecto antropológico de la raza, sin que se atienda al histórico o espiritual porque la descendencia se mezcla con los indios, va a continuar la vida de estancamiento y de conformismo enervantes.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

BIBLIOGRAFIA

1) Humberto García Ortiz.—"Breve Exposición de los resultados obtenidos en la investigación sociológica de algunas parcialidades indígenas de la Provincia de Imbabura".—Quito, Ecuador.—Imprenta de la Universidad Central.—1935.

2) Víctor Gabriel Garcés.—"Condiciones psicológico-sociales del indio en la Provincia de Imbabura" (El indio factor de nuestra nacionalidad).—Anales de la Universidad Central.—Quito, Ecuador.—Tomo XLVIII.—Nº 279.

3) José Ingenieros.—"Sociología Argentina".—Madrid, España.—Editor: Daniel Jorro.—Calle de la Paz.—23, 1913.—Segunda Edición.

4) Alcides Argüedas.—"Pueblo Enfermo".—Biblioteca América.—Ediciones Ercilla.—Santiago de Chile.—1937.

5) Camilo Berneri.—"El Delirio Racista".—Versión castellana de D. Armando Panizza.—Ediciones Imán.—Buenos Aires.—Febrero, 1935.

(Concluirá)

FUNDADA EN 1651 QUITO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL